Miércoles 29 de Mayo de 1872 — BUENOS AIRES — AÑO III.—Núm. 702

IMPRENTA,
OFICINAS DE LA REDACCION Y ADMINISTRACION
144 SAN MARTIN 144

LA NACION

BIBLIOTECA Bª Aª PÚBLICA

DIARIO DE LA MAÑANA
LAS NOTICIAS IMPORTANTES
SE ANTICIPAN EN BOLETINES

Almanaque

Hoy 29—ss. Máximo ob. y Alendro m C,to meng,te á las 1¡ y 21 de la m.

LA NACION

Buenos Aires mayo 29 de 1872.

La policía de Buenos Aires

Adelantos actuales y reformas indispensables

Ya hemos visto cual fué la organizacion ó mas bien la desorganizacion primitiva de la policia de Buenos Aires.

La policia era una especie de mónstruo de formas indefinidas, que participaba de todas las formas y no tenia ninguna.

El primer gefe de policia de Buenos Aires debió hacer sin duda estas preguntas á la autoridad que lo instituia:

¿Cuáles son mis facultades?

¿Cuáles son mis atribuciones?

¿Cuáles mis medios de accion?

A todas estas preguntas, la autoridad contestaria: se proveerá oportunamente.

Ha pasado medio siglo, sin embargo, y esa oportunidad no llegó.

En Estados-Unidos, cada vigilante lleva en el bolsillo un librito de 200 páginas, que está obligado á saber de memoria: es el prontuario de todos sus deberes y obligaciones.

Entre nosotros, empezando por el último vigilante y acabando por el mismo gefe de policia, ninguno sabia lo que debia y no debia, lo que podia ó no podia hacer.

Hoy mismo, á este respecto, la falta de deslinde en las atribuciones está lejos de haber sido remediada.

Asi, la policia, que no tenía terreno propio y fijo, pisaba en todos los terrenos.

Era administrador, legislador, juez, ajente de seguridad y autoridad municipal á un tiempo.

La creacion de la Municipalidad vino á despejar algo el horizonte, desembarazando á la policia de atenciones que no podia llenar

Este paso, aunque imperfecto é incompleto ee la nueva organizacion que creaba, fué, sin embargo, un grande adelanto.

El actual Gefe de Policia formuló entre tanto el único reglamento que existe; y, por la primera vez, los agentes policiales tuvieron una pauta á que ajustar sus procederes. No obstante eso, la mision y las atribuciones y deberes fundamentales de la policia no estaban definidos por ley, y el reglamento tuvo que levantarse sobre la base movediza que existia.

La policia fué perdiendo, poco á poco, el carácter brutal y absoluto que le enagenaba la simpatia pública. La policia política desapareció con la caida del tirano; y el carácter de los agentes fué transformándose hasta encontrarnos hoy con que el gefe de aquel Departamento puede citarse como un modelo de moderacion en el ejercicio de la autoridad y con que es rarisimo el abuso cometido por los agentes mas subalternos.

El servicio de la policia fué mejorando en todos sus ramos y la policia de seguridad, principalmente, pudo contar con mayor suma de inteligencia y de esperiencia.

Hasta no hace muchos años, la policia de Buenos Aires era la última en conocer á los criminales. Los delitos se cometian y la mano de la autoridad jamás lograba dar alcance á los delincuentes.

Hoy la policia tiene ante sus ojos la historia y el retrato fotográfico de todos los criminales de Buenos Aires, y pudiendo establecer sobre ellos una vigilancia severa, tiene á la vez el indicio que puede guiarla en la investigacion de los nuevos delitos y la luz con que ha marcado el rastro del criminal.

Con la buena voluntad, con la actividad y con la abnegacion de que ha dado tantas pruebas el actual Gefe de policia y con la inteligente cooperacion de muchos de sus empleados, no es de estrañarse que la policia de Buenos Aires haya progresado, se haya desarrollado y se encuentre civilizada, por decirlo asi, hasta el punto en que la vemos.

¿Porqué, sin embargo, la Policia de Buenos Aires está lejos todavia de llenar las exigencias mas imperiosas de la seguridad pública?

¿Porqué no garante, como pueden y deben ser garantidas, la persona y la propiedad de los habitantes de Buenos Aires?

El exámen de estas causas tiene que traer, indudablemente, alguna luz á la cuestion, indicando al mismo tiempo cuales son las reformas de que mas urgentemente necesita aquella institucion cuya deficiencia está en pugna con el crédito del pais y con los intereses primordiales de la sociedad.

La primera causa de la deficiencia de la policia está en el incremento rápido de la poblacion. Es necesario que sus medios de accion aumenten en proporcion á aquella, y no han aumentado.

Pero veamos ahora otras causas que no son tan palpables para el público.

Sucede entre nosotros con la policia lo que con todas las cosas, en los paises cuya vida se basa en mucho sobre lo provisorio.

Destinamos tal fuerza, tal elemento social á un objeto dado, del que no debia distraerse. Vienen otras necesidades, y echando provisoriamente mano, *para todo*, del capital reunido, acabamos por dispersarlo *provisoriamente*, esterilizándolo no solo para los objetos accidentales á que incompletamente le aplicamos sino para el fin promordial á que se creó.

Esto es lo que tiene lugar, al pié de la letra, con los elementos que debieran estar consagrados, de una manera absoluta y esclusiva, á la seguridad pública.

El gobierno nacional, el gobierno provincial, las cámaras, la municipalidad, la administracion de justicia, todos ellos tienen por auxiliar, por brazo y por servidor á la policia.

La municipalidad necesita hacer cumplir una ordenanza ó hacer pagar un impuesto y echa todo sobre la policía.

Los tribunales necesitan hacer cumplir sus providencias, aun en las causas civiles, y las echan sobre la policia; viéndose á veces los comisarios obligados á llenar las funciones de oficiales de justicia.

Si las Cámaras provinciales necesitan guardia, se ha de componer de los vigilantes de policia.

Los vigilantes de policia han de hacer la guardia de los hospitales, han de hacer la guardia de las cárceles, hasta en los pueblos de campaña, han de hacerlo todo por fin, resultando que sirven de todo y para todo menos para el objeto que no debieran abandonar un instante: la vigilancia de la ciudad.

Así, no solo queda este importante y principal objeto desatendido, sino que el agente policial arrancado de su esfera y llevado á otros objetos, jamás logra hacer de su oficio esa ciencia práctica que le va enseñando la esperiencia diaria y que necesita de la atencion constantemente consagrada á un solo objeto.

Si pudiéramos poner ante los ojos del público el estado que demuestra la destinacion dada al cuerpo de vigilantes, se comprenderia la verdad de lo que decímos.

Lo hemos recorrido ligeramente y solo podemos dar una idea en globo, aunque exacta, de sus resultados.

La policia cuenta hoy con un cuerpo de 891 vigilantes.

De ellos hay cuarenta que forman la guardia y servicio interno del departamento y 125 ó 130 el cuerpo de bomberos, que necesita estar siempre pronto á lo que ocurra.

Hay ochenta ó cien en servicio con los comisarios.

Hay la guardia del hospital, la guardia de la cárcel en la Villa de Mercedes y hasta la guardia de cárcel en San Nicolás de los Arroyos, que se dá por los vigilantes de esta ciudad. En todo esto no se emplean menos de 120 hombres.

Existe tambien otra guardía originada por la remocion de presos, á causa de reformarse el local en que se hallaban.

Y á proposito de cárceles, ya que nos ocupamos de la distraccion que hacen todas las autoridades del personal de la Policia, debemos recordar que, hasta el envio de presos á Patagones se hace con custodia que se obliga á suministrar á aquel Departamento.

Entre otros servicios de detalle que no tenemos presentes, se insume el resto de personal del cuerpo de vigilantes, hasta 790.

¿Qué queda pues para el servicio de vigilancia y seguridad de la poblacion?

Cien hombres!

Cien hombres para prevenir todos los crimenes y delitos, para acudir á todas las ocurrencias que amenazan el órden, la vida, la propiedad, el decoro, la comodidad pública en una ciudad de doscientas mil almas, con seiscientas manzanas de poblacion densa, y suburbios estensísimos que equivalen á otro tanto.

Véase cuanta luz arroja sobre la cuestion el solo exámen de ese cuadro que nos esplica el servicio á que está afecto el cuerpo de vigilantes.

¿Cómo hemos de tener entonces policía, cuando todos conspiramos contra la policia, despojándola de sus medios de accion y dejándola reducida á una completa impotencia respecto de su objeto principal?

Y no hay duda que todos conspiramos contra la policia, porque concurrimos á que distraiga sus elementos en objetos que podian y debian ser atendidos de otra manera.

Y esta conspiracion no solo consiste en privarla de sus medios de accion, sino en neutralizar esa seccion ó hacerla mil veces mas dificil y laboriosa.

La galeria de retratos de criminales nos suministra á este respecto un argumento alarmante; pero, antes de hacerlo, no podemos resistir al deseo de pasar una mirada de simple curioso sobre ella.

En 60 ladrones y estafadores famosos lo primero que llama la atencion son tres negros.

El negro es entre nosotros un tipo de fidelidad y honradez. ¿Como en dos mil negros que nos dá la estadística, en todo el pais encontramos tres notabilidades de ese género?

El hecho es singular y parece coutradictorio con el carácter que se atribuia á la raza afrícana. Debemos observar, sin embargo, que las entidades á que nos referimos y que son de lo mas *fino* en su clase, pertenecen al Estado Oriental.

La policia conserva en sus archivos el retrato de dos mugeres, como lo que mas se ha distinguido en el torneo de la estafa. Su ocupacion principal consistia en la circulacion de billetes falsos.

Eutre los ladrones que han merecído el triste honor de la reproduccion fotográfica hay niños de 16, 15 y hasta 13 años!

Existen tambien personages con todas las apariencias de caballeros y cuyo calificativo no deja de ser por eso el de estafador y ladron.

Entre otros de mas baja escala existe el retrato de aquel sirviente del señor Nonguier, á quien ocurrió la idea mas peregrina de escondite que puede imaginarse, y fué la de taladrar el pié de una mesa, volviéndole á cubrir con una espiga de madera y ocultando adentro en rollitos delgados, billetes metálicos por valor de 200.000 pesos.

Nadie habria podido dar nunca con este *secretario*, si no lo hubiera descubierto el mismo ladron que se creyó perdido, porque habiéndose hallado en el cinturon de su mujer (que se fingia demente) una parte de la suma, se le hizo entender que esta habia revelado quien era el autor del robo.

El que recorra ese album del crimen (cuyos duplicados tienen ya las policias de Montevideo y del Rosario) con ánimo de precaverse, tiene que renunciar pronto á su idea, no solo por la confusíon que engendra tanta diversidad de fisonomias, como por la casual y original semejanza de algunas con personas tan honradas como conocidas.

Entre estos ladrones y estafadores hay algunos que han dado muestras de un ingenio y habilidad tales que no se comprende como han preferido el trabajo improbo y peligroso de robar á la tranquila y rápida fortuna que les aseguraba el empleo honesto de sus aptitudes.

Asi por ejemplo, lo ingenioso del plan y la perfeccion de los instrumentos construidos para el robo de la Tesoreria nacional que fracasó, revelaban no solo inteligencía sino perfeccion admirable en las artes mecánicas. Los taladros de acero que debian perforar las grandes cajas de seguridad eran un trabajo de herrero maquinista que parece dificil de superar.

Dejando ahora á un lado esta digresion descriptiva, volvemos á las causas que constituyen una rémora fatal contra la mision de la policia y encontraremos que una de las principales es la excesiva benígnidad de los tribunales.

La mayor parte de aquellos ladrones famosos cuyas fotografias contemplábamos, habia sido condenada, por toda pena, á un mes ó mes y medio de prision.

Esto puede comprenderse, hasta cierto punto, en una primera falta ó en un primer delíto. ¿Pero cómo es posible que el ladron de profesion, el que ha sido condenado 20 ó 30 veces por estafa y por robo, no tenga mas que temer de la sociedad?

La *reincidencia*, que, al parecer, no es tomada en cuenta entre nosotros, es una de las circunstancias principales, en otras partes, para la determinacion de la pena, porque ella acusa una perversidad de hábitos y de carácter que es necesario reprimir cuando está asi comprobada y que puede no existir en un primer delito, hijo tal vez del estravio y seguido del arrepentímiento.

Pero, cuando nos hemos encontrado ante tanto ladron y estafador en efigie y al preguntar donde se hallaban los originales de esos retratos, se nos ha respondido que *en la calle* y robando probablemente, nos hemos quedado atónitos, comprendiendo en seguída que ó la ley ó los tribunales no han tomado en cuenta las reincidencias en los delitos, manteniendo libres, en el seno de la sociedad, á los criminales que han hecho su *profesion* del robo y de la estafa.

Mas aun; los jueces, no solo ponian en libertad á los ladrones de profesion, despues de un mes de cárcel, sino que lo hacian sin dar aviso de ello al Departamento de Policía, que muchas veces fué tomado por sorpresa por las fechorias cuyo autor no habia acertado jamás á descubrir, suponiéndolo guardado por los muros de las prisiones.

Otra de las causas que conspiran contra la buena policia es la entrada franca que tienen en nuestro puerto todo género de criminales que vienen mezclados con la inmigracion laboriosa.

Nuestros agentes no nos informan de nada, y aun cuando de algo nos informasen, de poco valdria porque no hay una policia de *ribera* que pueda saber quien entra á la ciudad y seguir los pasos ó tomar nota del alojamiento del criminal ó del sospechoso de serlo.

Sucede con la policia de ribera lo que con la fábula de los conejos.

Antes de averiguarse si esa policia debe ser nacional ó provincial, no hacemos nada y dejamos entrada franca á los asesinos y ladrones mas famosos.

Tampoco hay comisario ni vigilancia policial en la Aduana, siendo de estrañarse que no se cometan mas robos,

En presencia de estos vacios y de estos inconvenientes, las reformas mas urgentes de que necesita la policia se presentan por si.

Dotarla de elementos suficientes, y una vez constituidos, prohibir por la ley que puedan ser distraidos en otros objetos.

Deslindar sus atribuciones, para que sepa lo que le corresponde y para que los demás no le exijan servicios que no debe hacer.

Despojarla de las atribuciones judiciales y correccionales que aun desempeña indebidamente, estableciendo por base inconmovible que la policia jamás juzga ni castiga y que la única mision de sus agentes es prevenir el delito y asegurado el criminal, verdadero ó presunto, ponerlo inmediatamente á disposicion del Juez.

En cuanto al servicio de la policia, ya hemos palpado donde está su principal deficiencia y á que debe atenderse su pérdida de tiempo.

No habiendo la vigilancia permanente de las calles de la ciudad, no puede haber policia; y entre nosotros hemos probado que no hay tal vigilancia. Con cien hombres, no se cuidan, de noche y de dia, sin interrupcion de un minuto, seiscientas manzanas y sus estensos suburbios.

Las guardias y demas servicios deben ser atendidos por un cuerpo de gendarmeria, que seria el auxiliar de la policia de seguridad y á que tal vez pudiera servir de base el actual batallon de guardia provincial; y decimos tal vez, porque no conocemos la composicion de ese cuerpo y porque la fuerza de gendarmeria debe ser lo que haya mas digno de inspirar confianza. Pero, si ese cuerpo no llenase su objeto, es tiempo de empezar á crear otro en las condiciones que hemos espresado y el cual, como fuerza civil, nada tendria que hacer con las prohibiciones de la constitucion nacional.

Es necesario pues tener un cuerpo de vijilantes bastante numeroso y bien organizado, á pié y á caballo, para poder vijilar la ciudad constantemente, haciendo el servicio de dia y de noche por turnos, como en Inglaterra, y refundiendo asi en una buena, intelijente, esperimentada y fuerte policia el servicio nocturno de los serenos.

Con esto, con la buena eleccion y compensacion de los agentes, con un personal de servicio de policia en la aduana y la ribera, principalmente en la ribera; con la obligacion impuesta á los hoteles y casas de inquilinato de pasar á la policia un parte quincenal de sus alojados, creemos que se habria hecho lo principal para tener una policia que responda á las exigencias actuales de una poblacion crecida, cuyo aumento va marchando en una proporcion considerable.

Sobre todo, es necesario persuadirse que sin el *servicio de las calles* que establece la vigilancia de la ciudad, que coloca un agente cerca del habitante que le necesíta y cerca del criminal que le teme, no podremos decir nunca que tenemos policia.

Donde los agentes de la autoridad no ven ni oyen rápidamente, donde no se les encuentra para requerir su auxilio, donde el delincuente solo puede temer encontrarlos por casualidad ¿cómo no han de cometerse robos, asesinatos y todo género de crímenes?

La base de todo es pues el servicio de vigilancia por las calles sin interrupcion, de dia y de noche; el aumento del personal necesario para llevarlo á efecto y el compromiso solemne de no distraer jamás ese personal del objeto importantisimo á que se le destina.

¿Se realizarán estos votos en que, estamos ciertos, nos acompaña toda la poblacion, tan directamente interesada en este asunto?

Creemos que sí.

Estas ideas de reforma, en cuanto al aumento y servicio del personal, las profesa el actual gefe de policía que tantos servicios ha prestado y que tantos ha de prestar aun al frente de su reparticion.

Es casi seguro que el Gobierno de la provincia apoyará esas ideas y si, lejos de tener resistencias en la opinion pública, ellas constituyen su grande anhelo, es de esperarse que las cámaras provinciales, como representantes legítimos de esa opinion, se apresuren á satisfacerla.

Nada debe pues detenernos para llenar prontamente un objeto tan importante como urgente; y entónces resultará comprobado que hemos tenido policia el dia en que lo hemos querido séria y decididamente.

Por nuestra parte, si nuestros esfuerzos han pedido servir, aunque fuese remotamente, para poner esta gran cuestion á la órden del dia, nos felicitaremos de haberla afrontado con la dedicacion que nos ha sido posible consagrarle, dada la escasez de datos y antecedentes que existe en el país sobre la materia.

CONGRESO NACIONAL

Cámara de Senadores.

Sesion de ayer.

1.ª PARTE.

A la una y media de la tarde comenzó la sesion.

Se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

D. Anjel G. de Elia, concesionario del estudio y traza del ferro-carril de Rio 4.° á San Juan, presenta las bases para la construccion y esplotacion de ese ferro-carril—Pasó á la Comision de Hacienda.

D. Juan F. Ugarte, ausiliar de la oficina de pagos, con diez y ocho años y medio de servicios, y separado de ese empleo por su avanzada edad, solicita una pension graciable—Pasó á la Comision Militar.

D. Leandro Crozat de Semper, solicita una nueva concesion de tierras para establecer colonias sobre el rio Santa-Cruz, en Patagonia—Pasó á la Comision de Hacienda.

Da. Magdalena Tessi, viuda del Coronel de la independencia D. Cornelio Olivemia, solicita un anticipo á cuenta de haberes devengados por su finado esposo—Pasó á la Comision Militar.

D. Eduardo Dimet, encargado del establecimiento tipográfico «El Nacional,» propone publicar en el diario de este nombre todos los documentos y actas de la Cámara, un estracto de las sesiones, imprimir gratis las órdenes del dia y remitir por cada correo treinta ejemplares del «Nacional» á todos los gobernadores de provincia. En cambio de esto, la Cámara abonará al Sr. Dimet 25 pesos por cada número del «Nacional»—Pasó á la Comision de Peticiones.

El Teniente Coronel don José Abregoso, guerrero de la Independencia, pide el pago de sueldos que la Nacion le adeuda—Pasó á la Comision Militar.

D. Adolfo M. Corden, apoderado del sargento mayor don Francisco J. Binnent, pide un anticipo de 5.000 pesos fuertes á cuenta de haberes devengados—Pasó á la Comision Militar.

Da. Manuela Cajigas de Olazabal, viuda del general de la Independencia D. Félix de Olazábal, solicita pension de sueldo integro. Pasó á la misma Comision.

El Sr. Senador por Corrientes, Dr. Colodrero, presentó el siguiente proyecto de ley:

El Senado y Cámara de Diputados etc.

Autorizase al P. E. para emitir la cantidad de un millon de pesos en fondos públicos nacionales del 6 0|0 de interés y 1 0|0 amortizacion, que se destina al pago de los sueldos adeudados á gefes, oficiales y soldados que pertenecieron á los ejércitos de la guerra de la Independencia.

Art. 2.° El P. E. procederá á la distribucion de dicha cantidad en pago de los sueldos de los enunciados gefes, oficiales y soldados, previa liquidacion y segun el tiempo de los servicios, el grado y clase que cada uno tenia á la terminacion de la guerra.

Art. 3.° Servirá de base á la liquidacion de que habla el articulo anterior el despacho de la graduacion respectiva de cada uno, la foja de servicios, las listas de revista existentes, y á falta de cualquiera ó de todos estos documentos, la pública notoriedad de esos servicios.

Art. 4.° El 9 de Julio del corriente año, aniversario de nuestra gloriosa independencia, se abonará personalmente á los pocos guerreros de aquella epopeya que actualmente existen y no hubieran recibido anticipo, á consecuencia de las leyes especiales del Congreso, la cantidad de cinco mil pesos fuertes á cada uno, siendo de Coronel arriba, y á los de inferior graduacion una cantidad menor de 5,000 pesos, proporcionada á los sueldos de su graduacion y clase.

Art. 5.° Los hijos y descendientes legítimos de los guerreros de la Independencia, ocurrirán munidos de los documentos necesarios para la liquidacion y percepcion de lo que se les adeuda sé á sus antepasados q' hubieren fallecido.

Art. 6.° Los anticipos á consecuencia de leyes especiales del Congreso, y los pagos que de las listas de revista consten haber sido hechos á los que sirvieron en los ejércitos de la Independencia, serán deducidos de los haberes á pagarse.

Art. 7.° Quedan esceptuados de las disposiciones de la presente ley los que fueron reformados en 1826 y percibieron sus haberes en fondos públicos.

Art. 8.° Desígnase el término de un año á contar desde la promulgacion de esta ley en cada localidad, para que los interesados ocurran dentro de él á gestionar sus derechos pasado el cual no se les oirá reclamacion alguna al respecto.

Art. 9.° Comuniquese etc.

Buenós Aires, Mayo 28 de 1872.

Wenceslao Diaz Colodrero.

El Sr. Colodrero fundó este proyecto en la justicia, en la equidad que habia en que la Nacion pagara los sueldos que adeudaba á los gloriosos soldados que habian combatido por su independencia, y que constituian la deuda mas sagrada que tenia la República.

Apeyado este proyecto por numerosos Senadores, fué destinado á la Comision de Hacienda.

Se leyó el siguiente mensage remitido por el P. E.

El Poder Ejecutivo.

Buenos Aires, Mayo 28 de 1872.

Al Honorable Senado de la Nacion.

Despues de las últimas sesiones, el Dr. Palma que desempeñaba el juzgado Seccional en la provincia de Mendoza, renunció este puesto, y su dimision fué aceptada. Fueron sucesivamente nombrados dos abogados para desempeñar en comision el juzgado, pero les fué imposible aceptar.

Aproximándose con esto la apertura de las presentes sesiones, el P. E. reputó mas conveniente esperar la reunion del Honorable Senado para hacer un nombramíento definitivo.

Sucede además que el Juez Seccional de San Luis ha manifestado al P. E. cuán penosa le es su residencia en aquella Ciudad, por ser aquel clima de todo punto desfavorable á su salud, lo que lo obliga á frecuentes ausencias que pueden dañar el servicio público.

En este concepto, el P. E. ha resuelto trasladar el Juez Seccional de San Luis, Dr. D. Pablo Saravia, al juzgado vacante de Mendoza, nombrando para el de San Luis al Dr. D. Juan Arredondo, Abogado que ha ocupado diversos puestos judiciales en varias provincias.

Dios guarde á V. H.

D. F. SARMIENTO.
N. Avellaneda.

Pasó á la Comision de Legislacion.

2.ª PARTE.

Se entró á la órden del dia con la consideracion del siguiente asunto:

Honorable señor:

La Comision de Peticiones ha tomado en consideracion la reclamacion hecha por el Presbitero Dr. D. Uladislao Castellanos, en representacion del Cabildo Eclesiástico de Córdoba, sobre pago de sueldos atrasados; y resultando del estudio practicado, que una parte de dicha deuda está perjudicada por leyes y decretos anteriores vijentes y q' otra no está comprendida en las disposiciones dictadas al respecto, tiene el honor de aconsejar á V. H. la sancion del siguiente proyecto de Ley; ofreciendo dar en el debate de este ásunto las esplicaciones que sean necesarias.

El Senado y Cámara de Diputados etc.

Art. 1.°—Reconócense como deuda pública de la Nacion, los sueldos devengados por el Obispado de Córdoba, desde el 12 de Diciembre de 1861, hasta el 1.° de Noviembre del 62.

Art. 2.°—El Poder Ejecutivo verificará el pago de dicho crédito en fondos públicos del 6 p.% de renta, y 1 de amortizacion anual prévia la liquidacion correspondiente.

Art. 3.°—Comuniquese etc.

Sala de Comisiones del Senado, Mayo 20 de 1872.

Jelon Martinez—Federico Corvalan—Manuel J. Navarro.

El Sr. Corvalan fundó brevemente este proyecto, espresando que de las investigaciones hechas por la Comision, resultaba que era exacto lo espuesto por el Dr. Castellanos, y por consigaiente, justo y equitativo atender á su solicitud.

El Sr. Bustamante, estudiando el origen de la deuda que se cobraba, hizo notar que esta revestia un doble carácter: una parte de ella correspondía á deudas que se mandaron pagar, y cuyo término para cobrarlas habia ya cerrado el Congreso; la otra no se encontraba en estas circunstancias.

Siendo inconveniente abrir nuevamente la puerta cerrada ya para esos cobros que no se hiciesen en tiempo oportuno, á pesar del largo término que se señaló, por el funesto precedente que esto produciría, el Sr. Senador creia que el Congreso no debia mandar pagar la parte de la deuda comprendida en el caso mencionado, y ordenar el pago de la otra parte que no se encontraba en esas circunstancias, y cuyo cobro, por el contrario, era justo y debia ser atendido.

El Sr. Oroño indicó que era necesario, al ordenar este pago, crear los fondos públicos con los cuales se debia pagar, porque, de no hacerlo así, el P. E. se veria tal vez imposibilitado de verificar dicho pago, por no tener á donde importarlo ní de donde sacar los fondos necesarios para ello.

El Sr. Bazan sostenia que, por una gracia, el Congreso debia ordonar el pago de todo lo que cobraba el Cabildo eclesiástico de Córdoba sin preocuparse de la suma comprendida en la deuda consolidada y cuyo plazo para cobrar se cerró ya.

A fin de armonizar estas ideas divergentes, se acordó volviera el proyecto á la Comision, y que esta se espídiera despues de un cuarto intermedío.

Terminado este, la Comision presentó el proyecto en la forma siguiente:

Art 1.° Abónese en fondos públicos nominales al obispo y cabildo eclesiástico de Córdoba la suma de 16,486 pesos fuertes, de 17 en onza, que se le adeudan por sueldos devengados desde el 12 de diciembre del año 61 hasta el 1.° de noviembre de 1862, segun la liquidacion practicada.

Art. 2.° Comuniquese, etc.

En esta forma y sin ninguna discusion quedó sancionado el proyecto.

3.ª PARTE.

Se entró á la consideracion del siguiente asunto:

Honorable señor:

En las sesiones de 1870, el Senado sancionó el proyecto autorizando al Poder Ejecutivo para la adquisicion de algunos ejemplares de las obras completas de D. Carlos Calvo, de la Lejislacion Comercial comparada del Sr. R. O. Limordo, y de la traduccion del Grink hecha por D. Florentino Gonzalez. En las presentes sesiones, la Honorable Cámara de Diputados ha sancionado el mismo proyecto, suprimiendo de las obras indicadas la de Lejislacion Comercial, contenida en el articulo 2.° del proyecto, primitivo del Senado; y la Comision de Peticiones, tiene el honor de aconsejar á la Honorable Cámara la aceptacion de la modificacion hecha por la de Diputados, por las razones que lijeramente se espondran por el miembro informante en el debate.

Sala de Comisiones, á 23 de Mayo de 1872

Jelon Martinez—Federico Corvalan—Manuel J. Navarro.

El Senado aceptó este dictámen sin ninguna observacion.

Antes de levantarse la sesion, se dió cuenta de una propuesta presentada por los Sres. D. Angel Plaza Montero y D. Manuel Gimemenez, sobre construccion de una red de ferro-carriles, que cruzando en varias direcciones la inmensa zona desierta que rodea las fronteras de la República, llegue hasta los confines de estas, partiendo de la ciudad de Buenos Aires y recorriendo la mayor parte de las provincias del Centro, Oeste, Norte y Litoral, llegue hasta las repúblicas vecinas.

Esta importante propuesta fué destinada á la Comision de Hacienda, levantándose inmediatamente la sesion.

Comunicado.

Sr. Redactor de «La Nacion»

He leido un comunicado en el número de hoy de «La Nacion» contestando á otro del 23 titulado *una sugestion importante*, que por error sin duda salió entre los editoriales, y demostrando que el vapor de guerra nacional «Almirante Brown» no podria servir para el ensayo de transportar inmigrantes de Europa con economia del Estado.

El comunicante demuestra conocer particularmente las especialidades de dicho buque que se distingue por un escesivo gasto de combustible.

Efectivamente, con un vapor que consume dos toneladas de carbon por hora, el resultado seria ruinoso; pero ese no es el consumo ordinario de los buques de vapor en general. Calculando de 6 á 10 lib. de carbon por caballo y por hora, segun dato que se me ha facilitado, dos toneladas por hora equivaldrian á quinientos caballos vapor, que creo no sea la fuerza de la máquina del «Brown» y por consiguíente su gasto es del todo escepcional.

Es muy probable que por diversas razones ninguno de los buques de la escuadra nacional sea apropósito para el objeto.

El «A. Brown» fué indicado por el señor Senillosa en su memoria, que orijinó el comunicado del 23, sin que en esto se haya dicho otra cosa que apoyar la indicacion en general, cuya importancia no puede medirse por la adaptabilidad de un buque dado. La indicacion de adquirir al efecto buques por el estilo de los troopshipo, mistos y construidos á propósito, deja esperar la conveniencia económica del comunicado.

Son dignas tambien de apoyo las indicaciones del *suscritor* respecto de los otros medios que propone para la formacion de marinos prácticos, que por cierto no obstan al medío propuesto.

X.

NOTICIAS GENERALES

Los Estados Sud-Americanos.

(Del *Journal Officiel* de la República francesa)

No está demas dar á conocer en Francia, en interés de nuestro comercio, los recursos tan grandes y tan variados que ofrecen á la industria en materias primas los estados Sud Americanos.

Por mucho tiempo estos recursos fueron, por decirlo asi, completamente ignorados del público. Lo que comenzó á darlos á conocer fué las esposiciones universales de la industria, por mas que las regiones del continente meridional americano no hayan sido en ellas perfectamente representadas. Fué tal vez en la de Paris de 1867 cuando se pudo formar una idea mas exacta de ellas.

Bajo este punto de vista se encuentran muy circunstanciados é interesantísimos detalles en la reciente obra de M. Audiganne. *La lutte industrielle des peuples.* Esta obra divide todos los vastos territorios de Sud-América en tres grupos: 1.° Repúblicas de la América Central, comprendiendo los Estados de San Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa-Rica, Colombia, Venezuela y Escuador 2.° Las Repúblicas meridionales comenzando por el Perú, y siguiendo despues á través de Bolivia, Paraguay, Uruguay ó Estado Oriental, y terminando con Chile y la República Argentina; 3.° Finalmente, el inmenso imperio del Brasil.

Hé aquí algunos párrafos de esa interesante obra:

«Se puede afirmar, por datos recogidos, ya en las diversas esposiciones, ya en las publicaciones especiales recientes, que todos estos estados poseen, si bien en proporciones desiguales, una masa de riquezas naturales inesploradas ó á las que el trabajo no ha fecundado sino en muy pequeña escala. Lo único que falta á estas nuevas tierras son brazos y capitales; por consiguiente, un conocimiento exacto (hasta aquí bien raro en Europa) de sus riquezas locales, es una de las primeras condiciones necesarias para atraerlos á si.

La República de Venezuela y la del Ecuador se han hecho siempre particularmente notables por sus remesas á Europa, entre los estados de América.

El territorio de Venezuela, favorablemente situado bajo el punto de vista jeográfico, se divide en tres zonas: las tierras frias, las tierras templadas y las tierras cálidas, teniendo cada una de ellas sus producciones especiales.

En cuanto el Ecuador, apenas entra hoy en la carrera del progreso económico. Allí como en otras muchas partes del Nuevo Mundo, no es la naturaleza la que niega sus resultados al trabajo del hombre; es el hombre el que no sabe aprovechar las liberalidades de la naturaleza.

En el grupo de las Repúblices meridionales, se hace menester citar especialmente á la República Argentina, Chile y el Uruguay.

La República Argentina, compuesta de catorce estados no ha mucho cruelmente divididos y que representa mas del cuadruplo de la superficie de la Francia, es rica en minerales susceptibles de prestar útiles servicios á la Europa. La gran dificultad de esplotarlos proviene sobre todo de la ausencia de medios de transporte; los caminos faltan absolutamente.

Para construirlos seria preciso que existiera en el pais mayor aglomeracion de la poblacion, que ahora parece girar en un círculo vicioso. Solo gradualmente y á medida q' los recursos se desarrollen podrán aumentar la cifra de la poblacion. Unicamente dando á esos intereses seguridad y libertad se podrá facilitar el movimiento deseado.

Sin embargo hay un ramo de productos locales que parece destinado á ejercer una útil influencia en el sentido indicado. Quiero hablar de las lanas.

Hacen mas de diez años que se comercia en esta especialidad, y los resultados han aumentado rápidamente de año en año. Hoy la República Argentina provee de lanas á todas las fábricas del mundo. Sus esportaciones, en ciertos años han escedido á las de Australia y del Cabo de Buena Esperanza reunidos.

Chile presenta, bajo el punto de vista económico un interés análogo al de la República Argentina. La esplotacion es allí menos dificil que en el estado vecino, por estar allí las minas mas próximas al mar. Las cordilleras, de los Andes, que separan las dos repúblicas se inclinan fuertemente, en efecto hácia el océano Pacifico.

Siguiendo la base de estas montañas, el territorio chileno no es sino una faja de tierra que va estrechándose á medida que se acerca al cabo de Hornos. La distancia que hay que recorrer antes de llegar á las minas no escede de treinta leguas por término medio. Existen buenos caminos en los valles, sin hablar de dos vias férreas; ademas de esto, se encuentra cerca de las minas el combustible necesario para fundir los minerales, lo que es, raro del otro lado de los Andes.

La esplotacion de las riquezas silvestres y agrícolas participa necesariamente de las mismas ventajas. En las maderas, asi como en los cereales, Chile posee una gran variedad de recursos. Sin embargo, segun el autor de *La lutte industrielle des peuples*, es de lamentar que la propiedad territorial esté allí concentrada en pocas manos. En planicies del litoral se encuentran á menudo propietarios que poseen individualmente de 15 á 20,000 hectáreas de terreno cultivable y el valle de las cordilleras, de 100 á 200,000 hectáreas, con selvas vírgenes pobladas de árboles jigantescos, propios para toda clase de usos.

Se siembra en Chile mucho trigo. Para estraer el grano de las espigas se emplea generalmente un procedimiento singular. No se sirven ni del trillo de manos ni de la máquina á brazos. En un recinto cercado de palizadas estienden las gavillas por el suelo. Despues lanzan un número mayor ó menor de yeguas salvajes que los cultivadores escitan con gritos y chicotazos; el pisoteo de esos animales ájiles é irresistibles reemplaza la operacion de la trilla. Se cita un propietario que para la cosecha efectuada en un terreno de 2,600 hectáreas, empleó durante dos meses 1,000 yeguas en muchos recintos de ese género.

Faltan brazos para sacar partido de tantos elementos productivos del suelo. Sobre una estension igual á las tres quintas partes del territorio continental de la Francia, la poblacion alcanza apenas á la cifra de dos millones de habitantes.

Como en la Conferacion Argentina, en el Uruguay la lana forma el principal recurso del pais. No hace 25 años que allí comenzó á tomar algun desarrollo la industria pastoril, pero va cada año en aumento.

Los rebaños cuentan hasta 50 y 60 mil cabezas. La situacion del Uruguay, en la embocadura del Rio de la Plata, parece sumamente favorable al desarrollo de estos recursos.

Luego que se llega al Brasil, cuyo territorio es cerca de ocho veces mas vasto que la Francia, causa verdadero asombro el espectáculo de su espléndida vejetacion.

Este estado es bañado en toda su lonjitud por el admirable rio Amazonas y sus numerosos afluentes, ofreciendo la navegacion un curso total de treinta mil kilómetros más ó menos.

Este pais, que podria sustentar mas de 300 millones de habitantes, tiene unos solos 12 millones, incluyendo 500 mil indios absolutamente entregados á la vida salvaje, y 1,400, mil esclavos (cuya deliberacion acaba de ser decretada.)

En cuanto á las vías navegables del Brasil, se sabe que el Amazonas es recorrido por vapores que parten del Puerto de Pará, sobre el océano Atlántico, y remontan hasta las fronteras del Perú, á una distancia de 2,420 kilómetros del Perú. Estos vapores encuentran en las márjenes el combutible de que necesitan.

En la Esposicion de 1867 no habia talvez compartimentos mejor dispuestos y clasificados que los del Brasil. Eos artículos eran en número de 3,588, perteneciendo á 684 espositores.

Estos articulos fueron escojidos en una esposicion abierta en el mes de Octubre de 1876 en Rio Janeiro, en mas de 20,000 productos. Entre los productos del Brasil que se prestan á permutas internacionales figuran el café y el algodon, cuyo cultivo, maravillosamente desarrollado, ha tomado grande incremento en ese pais desde 1860; el azúcar, en cuero, y los marroquines el tabaco, el cacao, la tapioca,, etc. En el interior y en las inmediaciones de los rios navegables abundan maderas de todas clases.

Entre los árboles Brasileros hay uno que es preciso mencionar, la palmera *carnauba*, q' resiste á las mas terribles sequias siempre verde y cuyo valor industrial es en estremo precioso. Sus hojas se hallan cubiertas de una cera que sirve para fabricar velas muy económicas su tronco se emplea en la construccion y en la ensambladuria su raices figuran entre los productos farmacéutico: la parte blanda de sus ramas reemplaza al corcho su fruta es como la almendra y da leche como el coco, la hoja seca las fibras que contienen se presta á mil usos diversos.

Una palabra tambien sobre el caoutchouc.

Esta sustancia sale tan blanca como la leche de las incisiones que se practícan en el arbol que la produce; es secándola al fuego como se la comunica el color mas ó menos negro que tiene en el comercio.

Para desarrollar sus recursos agricolas y atraer la poblacion ausente, el Brasil ha formado en diversos puntos de sus provincías meridionales, colonias rurales, ó, mas bien, aglomeraciones de famílias venidas del estranjero. Todo recien llegado debe comprar cierta estension de terreno, durante un módico precio, pagadero por cuotas anuales. Hay mas de veinte colonias de este jénero, unas fundadas por el estado, otras completamente independientes, pobladas en gran parte por alemanes y suizos:

A pesar de los rios que lo atraviesan, de algunos caminos sólidamente macadamizados en ciertas provincias y de la apertura del tráfico de cerca de 1000 kilómetros de ferrocarriles, el Brasil considerada su vasta estencion, puede mirarse como una rejion desconocida. La ausencia, de vias de trasporte es alli igual á la de los paises vecinos, siendo este al gran obstáculo para la esportacion de riquezas naturales tan variadas y considerables. Esta observacion puede aplicarse á toda la América del Sud.

Mas si no hay caminos, tampoco hay, como lo hemos dicho ya, una poblacion suficiente. Mientras estos territorios casi ilimitados esperan, solicitando la actividad humana, permanecen casi enteramente vacios.»

Corrientes.

La «Esperanza» publica en calidad de permanente lo siguiente, fruto del motin militar del 9 de Enero.

Atentados politicos—1.° Derrocamiento del alto Poder Legislativo.

2.° Desconocimiento del alto Poder Judicial.

3.° Acefalia de los Tribunales.

4.° Atentado contra la libertad de imprenta; prision del periodista Eudoro Vivar y del Editor Comandante Plácido Martinez.

5.° Burla de la libertad electoral: elecciones en campamento, y en pleno terror.

6.° Emigracion de centenares de ciudadanos útiles.

7.° Elevacion de los elementos Jordanistas, y resurreccion del cintillo punzó.

8.° Prision y engrillamiento de un centenar de comprovincianos en esta Capital Empedrado, Caá-Catí, Bella-Vista, San Roque, Goya y Curuzú-Cuatiá.

9.° Destierro de muchos otros, como los Coroneles Baibiene y Acuña, el Comandante P. Martinez y el Coronel Sosa.

10. Soltura de 35 criminales famosos de la cárcel pública de esta ciudad.

Crimenes comunes contra la vida—Muerte de los prisioneros José V. Gomez, Angel Niella, herido en una cama y del Mayor Marcos Nuñez. Un estrangero muerto en Curuzú-Cuatiá. Lanceamiento de dos comerciantes brasileros, cerca de Santo-Tomé; asesinato de Lino Lencinas de Empedrado y el capataz de Gomez muerto á azotes (!)

Tentativas contra la vida—El Mayor Manuel Sosa y Evaristo Fernandez de esta capital, y el estrangero Francisco Marti de San Roque. Martirios al Coronel Acuña.

Heridas y golpes—Heridas y puñaladas á los cajistas de este periódico, Pavon y Almiron. Martillazos á un jóven Vazquez de Curuzú-Cuatiá.

Atropellos á la propiedad—Contra las estancias y establecimientos de José V. Gomez, Bejarano, los Acuña, Galarza, Lopez, Torres, Ramirez, Coronel Ojeda y David Montilla; y en San Roque á las casas de Gumecindo Sosa, Teresa G. de Blanc y Paulino Gonzalez.

Arreo y venta de haciendas agenas en el Brasil.

A nuestros amigos de Mercedes se niega la devolucion de sus ganados robados.

Contra el pudor y la honra—Niñas y mugeres llevadas á los campamentos, y violacion de una familia en los suburbios de Curuzú-Cuatiá.

Contra la religion—Profanamiento de cementerios, sepulcros y cadáveres.

Injurias en la iglesia del Empedrado, durante la misa.

Injurias y calumnias—A manos llenas, aun contra los muertos. Llamar *asesinos del puñal y vendidos al oro del Brasil* al Dr. Torrent y demas liberales; y *ladrones* á los Coroneles Baibiene é Isidoro Reguera, al Comandante Soto y á Virasoro,

Destinacion al piquete de San Roque de jóvenes decentes.

Hacer carpir plazas á nuestros amigos en San Roque y San Antonio de Itatí.

Dejó de existir el jóven Pedro Igarzalbal, á consecuencia de las heridas que recibió en San Geronimo.

El mismo cólega dice:

Algunas montoneras federales han aparecído por la costa del Uruguay á consecuencia de la última eleccion de Gobernador.

Dios quiera que esto no tome cuerpo.

Se nos asegura que en el paso de la Patria ha sido un pobre paisano estaqueado y lanceado despues.

Sabemos positivamente que los guardias nacionales que no tienen como costearse el uniforme son torpemente castigados.

La circunstancia de que la factura traida espresamente por el hermano del Dr. Guastavino para negociarla con los sediciosos, no alcanzó á distribuirse sino á los que se mantuvieron adictos á W. Martinez, afea doblemente semejante proceder, pues á unos se *obliga* á que se costeen su vertuario castigándolos arbitrariamente, mientras que á otros se ha proporcionado por cuenta del Estado.

Hace mas de un mes que el apreciable jóven D. Tiburcio Froy fué traido preso de Curuzú-Cuatia.

Muchas cartas de recomendacion se han recibido á su respecto, pero hasta ahora no parece el desgraciado Froy, que en medio de una partida de foragidos fué conducido para esta.

Nuestra sociedad se encuentra justamente alarmada con este hecho, pues se recela que haya sido asesinado en el camino, como ha sucedido con muchos otros cuyas custodias tenian la consigna secreta de ejecutarlos antes de llegar á las cárceles de esta ciudad.

Como esta época es tan fecunda en crimenes é iniquidades, es la conviccion profunda de nuestra sociedad que la desaparicion de Froy no significa otra cosa que un atroz y bárbaro asesinato.

El cintillo punzó se ha inpuesto por edictos y amenazas de muerte en casi todos los Departamentos de la Provincia.

No es únicamente en Curuzú-Cuatiá que el Juez de Paz ha hecho lujo de la impudencia y la barbarie que caracterizó el año 40, de luctuoso recuerdo para la República.

Tambien en Monte Caceros, Libres, La Cruz y Santo-Tomé se han visto obligados los vecinos á ostentar contra su voluntad aquel emblema vengozonso de la sangrienta dictadura de Rosas.

Nada estrañamos sin embargo que los Jueces, Fiscales y comandantes militares impongan el cintillon y la divisa punzó, pues el sátrapa Insaurralde y su comitiva se desembarcaron en esta ciudad con los *mismos adornos*, haciendo otro tanto al retirarse de ella.

¡Toda la campaña está pues en manos de los Cuitiños y Troncosos!

Por órden de un Juez Pedáneo del Empedrado ha sido bárbaramente asesinado el vecino de aquel Departamento D. Lino Lencinas.

Ayer recibimos un propio con el único objeto de hacernos saber tan bárbaro crimen.

Cada dia tenemos que lamentar estas ejecuciones sangrientas sin que haya ningun poder que ponga freno á los sicarios de la actualidad, que se consideran con derecho de juzgar y castigar, haciéndose dueños de vidas y haciendas.

Grandes crimenes

TABLAS DE SANGRE DEL PARTIDO FUSIONISTA

Habla la *Esperanza* de Corrientes:

Nuevos y grandes crimenes tenemos el doloroso deber de poner en conocimiento del pueblo correntino y de la República entera.

No vamos á hablar ya de los condenados á cadenas en el pueblo de San Roque, q. hasta ahora gimen arrastrándolas en presencia del caudillo que asi humilla en la persona del distinguido jóven Celedonio Blanc la parte mas selecta de aquella sociedad.

No vamos á referirnos tampoco al servicio forzado de las armas, que en el mismo pueblo soportan los mas distinguidos ciudadanos, como sucede con los Sres. Lafuente y Rodriguez, que fueron destinados al piquete, donde los criminales y vagos se alistan por castigo. Ni de los saqueos cometidos en su comercio, ni de las tropelias ejercidas en sus vecinos mas honrados y pacificos.

Todos esos atentados son ya del dominio público y su tremenda responsabilidad sabemos sobre quien pesará.

Las prisiones y engrillamientos ejecutados por Insaurralde en Curuzú-Cuatiá, las confiscaciones de valiosas propiedades, como las que pertenecen al Sr. Bejarano y al ilustre mártir D. José V. Gomez; las espoliaciones escandalosas y el saqueo y ruina de varias casas, como la del Sr. D. Hilario Abalos y otras muchas pertenecientes á los defensores de aquel pueblo en el asedió que soportó gloriosamente; de la entrada triunfal y del edicto promulgado por el caudille sedicioso que mantiene oprimído ese rico Departamente, imponiendo el cintillo colorado al vecindario, no traeremos tampoco á tela de juicio, pues sobre todos estos horrores se ha pronunciado ya la opinion pública, condenando á sus autores.

Ni es nuestro ánimo entrar á considerar de nuevo la lastimosa situacion de los presos politicos sumidos en los oscuros calabozos de Bella-Vista, entre los que figuran los patriotas Serial y Prieto; ni del engrillamiento del pundonoroso Comandante D. Plácido Martinez, que amarrado como un fasineroso fué paseado por la mitad de la Provincia y conducido á esta Capital, para ser desterrado luego ignominiosamente, como lo hicieron tambien con el valiente Coronel Acuña y otros muchos.

La consideracion de estos hechos ocuparia sendas columnas y nos permitiria muy tarde llenar nuestro objeto, que es hacer la relacion de otros grandes crimenes que recien han llegado en nuestro conocimiento.

Asi es que no podemos distraer nuestro tiempo en volver por hoy á comentar las prisiones ejecutadas en la Capital, donde permanecen engrillados é incomunicados una porcion de ciudadanos, entre los que figuraban el Redactor de este periódico, cuyo enmudecímiento apetecen y á cuyo fin emplearon ese medio criminal, como han empleado otros no menos indignos para hacer desaparecer «La Patria,» órgano sensato de la opinion pública, encarcelando, amarrando y desterrando finalmente á su Editor é imponiéndose á la vez *censura previa* á toda publicacion, por mando y resolucion del Gefe Politico de aquella ciudad.

Ní las tropelias de Ballejos (a) el Pájaro, amenazando de muerte á los pacíficos moradores de Cáa-Caty, y especialmente á los de Itatí, donde la poblacion en masa fué humillada, torpemente, mandan carpir la plaza pública de este pueblo con los que figuraron en las filas del ejército legal de la Provincia.

Los escándalos inauditos cometidos por Onofre Aguirre en la Esquina, mandando embargar el establecimiento del Coronel Ojeda, de cuyas haciendas disponen como si fueran suyas, no formarán tampoco el tópico principal de este articulo, que las recientes iniquídades cometidas en el alto Uruguay nos han puesto en la necesidad de escribir.

Dejemos igualmente para otra oportunidad el comentar la monstruosidad de los Decretos promulgados por el Sr. Pampin, que por su propia autoridad se denominó *gobernador provisorio*, sin asentimiento del pueblo, pero ni siquiera con anuencia de los sediciosos; de esos Decretos con que sin mas ni mas se derrocan los Poderes Legislativo y Judicial y se destituyen desde el mas alto empleado hasta el último portero, sin escluirse ni á las señoras que desempeñan un preceptorado.

Todo esto dejaremos para mas tarde como asi mismo el ocuparnos de la liga inmoral llevada á cabo con los enemigos tradicionales de nuestras instituciones, con esos elementos heterogéneos que constituyen el poder personal, bajo el régimen del favoritismo, del terror y del mas sangriento despotismo.

La ingratitud y la traicion de los sediciosos para con el Coronel Sosa, á cuya felonia debieron el motin militar del 9 de Enero y á su audacia la salvacion de aquel pronunciamiento, en la aciaga batalla del Tabaco, tambien dejamos lijeramente apuntados.

Pasemos ahora á denunciar los grandes crimenes cometidos por caudillejos oscuros en los pueblos del alto Uruguay, y que no tienen paralelo, sino con las ejecuciones hechas á azotes en Curuzú-Cuatiá.

Pero hay mas todavia.

El mismo Garcia, no solamente ha dejado de respetar la vida de vecimos pacíficos é industriosos, sino que de la propiedad agena dispone á su arbitrio y la negocia en el estrangero en provecho propio; segun lo afirma la correspondencia: «El *noble* proceder de Garcia queda luminosameute probado con la arreada de caballos en los Departamentos de la Cruz y Paso de los Libres, habiendo sido *una parte de ellos vendida para su bien particular.*»

De suerte que el abigeato está en voga entre nosotros y mañana nomas sucederá, que habrán bandas organízadas de ladrones á cuyos gefes tendremos que reclamar lo que es nuestro, por una cuarta parte de su valor, como hacian los Egipcios con los Arabes beduinos, segun el antiguo historiador Diodoro.

Pero tambien las gabelas, pechos ó contribuciones forzosas se han puesto en planta en los desgraciados pueblos fronterizos del Uruguay, pues aquí como nos refiere el corresponsal de «La Patria» esta espoliacion indigna. «Las contribuciones forzosas impuestas al comercio de la Cruz, Alver y Santo-Tomé con objeto de *protejer* al soldado, no hay tambien que recordar. pues solo fué para *rob....ustecer* la causa; el saqueo del patriota Belmont, llevándolo hasta una carreta, es un timbre de gloria para el valiente Garcia.

¡Que cuadro tan vergonzoso nos presentan los sediciosos del 9 de Enero!

Y para dar á conocer mejor los elementos de que se han servido para tantas iniquidades léase esta pequeña biografia: «¿Quién es el comandante Garcia? Es aquel conocido Eulogio, que mas de una vez ha ocupado los calabozos, no por su buen proceder ante la sociedad, ni por sus buenos servicios á la Patria es el bárbaro que dió órden en Santo-Tomé, *que no tomasen prisioneros y que los concluyesen á punta de lanza.*»

Al lado de esta figura se levanta otra no menos digna del aprobio y la maldícion de los buenos.

Oígamos la pintura q' se nos hace de él:

«¿Quien es el Capitan Manuel Ballejos (á) Manu mellizo titulado hoy Coronel? Es el gaucho estúpido y soez; es el cuatrero en todas las épocas; es el asesino de un sin número de victimas.» Del Mayor Berdun nos dá una idea mas ó menos aproximada á los anteriores y de otros que componian la montonera del Comandante Garcia, tales como Ortega, Varela, Velasquez, de quien nos dice lo siguiente; «es una fiera con instintos los mas perversos; *es el asesino del noble Capitan Areco*, cuya sangre gritará mil veces justicia.»....

En manos de estos hombres, se encuentran, pues, los pueblos del alto Uruguay y en manos de los mismos cayó el respetable vecino D. Angel Niella, ilustre victima, inmolado bárbaramente despues de herido, prisionero y postrado en su lecho de dolor, segun lo atestigua el mismo corresponsal, que desafia sostener en la prensa lo grandes crimenes q' denuncía.

Aquellos apartados lugares, fuera de la influencia do todo gobierno y próximo á las fronteras limitrofes de un pais vecino, son los mas aparentes para las correrias bandálicas y no estrañamos q. ellos hallan sido el teatro

q' hubiesen elejido los mas famosos sicarios de la sedicion para representar tan sangrientos dramas.

El cobarde asesino del virtuoso ciudadano y honrado padre de familia D. Angel Niella solo es comparable al asesinato no menos brutal de D. José V. Gomez, hombres q' despues de rendidos y heridos fueron elejidos nuevamente para apagar con su sangre la sed insaciable de sus verdugos inicuos.

¿Qué falta ahora para completar la angustiosa situacion de Corrientes?

¿Qué otras pruebas se desean para demostrar que la vida, la propiedad y el honor esten á merced de un caudillaje estúpido, insolente y sanguinario?

¿Se quiere ver mayores crimenes, mas grandes atentados que los que se han denunciado por la prensa?

Hollados todos nuestros derechos, suprimidas todas nuestras libertades, desconocidas nuestras regalias, la Costitucion ha muerto, y sobre su ruina y un monton de cadáveres, se ha levantado la fatidica figura de un hombre, aborto de esos males, encarnacion neta de ese caudillaje, q' como imposicion vergonzosa del sable, ha usurpapo por la fuerza el puesto que fué discernido por la voluntad libre y espontánea del pueblo á otro ciudadano, digno por su ilustracion y su patriotismo á dirijir los destinos de esta importante y benemérita Provincia.

El Gobernador hecho por los cediciosos se levantará sobre los escombros de un pueblo ostentados en sus manos las tablas de sangre q' han consagrado en sus altares los grandes criminates de la situacion presente.

Clausura de la Lejislatura de Entre Rios.

Por la abundancia de materiales nos vimos obligados ayer á suspender el importante discurso que damos á continuacion, pronunciando por el Dr. Echagüe Gobernador de Entre-Rios, al cerrar las sesiones de las Cámaras de esa provincia.

Sr. Presidente, Sres. Diputados:

Habeis terminado vuestras tareas en el décimo tercer periodo constitucional, y regresais á vuestros respectivos hogares en busca del reposo para vuestro espíritu agitado por las importantísimas cuestiones que habeis tenido que zanjar. Id con la tranquilidad de que habeis cumplido vuestro deber, y con la seguridad de que llevais en pos de vosotros la gratitud del pueblo cuyos derechos habeis garantido y cuya felicidad habeis preparado.

En el periodo que termina hoy habeis dado pruebas de patriotismo, de inteligencia y de laboriosidad.

La Constitucion de la Provincia, sancionada el año 60, ordenó que se dictase cuatro años despues la ley de Municipalidades; y este precepto constitucional ha sido eludido hasta que vosotros, dando un elocuente testimonio de respeto á la ley, establecisteis esa institucion llenando á la vez una necesidad urgentemedte reclamada, porque la Municipalidad es el complemento del sistema que nos rije, es la base de los gobiernos libres, es la escuela de la vida democrática, porque es el gobierno del pueblo por si mismo.

Con la ley de ferro-carriles y tramways, de colonizacion; de éjidos y del Banco de la Provincia, habeis abierto una ancha puerta á los capitales estranjeros, tan necesarios para la esplotacion de las infinitas riquezas que encierra nuestro fértil y vírgen suelo, y habeis indicado el camino á la inmigracion que nos traerá no solo los brazos indispensables para el desarrollo de las nuevas industrias que se plantean, sino tambien los hábitos y escuela del trabajo de que carecen nuestras masas.

Con la ley de fondos públicos habeis salvado el crédito interno de la Provincia, pues mientras los fondos de la deuda estranjera se cotizaban en Lóndres á la par, los de la deuda interna valian solo un 50 por ciento.

Estudiasteis la causa de este fenómeno y la encontrasteis en los defectos de que adolece la Ley de su creacion; pusisteis remedio á este mal, y fué entonces que salvasteis, como he dicho, el crédito de la Provincia.

No es mi ánimo examinar los inmensos beneficios que debe esperar el pueblo de las leyes que habeis sancionado; seria tarea muy árdua y muy difícil: bástame manifestar que no os habeis descuidado ni del embellecimiento de las poblaciones para las que habeis autorizado contratos de gas y aguas corrientes.

Pero no solo los progresos materiales han llamado vuestra atencion; los intereses morales y las exigencias de la inteligencia tambien os han preocupado; por eso habeis establecido nuevas escuelas, habeis ordenado lo creacion de edificios á propósito para las existentes, y sancionado un plan de estudios y reglamento interno que os hacen un alto honor.

Habeis cumplido bien, y me hago un deber en declarar que cualesquiera que sean las pasiones que hayan estallado en este augusto recinto, el patriotismo y buen sentido de la mayoria ha hecho resaltar siempre en vuestras decisiones los eternos é inmutables principios de la verdad y justicia.

Como guardian del órden y de las instituciones, y como comprometido especialmente con vosotros á sostener esta situacion que tantos sacrificios nos cuesta, os debo asegurar que la paz de la provincia, descansa sobre bases sólidas é inconmovibles, porque el amor á la libertad y el respecto á la ley han echado raices en el corazon de este pueblo que fuerte en la conciencia del deber y del derecho, no está dispuesto á dejarse arrastrar por las halagadoras promesas de falsos apóstoles de la libertad, en quienes no reconoce otros propósitos que ligarlo al carro fatídico de sus ambiciones bastardas é intereses personales.

En otra ocasion igual á esta, os prometí colocar la ley sobre todas las cabezas y sobre todas las consideraciones; los actos de mi Gobierno responden del cumplimiento de mi promesa—Con la misma vara han sido medidos el fuerte y el débil; en la misma balanza han sido pesados el poderoso y el gaucho de nuestra campaña.

Para el P. E. no han habido distinciones de opiniones políticas ni de posiciones sociales, solo se ha fijado en la honorabilidad de los hombres y en la rectitud de sus intenciones.

Os prometí tambien hacer un Gobierno de libertad y de justicia. La libertad, señores, es un hecho cuya existencia nadie puede negar hoy en Entre-Rios;—el desenfreno de la prensa y las manifestaciones anárquicas que se han hecho sentir en varias ocasiones sin embozo alguno, prueban que se ha abusado de ella inconsideradamente, y á tal estremo que los mismos que no han sabido hacer un uso legítimo de esa facultad natural, de ese derecho que les dá la ley, tomando por debilidad lo que no era mas que tolerancia, han pretendido traducir en hechos sus absurdas doctrinas y dañinos propósitos; pero no temais que se comprometa esta situacion, que como me habeis oido, estoy decidido á sostener, porque la espada de la Ley caerá inflexible sobre la cabeza de los culpables, para lo que tengo elementos suficientes desde que cuento con la decidida voluntad, el patriotismo y buen sentido de la inmensa mayoria de los Entre-Rianos.

En cuanto á la justicia, ya sabeis cómo se ha procedido en lo administrativo y en lo judicial, la rectitud é ilustracion de los majistrados encargados de la aplicacion de la ley, son su mayor garantia.

Vais á retiraros, pero permitidme que antes de separarme de vosotros haga votos por que el Todo Poderoso os colme de felicidades, os ilumine, y os dé fuerzas bastantes para que en el próximo año volvais á continuar con fé la grandiosa obra de la regeneracion de Entre-Rios en que estamos empeñados—Sí, señores, volved con fé, y que no os asuste nunca el progreso; no midais la distancia que hemos andado, considerad la que nos falta que recorrer hasta colocar á Entre-Rios á la altura que le corresponde por sus antecedentes, por sus riquezas, y por el valor y nobleza de sus hijos.

En materia de progreso nuestra divisa debe ser siempre adelante!—Adelante!—ha sido el lema de la nacion Norte-Americana, cuyos rápidos progresos han asombrado al mundo entero. Marchemos, pues, siempre adelante si queremos llenar nuestra mision y satisfacer las justas aspiraciones de los buenos que, no lo dudeis, nos hacen ya justicia.

Antes de concluir, debo haceros una nueva promesa;—cualquiera que sea el cambio que se opere en el personal de la administracion, estad seguros que me lo he trazado inspirado por el patrtotismo, y el interés por el engrandecimiento y prosperidad de Entre-Rios. La marcha futura de mi Gobierno, no será sino la continuacion de la que hasta aquí ha seguido.

Inspirado por estos propósitos y halagado por estas esperanzas, declaro cerradas las sesiones ordinarías del 13° periodo de la Cámara Legislativa.

Entre Rios

La Honorable Representacion Provincial ha sancionado un proyecto que presentó el P. E. para fundar una Villa en los campos conocidos por del Estado en la costa del Uruguay, y colonizar los terrenos contiguos, que vendrian á formar el égido de quince leguas de la importante Ciudad en proyecto.

La Cámara sancionó tambien la creacion de otra villa en Hernandarias, sobre el Rio Paraná.

Una compañia del Batallon 6 de línea con bandera y banda de música al mando del capitan Manuel Hernandez, hizo los honores de estilo en la solemne clausura de la Cámara.

El General Almada, gefe entreriano, que formó en las filas de la rebelion y se hallaba espatriado, ha muerto en Paisandú, despues de una penosa enfermedad.

Es una de las victimas de la buena fé sacrificada por la ambicion de Lopez Jordan.

Muy pronto debe hacer el Gobierno la visita á la Campaña.

La fiestas Mayas de este año han sido celebradas con el concurso de la autoridad y del pueblo, como nunca se ha hecho.

A las doce se cantó un Te-Deum en la Catedral.

A las dos de la tarde empezó la funcion la Compañia Watri en la plaza.

A las ocho de la noche, la plaza estaba ilumínada por la luz eléctrica y por faroles chinescos.

La banda de música ejecutó escojidos trozos de ópera.

La plaza estaba tambien adornada con lucidas banderas y las pruebas se ejecutaron en un hermoso tablado á propósito.

Todas las fiestas terminaron ese dia, con un espléndido baile que tuvo lugar en los salones del Casino Colon.

El 26 siguieron las mismas fiestas, con la diferencia que en lugar de pruebas hubo corrida de sertija, promovida por unos jóvenes de esa sociedad.

La nueva Opera.

Nadie en Buenos Aires, ni aun la misma Corporacion Municipal que tantos y tan laudables esfuerzos ha hecho por celebrar dignamente el glorioso aniversario de nuestra gran revolucion, ha contribuido tan poderosamente al fausto y brillo de las fiestas Mayas como el Sr. D. Antonio Pestalardo, el popular décano y justamente apellidado rey de nuestros empresarios teatrales.

La construccion de un nuevo teatro en circunstancias normales es siempre un hecho q' despierta el interés de la comunidad para cuyo solaz se destina, y si ese teatro descuella por su lujo y sus comodidades, por el gusto artistico que la obra revela y las condiciones de óptica, acústica y demás de que debe estar dotado un establecimiento de esa especie, el interés se convierte en entusiasmo, y aplausos sonoros y los atronadores bravos del público consagran con sus écos el local del nuevo templo dedicado á las artes, á la manera que la iglesia santifica con sus solemnes cánticos los asilos que la humanidad, destina al culto de la de la caridad y de la religion.

Esto último ha sucedido con el teatro que acaba de inaugurar el señor Pestalardo, con la diferencia sin embargo de q' al entusiasmo público se ha unido esta vez un sentimiento de admiracion y de gratitud mas que justificado por las circunstancias que han precedido á la terminacion de la obra.

Retardada esta considerablemente á causa de la epidemia, detenidos despues muchos de los materiales debído á la clausura de nuestro puerto, y rodeado de inconvenientes de todo género que un destino adverso parecia gozarse en acumular en su camino, el Sr. Pestalardo q'habia prometido á Buenos Aires presentarle terminado el teatro el 25 de Mayo seguia impertérrito en su tarea, sin arredrarse por nada, sin pararse en gastos, sín dejarse dominar por la fatiga, sordo al clamor de la prensa y sus amigos q' constantemente murmuraban á su oido la palabra *imposible*.

Imposible! En tratándose de teatros significa tanto esa palabra para Pestalardo, como significaba para Napoleon con relacion á la guerra.

¿Pero era solo el deseo de cumplir su palabra empeñada lo que llevaba al empresario á trabajar de ese modo y á hacer tantos sacrificios?

Muy lejos de eso.

El público que sabia que ocho dias antes del designado para la apertura se encontraban aun abordo casi todos los adornos y coraciones del teatro, no podia hacer un cargo á Pestalardo por que no llevaba á cabo un imposible.

¿Era acaso la esperanza del lucro lo que desarrollaba él tal celo y admirable actividad?

Seria necesario no conocer absolutamente á nuestro público, su índole novelesca y progresista para no saber que si Pestalardo hubiera inaugurado su teatro con un tiempo tormentoso no por eso hubiera dejado de asistir al acto de la apertura una escogida y numerosa concurrencia, y que si en vez de tener esta lugar en una noche en que cinco teatros daban funciones, la hubiera la Empresa anunciado para otra ocasion, el número de concurrentes habria sido mayor.

No, no ha sido solo el temor de faltar á su palabra ni la esperanza muy natural del lucro, los móviles que han inducido á Pestalardo á obrar como lo ha hecho. Sobre estos sentimientos se alzaba en su corazon el amor á la gloria, y el noble deseo de contribuir con la brillante inauguracion de su gran teatro á la pompa y magestad de las fiestas con que a República Argentina, su patria adoptiva y á la cual debe su fama y su fortuna, celebra el mas glorioso de sus aniversarios.

Bajo este punto de vista el señor Pestalardo tiene derecho á nuestra gratitnd como pueblo, y nosotros nos hacemos un deber de hecer notorio este nuevo titulo que ese digno obrero del progreso acaba de conquistar al aprecio y las simpatias de todos.

No es nuestro ánimo hacer aquí una descripcion gráfica del teatro de la Opera, tarea que requiere mas tiempo y mayores datos de los de q' podemos disponer en este momento. Antes de un mes cincuenta mil personas lo habrán visto, y por medio de ellas la República entera sabrá que gracias á la actividad, á la perseverancia y al génio del Sr. D. Antonio Pestalardo, Buenos Aires cuenta hoy con un nuevo teatro cuyo lujo, elegancia y comodidades harían digno de que cualquier capital europea se manifestase orgullosa de poseerlo.

Y aqui creemos deber dedicar una palabra de aplauso al hábil y activo arquitecto á cuyo cargo ha estado el trabajo material de la obra, y sin cuya poderosa ayuda el señor Pestalardo se habria visto en la imposibilidad de inaugurar el teatro en la noche del 25 de Mayo. Su nombre es bien conocido entre nosotros, y si pruebas necesitara lo que todos saben, bastaria y sobraria la nueva Opera para pones de manifiesto que el ingeniero arquitecto D. Emilio Landois no necesita de lámparas como la de Aladino para improvisar palacios, y que cuando él promete, cumple y cumple bien.

Hasta aquí el triunfo material, el local, *la casa* como diria un norte-americano. ¿Necesitamos decir que el triunfo artístico no ha sido menos completo?

¿Ignora hoy alguien en Buenos Aires que la compañia que funciona en la nueva Opera, es de lo mejor que háyamos escuchado hasta el dia en nuestro pais?

Esos nombres de Marciali, Perotti y Rossi Gheli que andan de boca en boca, ¿no dicen bien alto que si Pestalardo ha sabido entusiarmar al público presentándole un gran teatro, los artistas de su compañia no han sido menos felices tomando á aquel por asalto y haciéndolo prisionero con todo su bagage de aplausos, bravos y simpatias?

La nueva compañia tiene ya su reputacion firmemente asentada entre nosotros.

La prima donna sin ser una Adelina Patti ni una Carlota Neilson, es una artista de primera clase, de voz fresca, dulce y simpática, voz que no es tal vez de un gran poder pero cuya flexibilidad y pureza son verdaderamente admirables.

Al fin del segundo acto del «Trovador,» en la gran ária del principio del cuarto acto y en el miserere, el público supo premiar sus brillantes dotes artísticos con repetidos y estrepitosos aplausos.

Por lo que respecta á la mimica, la de la señora Marciali se distingue por la ausencia completa de exageracion, defecto de que con tanta frecuencia adolecen los artistas de su género.

El tenor señor Perotti, es sin disputa el mejor en su clase que ha venido á América despues de Tamberlick, y solo podemos compararlo con Mirate. En su debut, cantó su parte en los primeros dos actos sin hacer grande esfuerzo, probablemente para no cansar su voz, y solo al final del tercer acto mostró de lo que era capaz, cantando con voz brillante y sonora á la vez que maestramente el «Madre infelice, corro á salvarte» y dando al final de ella el mas poderoso y atrevido *do de pecho* que háyamos oido dar á cantante alguno. Escusado es decir que el público recompensó dignamente este sublime esfuerzo del arte, llamando á la escena repetidas veces al actor y llenándolo de aplausos. Su egecucion del miserere despertó igual entusiasmo en el auditorio.

El señor Rossi Ghelli es ya conocido en Buenos Aires y como baritono goza de la reputacion de ser el mejor que haya pisado nuestros teatros. Su voz es armoniosa y sumamente grata al oido, y si bien es cierto que en las notas altas se resiente de un poco de cansancio, no lo es menos que su admirable mimica y maestria reemplazan ventajosamente esta ligera falta. El Sr. Rossi-Ghelli debe estar satisfecho de la manera con que el público saludó su nueva aparicion en nuestra escena, y el recuerdo de los entusiastas aplausos que recibió al terminar la gran romanza del segundo acto, en que tantos baritonos han dado fiasco, y que él supo interpretar tan bien, aunque apartándose algo del original, debe serle sumamente grato.

La señora Berio desempeñó bien su difícil rol de Azucena, rol ingrato en que no es posible juzgar del mérito real de una artista. Su voz es sonora y entonada, y solo en los bajos se nota alguna deficiencia, la que no dudamos sabrá ella suplir en adelante, á medida que vaya acostumbrándose á nuestro público y tomando confianza. Su mimica se resentia tambien del papel que representaba, por lo que esperamos verla trabajar en otra pieza para emitir un juicio decisivo sobre ella. Los aplausos que recibió fueron bien merecidos.

En cuanto á los coros y partes secundarias solo diremos, para terminar este ya demasiado estenso articulo, que el público quedó contento de ellos, y por lo que respecta á la orquesta y su director, que nada dejaron que desear.

Honor á la empresa, los constructores y los artistas de la nueva Opera!

Crónica del dia

Materiales—El vapor «Audal» ha llegado á Concordia conduciendo materiales para el telégrafo eléctrico, de esta ciudad á Federacion, que es el último punto de la línea.

Ha desembarcado 3,500 tubos de fierro, 201 chapas de lo mismo, 123 cajones materiales telegráficos y 450 rollos alambre.

Dentro de breves dias estarán colocados los postes entre Concordia y Federacion, y no pasarán dos meses sin que nos comuniquemos en pocos segundos con los mas importantes puntos del litoral argentino.

Teatro en Mendoza—Hemos visto una carta particular de Mendoza en que se dice que están para terminarse los trabajos del nuevo teatro que se construye en esa ciudad.

Se dice tambien que en el mes de Julio se inaugurará con una gran compañia dramática.

Gas y aguas corrientes—La empresa que ha de proveer de gas y aguas corrientes á las seis principales ciudades de Entre-Rios, se compromete á hacerlo antes de los diez y ocho meses en Concordia, Concepcion del Uruguay, Gualeguaychú, y Paraná, y antes de los dos años en Victoria y Gualeguay.

Las condiciones de esta empresa son ventajosisimas para el pueblo.

Para mañana—Con motivo de ser mañana dia de fiesta todos nuestros teatros preparan magníficas funciones.

Milésiva vez—Es ya de todo punto vergonzoso el proceder indiferente del inspector de veredas. Nos hemos tomado el trabajo de observarle aceras en lamentable estado de destruccion, le hemos indicado desde tiempo atrás las que exíjen mayor cuidado y con todo, la negligencia lo adormece. El corralon de la plaza del Parque tiene una vereda que pasando de los límites péximos en que se encuentra raya en vergonzoso para la ciudad y peligroso para el público. La molestia no es grande para el inspector, pero lo es para los transeuntes.

Armas—Se nos dice que han tenido entrada en el Parque algunos cajones de armas compradas últimamente para remitirlas á las comandancias de fronteras.

Renuncia—Ayer ha renunciado el cargo de oficial 2° de la Contaduria de la Nacion el laborioso jóven D. Eduardo Becher. Ignoramos aun quien lo reemplace.

Sociedad Estímulo Médico—La asociacion que lleva este título ha confeccionado ya el reglamento que debe regirla. El próximo domingo tendrá lugar la primera reunion para discutirlo. Segun las disposiciones proyectadas, esta corporacion tendrá comunicacion con las principales academias científicas universales, por medio de la revista que debe publicar. La sociedad será una honra para todos los jóvenes estudiantes que la componen y para el pais.

Espedicion científica—El profesor de Química señor Kyle y el jóven Eduardo Torres Ramirez en calidad de ayudante, hicieron ahora tres dias una espedicion científica hasta la Boca de las Palmas en el Rio Paraná. Su objeto es analizar el agua á esa altura y coleccionar plantas naturales de aqui para el Jardin Botánico del Colegio Nacional.

Ministro de Bolivia—El señor Mariano Reyes Cardona, acreditado como Plenipotenciario de Bolivia cerca de este gobierno y el Brasil, debe llegar en el vapor del Pacífico que en estos dias arribará á Montevideo.

Sub-Secretario del Interior—Hace ya largo tiempo que este puesto se halla materialmente vacante, aunque no lo esté en el nombramiento. El Secretario particular del Presidente fué nombrado interinamente hasta que llegue el propietario de los Estados-Unidos, y tuvo á bien de no asomar *ni un momento* á ocupar el puesto que se le conferia. Esta vacante ha sido prolongagada con toda intencion y conveniencia; pero no dudamos que el nuevo ministro trate de impedir ese abuso nombrando el ciudadano que deba desempeñar dicho cargo.

Colegios Nacionales—Se han remitido á los Colegios de las Provincias algunas facturas de libros para sus bibliotecas, y ademas cajones de útiles y sustancias químicas traidas espresamente de Europa para los laboratorios.

Libros de la Nacion—Ha sido encargada de la confeccion de estos libros la casa del S. Beneslishe, situada en la calle de Piedad. Deben uniformarse con arreglo á las muestras dadas.

Sesion—La Municipalidad en sesion de antenoche ha cedido á los vecinos de la Parroquia de San Cristóbal el edificio adyacente al Cementerio del Sud con destino á una Escuela.

Ministro del Interior—Segun telégrama particular que hemos visto ayer, el señor Frias debe salir dentro de pocos dias de Tucuman con direccion á esta ciudad y no á Salta como se habia anunciado anteriormente.

Inútil proceder—Se acaba de dictar por el Ministerio de la Guerra una nueva disposicion que tiende á reglamentar el pago á las pensionistas militares. Esta ha sido la mira llevada, para el camino escojido es el peor. Nada se reglamenta con el aumento de trámites. El superior Gobierno tiene ya un ejemplo con la Contaduria Nacional q' en vez de arreglarse se ha desarreglado. No hay necesidad, de hacer caminar inútilmente á las ancianas viudas de la comisaria á la parroquia y de allí á las secciones de policia. Auméntense uno á dos empleados mas y será la verdadera reforma, derogando la disposicion dada.

Aguas infectas—Recomendamos á quien corresponda el mal proceder que se usa en el Hospital Francés de la calle de Libertad, derramando á la calle las aguas que han servido para el baño de los enfermos. Es un proceder que ha tiempo debia haber sido prohibido en atencion á las consecuencias que de alli pueden surgir. Recomendamos este mal proceder á la autoridad que corresponde.

Club del Plata—Esta noche tiene lugar el segundo baile de Mayo dado por los socios de este club.

Telégrafo Nacional—La demora que sufren los telégramas en la remision y reparto es harto perjudicial para el público.

Incendio—A las ocho de antenoche se inició un incendio en la Tapiceria de D. Luis C. Fernandez, calle de Chacabuco entre Victoria y Rivadavia.

Tuvo su origen en la rotura de un caño de gat, cuyo escape se hacía sentir, y al aproximarse un dependiente con un fósforo encendido para ver de donde partia se inflamó y empezó el fuego.

Asistió la compañia de bomberos inmediatamente, al mando del oficial Speratti, y con este auxilio y el de otros varios empleados de policia, que fueron con el Sr. O'Gorman, el fuego fué estinguido una hora despues.

Nosotros nos encontramos en el siniestro desde el primer momento en que los bomberos empezaron á maniobrar, y hemos tenido ocasion de apreciar la mala organizacion de este cuerpo que en un gran incendio pereceria victima de su ignorancia y poca disciplina y sin haber hecho otra cosa que destrozar.

El trompa es una cosa superflua, por que si bien repite en sus toques correspondientes la órden del oficial, queda ahogado por las voces de la tropa que pide agua y la manda cesar, y vuelve á pedirla con la griteria mas infernal.

No hay una sola voz de mando á que se obedezca y habla el soldado, el cabo, el sarjento y todos en fin, resultando de aqui que lo que hace uno viene el otro y lo destruye.

Antenoche habia que andar á pelliscones con los bomberos para hacerlos callar.

Tienen tambien la mania de hacer todo á fuerza de hacha, de manera que el edificio que empieza á quemarse queda reducido á ruinas, ya que no á cenizas por haber salvado de las llamas.

Convendriamos en la demolicion de una pared cuando ello fuera necesario á fin de q' el fuego no se propagase, pero nuestros bomberos lo hacen de puro entusiasmo y sin que esa necesidad se sienta.

Luego arrojan con una torpeza admirable los muebles á la calle, cuidándose poco de si se rompen ó no, de si son de mérito ó no tienen valor.

El fuego estaba antenoche en una pieza interior y algunos bomberos fueron á buscarlo arriba, en el primer piso, para lo cual subieron á un balcon cuyas celocias y puertas iban á romper ya, cuando vieron que habia familia, suponiendo entonces que no se estaria quemando.

En veinte mil pesos están avaluadas las pérdidas que ha ocasionado el incendio del Lunes.

Ninguna desgracia personal hay que lamentar.

Teatro de variedades—Con este nombre se va á inaugurar el teatro que se construye en la calle de Esmeralda y que hasta ahora le llamaban «Bataclan.»

Se cree que estará terminado para el 9 de Julio.

Vice-presidente—En la última sesion de la Corporacion Municipal, ha sido nombrado vice-presidente el señor don Emilio Bunge.

Escasez—Con motivo de la cuarentena, se siente ya en esta plaza la escasez del carbon de piedra.

Procesion—Mañana despues de concluida la misa pontifical en la iglesia Catedral saldrá la procesion del Corpus.

El Guardia Provincial—Ayer por la mañana se embarcó en el ferro-carril del Oeste con destino al 9 de Julio el batallon Guardia Provincial.

A última hora—Hemos recibido la correspondencia de Montevideo ayer á última hora, de la que ha sido portador el cutter «Guardia Nacional».—La de Europa no la hemos recibido hasta las 7 de la noche.

Como de costumbre, mañana publicaremos las noticias del Estado Oriental.

Proyecto—En la sesion que tuvo lugar antenoche en la municidalidad, fué presentado el siguiente proyecto, que pasó á la seccion de educacion.

La Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires reunida en consejo ha acordado y ordena:

Art. 1° En la escuela de ambos sexos número.... se establecerá un departamento accesario con los ramos siguientes.

Lavado, planchado y cocinado.

Art. 2° A dichas clases, serán admitidas todas las niñas mayores de 14 años que voluntariamente quieran asistir.

Art. 3° Las profesoras se mandarán contratar al estrangero, en caso no se encontrasen en el pais.

Art. 4° La provicion de útiles, reglamentacion interna, sueldos, etc., etc., será materia de una ordenanza especial.

Benjamin Canard.

Patines—En estos dias debe abrírse nuevamente la academia de patinar, que teniamos en el Coliseo.

Gran invasion—Hasta este momento ignoramos lo que habrá sucedido en nuestras fronteras.

El Gobierno Nacional recibió ayer algunos telégramas, en que se le comunicaba que los indios han penetrado ya por la frontera Sud de Santa-Fé.

Las indiadas han llegado hasta 8 leguas de *Melincué*, punto denominado «Fortin de los Hinojos.»

Todas las indiadas de Calfucurá en movimiento.

El General Arredondo se encuentra en el Desierto desde el 26 de Mayo, va á atacar á Mariano Rosas que se halla en *Leubucó*.

Los puntos amenazados en la Provincia de Buenos Aires son: Frontera Oeste, Norte y Sud de Santa Fé.

Ojalá no suceda lo que siempre, que se cansan los caballos.

Herido de bala—Antenoche á bordo de una lancha un marinero fué herido de dos balazos. No conocemos las causas que habrán dado lugar á este hecho criminal.

Los malhechores, que sabemos son varios, fugaron á nado.

La capitania solo tomó la lancha y el herido que envió á la policia, de donde fué remitido al Hospital.

Treinta serenos mas—La Municipalidad ha autorizado al Gefe de Policia para que dé un aumento de treinta hombres mas al cuerpo de serenos de caballeria.

Crimen frustrado—Antenoche un italiano ha estado á punto de cometer el doble crímen de homicidio é infanticidio.

Habia reñido con su muger por celos que alimentaba desde tiempo atras, y dos horas despues cuando ella iba á entrarse en cama junto con un niño de pechos, hijo de ambos, se precipitó sobre la esposa armado de un cuchillo con la decision de degollarla.

Cuando debia consumar el crimen consígue la muger sujetarle el brazo y pedir auxilio á cuyas voces ocurrieron dos serenos y penetrando en la habitacion capturaron al criminal.

Homicida—Ayer tuvo entrada en la policia un frances engrillado que remitia la autoridad de San Fernando, por homicidio cometido el 26 del actual en la persona de un subdito de igual nacionalidad.

Ceremonia—En la Iglesia de las Catalinas, el Sr. Obispo de Aulon ordenó de presbiteros, á los jóvenes Miguel Faijó y Francisco Arracha.

De sub-diáconos á los jóvenes Blas Perez Millan, Antonio Racote, Antonio Piña, Manuel Pajares, Felipe Fontrelli, Julian Quintana, Nicolás Pesiña, Manuel Martinez Suaro y Nicanor Miranda.

Estos jóvenes fueron casi todos alumnos del Seminario Consiliar.

Sociedad de Beneficencia.

DISTRIBUCION DE PREMIOS EN MAYO DE 1872

ACTA DE SOCIEDAD.

A veinte y dos de Mayo de 1872 se reunió la Sociedad de Beneficencia en el local de sus sesiones, bajo la presidencia de la señora doña Rosario P. de Bosch y con asistencia de las señoras socias: B. de Cazon, de Castro, de Sacristi, de Terry, de Arteaga, de Cárdenas, G. de Cazon, de Serantes, S. de Cazon, de Casares, de Nazar, de Huergo, de Fonseca, de Nouguier, de Paz, de Acuña, de Urioste, de Cordero, de Lahitte, de Lawson, de Saenz Peña, de Alsina, de Elortondo y Secretaria.

Leidas y aprobadas las actas de la sesion y del consejo anteriores, se procedió á la lectura de los informes de las Comisiones examinadoras de las escuelas de la Ciudad, resultando premiadas:

Con diploma 27 niñas
« medalla 353 «
« libro 462 «

En seguida se acordó tomar la cantidad de 30,900 pesos m|c. del fondo de los pobres y distribuir esta suma en dádivas, entre familias menesterosas.

Acto continuo se leyó el informe de la comision encargada de adjudicar los premios á las cuatro virtudes, cuyo tenor es el siguiente:

Buenos Aires, Mayo 9 de 1871.

Señora Presidenta:

Las infrascriptas presentan á V. el informe adjunto sobre las personas que han considerado dignas de los premios que la Sociedad distribuye anualmente.

No habiendo podido hacerse la distribucion del año ppdo. por causa de la epidemia y habiéndose resuelto premiar en el salon del colegio de la Merced á las cuatro personas que entónces debian haber recibido un estímulo para perseverar en la virtud, hemos designado para ser premiadas en el teatro á las que con mas facilidad podian presentarse allí, las que son: Da. Felipa Larrosa, Da. Fortunata Almeida, Da. Rosa Montenegro y Da. Petrona Gomez Fonseca, y para recibir el premio en el colejio de la Merced: Da. Dolores Villarino, Da. Remedios Sliper, Da. Mercedes Duval y Da. Mercedes Guerra.

PREMIO AL AMOR FILIAL.

Doña Fortunata Almeida, hija única, asiste á su pobre madre de 75 años de edad que está postrada en cama. Tuvo y conservó á su lado dos hermanas dementes, cuidándolas con la mayor abnegacion hasta que contrajo una seria enfermedad, consecuencia de esta atencion, que la obligó á enviarlas á la Convalecencia. De salud delicada, busca no obstante en la costura un medio de poder seguir atendiendo con solicitud y cariño á su anciana madre, lo que la recomienda como un modelo de virtud.

PREMIO A LA MORAL.

Doña Felipa Larrosa, que desde muy jóven conoció los sinsabores de la miseria, no ha decaido un momento en medio de tantas necesidades y ha sabido mantenerse honrada y virtuosa, trabajando para sostener á su anciana madre.

Todas las circunstancias predisponen en favor de esta jóven, y las numerosas personas que la conocen la recomiendan como digna y acreedora al premio dedicado á la moral.

PREMIO AL AMOR FRATERNAL.

Rosa Montenegro es la mayor de dos hermanas que, unidas, honradas y virtuosas, trabajan dia y noche de consuno, no preocupándose sino de llenar sus necesidades. La limpieza en sus personas, el órden y aseo q'reina en su humilde habitacion y hasta enso esterior bondadoso, indican al verlas que jamás reinó entre ellas la menor desintelijencia, y que esta union es el fruto de los sanos principios que ha sabido inculcarles su virtuosa madre.

BREMIO A LA INDUSTRIA.

Petrona Gomez Fonseca es la mayor de 3 hermanas. Muy jóven está al frente de su familia. Su anciano padre hace años que es ciego y por tanto inhábil para el trabajo. Ella hace toda clase de trabajos en oro, en los que se admira el buen gusto, la delicadeza y finura en el trabajo. En todo es ayudada por sus dos hermanas, ansiosas siempre de llevar el consuelo á su pobre padre.

PREMIO A LA MORAL.

Da. Remedios Sliper, calle Talcahuano 368, perdió á los 20 años á su padre y dos hermanos mayores, personas únicas que podian ayudarla.

Hoy se encüentra al frente de una numerosa familia, compuesta de una madre enferma y seis hermanos pequeños siendo ella la única que puede trabajar y de ella de quien depende la felicidad de todos estos seres. Su comportacion es intachable en medio de tanta miseria y la hace acreedora al premio de la moral.

PREMIO AL AMOR FILIAL.

Da. Dolores Villarino, hija única, es el consuelo de sus ancianos padres.

Con los escasos recursos que le proporciona su trabajo personal, muy poco remunerativo en una mujer debil y de salud muy delicada, se consagra á hacer mas llevadera la desgracia á los que le dieron el ser. Todas las familias de San Fernando, donde está domiciliada, atestiguan la solicitud y cariño con que atiende á sus padres.

PREMIO AL AMOR FRATERNAL.

Da. Mercedes Duval, Corrientes 335, es la mayor de tres hermanas.

Habiendo quedado en una situacion precaria despues de la muerte de su padre, es ella que da el ejemplo á sus hermanas para dedicarse con ahinco al trabajo.

Es conmovedora la posicion de estas jóvenes que mutuamente se dan valor para hacer frente á los infortunios y mantenerse en la senda de la virtud que sus padres les marcaron.

PREMIO A LA INDUSTRIA

Da. Mercedes Guerra tiene una historia que conmueve. Ha perdido todos los miembros de su familia y últimamente un hermano mayor, que murió en sus brazos en momentos que ella misma estaba atacada de una enfermedad en las piernas que no le permitía moverse sinó con muletas.

El cuarto que habita revela la indnstria de su dueña.

Ha trabajado en toda obra que se le proporcionare, y cuando no ha podido hacer mas se ha dedicado con santa resignacion á enseñar niñas.

Durante la epidemia pasada, á pesar de su mala salud, se arrastraba hasta la cama de las atacadas del flajelo para asistirlas y llevarles recursos de las pocas limosnas que personas caritativas le dan.

Parece que Dios quiso recompensar tanta virtud devolviéndole el uso de sus miembros, en el momento en que asistia á un moribundo, uso del que habia sido privada muchos años atrás.

Dejando así llenado nuestro cometido, solo deseamos merecer la aprobacion de la Sociedad de Beneficencia.—Magdalena H. de Fonseca—Micaela C. de Paz—Julia N. de Huergo.

Aprobado el informe que antecede, resolvióse premiar á las personas propuestas en la forma indicada.

No habiendo otro asunto sobre qué tratar, se levantó la sesion.

ROSARIO P. DE BOSCH.
Presidenta.
Dolores L. de Lavalle,
Secretaria.

Discurso de la Señora Presidenta

Señores:

Vemos reunidas en torno nuestro estas niñas destinadas todas á recibir un premio por su laboriosidad y obediencia.

Sírvales esta demostracion como una promesa de felicidad para cuando sean llamadas á dirijir una familia.

Entonces comprenderán mas fácilmente q' ahora el cariño y proteccion de que han gozado en la infancia, y serán á su vez amigas y protectoras de las que necesiten de su ayuda, para apartar de la inocencia los peligros que trae consigo la ignorancia.

A nosotros mismos séanos una satisfaccion el ver correspondidos nuestros cuidados por la contraccion de estas niñas, contraccion q' nos asegura un porvenir dichoso para ellas y un éxito feliz para nosotros.

A vosotras, señoras, que habeis sido guiadas en los trances mas amargos de la vida por los mas nobles sentimientos que hacen latir el corazon: el amor filial y fraternal, los sanos principios de la moral y la persistencia en el trabajo, os doy mi parabien á nombre de la Sociedad, deseando que otras muchas os imiten y fortalezcan su ánimo con el ejemplo de vuestra virtud,

Me es grato tambien saludar al Sr. Gobernador agradeciéndole los buenos servicios que nos ha prestado, los que nos aseguran su decidido apoyo para llevar á cabo nuestras dulces pero difíciles tareas.

Venid, niñas, á recibir el premio que habeis merecido por el estudio y la constancia en el trabajo, y sea él para vosotras un estímulo y la prueba del sentimiento afectuoso con que os proteje la Sociedad de Beneficencia.

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA

Niñas premiadas en el teatro el 26 de Mayo de 1872

Colegio de Huérfanas

Inspectoras, señoras Da. Rosario P. de Bosch, doña Luisa M. de Cantilo, doña Jacinta Castro. Preceptoras, señoras doña Emma Caprile, doña Ciriaca Pimentel, señor don Marcial Léberon. Monitoras, señoritas Juana Molina, Baldomera Videla. Niñas premiadas con diploma 1, con medalla, 36 con libro 42.

Escuela de San Ignacio.

Inspectora, señora doña Petrona G. de Nouguier. Preceptora, señora doña Pilar Puyrredon de Janert. Monitora, señorita Elvira Lopez. Niñas premiadas con diploma 1, con medalla 13, con libro 14.

Escuela de San Miguel.

Inspectora, señora doña Justina Q. de Pinedo. Preceptora, señora doña Josefa Osfre. Monitora, señora doña Celestina Aspe. Niña, premiadas con diploma 1, con medalla 13s con libro 12.

Escuela de Monserrat.

Inspectora, señora doña Maria A. B. de Cazon. Preceptora, señora doña Jacinta Benitez de Solis. Monitora, señorita Macedonia Benitez. Niñas premiadas con diploma 1, con medalla 17, con libro 33.

Escuela de San Nicolás.

Inspectora, señora doña Andrea A. de Sacristi. Preceptora, señora doña Nicolasa Mota. Monitora, señora doña Agueda Mota. Niñas premiadas con diploma 1, con medalla 15, con libro 21.

Escuela de San Telmo.

Inspectora, señora doña Domitila G. de Cazon. Preceptora, señora doña Julia Gonzalez. Monitora, señorita Mercedes Ferreyra. Niñas premiadas con diploma 1, con medalla 21, con libro 17.

Escuela de la Concepcion.

Inspectora, señora doña Micaela C. de Paz. Preceptora, señora doña Carolina Puig. Monitora, señora doña Brijida Puig. Niñas premiadas con medalla 18, con libro 18.

Escuela del Socorro.

Inspectora, señora doña Mercedes del Sar de Terry. Preceptora, señora doña Cármen Fernandez. Monitora, señora doña Juana Gonzalez. Niñas premiadas con diploma 1, con medalla 15, con libro 28.

Escuela de la Piedad.

Inspectora, señora doña Cipriana L. de Saenz Peña. Preceptora, señora doña Concepcion Cabral. Monitora, señora doña Constanza Cabral. Niñas premiadas con diploma 1, con medalla 18, con libro 28.

Escuela del Cármen.

Inspectora, señora doña Adela D. de Galvan. Preceptora, señora doña Amelia A. de Castañon. Monitora, señora doña Gumesinda V. de Albarracin. Niñas premiadas con diploma 1, con medalla 15, con libro 30.

Escuela auxiliar de Monserrat.

Inspectora, señora doña Maria Eugenia Lawson. Preceptora, señora doña Cármen Bordera. Monitora, señora doña Paula Bordera. Niñas premiadas con diploma 1, con medalla 9, con libro 18.

Escuela auxiliar de San Telmo.

Inspectora, señora doña Petrona G. de Nouguier. Preceptora, señora doña Dolores Carbia. Monitora, señora doña Agustina Carbia. Niñas premiadas con diploma 1, con medalla 9, con libro 18.

Escuela del Corazon de Jesus.

Inspectora, señora doña Julia N. de Huergo. Preceptora, señora doña Sofia Olivera. Monitora, doña Antonia Olivera. Niñas premiadas con diploma 1, con medalla 17, con libro 6.

Escuela del Pilar.

Inspectora, señora doña Mercedes del Sar de Ferry, Preceptora, señorita Josefa Lima. Monitora, señorita Flora Lima. Niñas premiadas con diploma 1, con medalla 15, con libro 15.

Escuela de San Luis Gonzaga.

Inspectora, señora doña Eulojia L. de Acuña. Preceptora, señora doña Clotilde F. de Patricio. Monitora, señorita Cristina Zacone. Niñas premiadas con diploma 1, con medalla 6, con libro 13.

Escuela de Santa Catalina.

Inspectora, señora doña Angela V. de Labitte. Preceptora, señora doña Francisca Bulmes. Monitora, señora doña Amalia Bulmes. Niñas premiadas con diploma 1, con medalla 7, con libro 7.

Escuela de la Merced.

Inspectora, señora doña Isabel A. de Elortondo. Preceptora, señora doña Dolores Gonzalez. Monitora, señora doña Rosario Gonzalez. Niñas premiadas con diploma 1, con medalla 10, con libro 14.

Escuela de Dolores.

Inspectora, señora doña Dorotea Ll. de Nazar, Preceptora, señora doña Paula V. de Fernandez. Monitora, señorita Adela Justo. Niñas premiadas con medalla 5, con libro 5.

Escuela de Balvanera.

Inspectora, señora doña Micaela C. de Paz. Preceptora, señora doña Juana del Pardo. Monitora, señorita Eloisa Bravo. Niñas premiadas con medalla 24, con libro 12.

Escuela del Rosario.

Inspectora, señora doña Pastora S. de Cárdenas. Preceptora señora doña Mauricia Alvatez. Monitora, señora doña Avelina Alvarez. Niñas premiadas con diploma 1, con medalla 11, con libro 13.

Escuela Barracas al Norte.

Inspectora, señora doña Domitila G. de Cazon. Preceptora, señora doña Matilde D. de Justo. Monitora, señorita Maria Justo. Niñas premiadas con diploma 1, con medalla 6, con libro 7.

Escuela del Riachuelo.

Preceptora, doña Sofia Galiano. Monitora, señora Celedonia A. de Galeano. Niñas premiadas con medalla 10, con libro 24.

Escuela de San Antonio de Barracas.

Inspectora, señora doña Rosa Alvarez de Botet. Preceptora, señora doña Basilia Rivas. Niñas premiadas con medalla 12, con libro 19.

Escuela de San Francisco.

Inspectora, señora doña Micaela de Ortega. Preceptora, señora doña Bernardina Villa, Monitora, señorita Jacinta Gutierrez. Niñas premiadas con diploma 1, con medalla 14, con libro 7.

Escuela de San Cristóbal.

Inspectora, señora doña Dolores L. de Lavalle. Preceptora, señora doña Lucia Leones. Monitora, señora doña Carolina Opertin. Niñas premiadas con diploma 1, con medalla 21, con libro 37.

CONVERSACION.

PABLO.

CUENTO CON VISOS DE HISTORIA.

A mi buen amigo Pedro Montero.

I.

Se llamaba Soledad.

Era alta, rubia, pálida, esbelta, graciosa.

En sus lábios rojos y perfumados como los encendinos claveles de los Alpes, brillaba una sonrisa llena de dulce melancolia.

Cuando elevaba sus ojos al cielo azul, el cielo se llenaba de claridad y palidecian las estrellas de pura envidia....

¡Ah! ¡qué bella era Soledad!

Contaba apenas quince años....lo que no deja de ser raro.

Las mujeres nunca cuentan sus años.

Por eso no saben jamás á punto fijo los que tienen.

Dicen que en la cara está la edad....

El bello sexo ha obviado este inconveniente embadurnándose el rostro, que es lo mismo que echar un borron sobre su fé de bautismo.

II.

Pablo....pero digamos quien es Pablo.

Figúrense VV. un jóven bien parecido, casi elegante y desencantado completamente del mundo.

Amó bastante tiempo á una jóven llamada Consuelo, que le dejó sin idem.

Despues dedicó sus obsequios á Clara, cuya conducta era muy túrbia.

Mas tarde se entusiasmó con Angustias, la cual le proporcionó *muchas*.

Huyó de ella y se topó de manos á boca con una viuda llamada Casta, que habia tenido siete hijos y catorce maridos.

Se enamoró despues de una Prudencia que estaba reñida con su nombre.

Nuestro hombre estaba desesperado.

Su vida habia sido una verdadera odisea.

Sa corazon era un baul lleno de recuerdos viejos.

Entonces juró no amar mas.

Y empezó á hablar mal de las mujeres.

Cada uno habla de la feria....

Además, este mundo es tan pícaro! (dicho sea sin ánimo de agraviar á nadie)

III.

Un dia entró un amigo en su cuarto.

Nuestro héroe estaba poniéndose la corbata.

—Acabo de ver á una polla deliciosa, dijo aquel especie de Pilades.

Orestes, esto es, Pablo, no contestó.

Continuó acicalándose, delante del espejo.

—¿Quieres verla? repuso Luis, que asi se llamaba el amigo de Pablo.

—No, respondió este ahuecando la voz y tomando una actitud académica.

—Es muy bonita.

—Tanto peor para ti.

—¿Por qué?

—Porque en tus palabras adivino el móvil que te hace elogiarla con tanto entusiasmo.

—¿Crees que la amo!

—Lo sospecho.

—Pues chico, te equivocas.

—Con mi permiso, lo dudo.

—Tú sabes que amo á Clotilde.

—¿Y qué? No sé que autor ha dicho que las mujeres son como las flores. Nos enamoran todas.

—¿Crees acaso que deseo poseer un ramillete de mujeres? Un amor basta para llenar el corazon.

—Si, pero eso amor puede dividirse entre varias.

—En fin ¿quieres verla?

—No, mil veces no!

—¿Acaso has renunciado á los placeres?

—He renunciado á los disgustos.

—Lo siento.

—¡Diablo! pues entonces no comprendo tu amistad. ¿Quieres precipitarme otra vez en el abismo?

—Quiero que veas á Soledad.

—¡Bonito nombre!

—Al menos se aviene con tus actuales costumbres.

—¿Eh?

—¿No te has retirado del mundo? ¿no vives hecho un anacoreta? ¿no amas la *soledad*?

—Cierto que si.

—Pues chico, no cambio tu presente *soledad* por la otra.

—Eres mi diablo tentador....

—Soy tu amigo.

—¡Calla, blasfemo! ¡un amigo que me arrastra á la perdicion con sus consejos!....lo dicho, la amistad no existe.

—Basta de aspavientos y reflexiones.... ¿vienes ó no?

—¿A dónde?

—A casa de ella.

—Puesto que te empeñas....condúceme al sacrificio: estoy pronto. Voy á coronar de flores mi cabeza. Asi tendré mas semejanza con las victimas de la antigüedad....

—¿Estas loco?

—Y rematado, puesto que te obedezco, ¡oh Calígula de los amigos!

IV.

Pablo fué pretentado á la familia de Soledad.

Esta estaba encantadora: sus abundantes caballos inundaban de oro el mármol de su cuello.

En el cielo azul de sus ojos brillaba el sol del amor.

Luis habia dicho, señalando á Pablo:

—Tengo el gusto de presentar á VV. á un caballero que se dedica á hablar mal de la mujer. El amor, para él, es un tratado de mitologia moderna. Un tejido de embustes. He dicho.

Soledad se sonrió.

—Creo que me harán VV. el obsequio de no dar fé á las palabras de este falso amigo, exclamó Pablo con amable sonrisa; conste que soy victima inocente de sus negras calumnias. Si alguna vez dudara nuestro corazon acerca la existencia del amor, ángeles hay en la tierra que fijando en nosotros una mirada ardiente nos dirian: *«Creed y amad!»*

Y al decir esto los ojos de Pablo miraron de una manera intensa á Soledad, la cual bajó la vista al suelo, con candorosa espresion.

V.

Pablo era otra vez hombre al agua.

Es decir, hombre al amor.

Porque el amor es....¡la mar!

VI.

Soledad acojió sus finos obsequios con amabilidad esquisita.

Esto inflamó mas y mas el corazon de Pablo.

De entre las cenizas de sus muertas ilusiones volvió á renacer el amor.

Pero un amor inmenso y profundo.

Soledad era graciosa y sabia justificar su nombre.

Pablo la encontró siempre sola, entregada á los quehaceres domésticos.

Una simple flor adornaba sus sedosos y perfumados cabellos.

Su traje, aunque sencillo, no carecia de elegancia.

Esto realzaba su hermosura.

Una mujer asi es un verdadero *hallazgo*:

El *fenix* de las mujeres.

Tocaba el piano sin afectacion.

En su pequeña biblioteca las novelas de Alfonso Karr se codeaban con el *Arte de cocina*.

Sus perfumados guantes cedian á veces su imperio á la humilde y vulgar escoba.

Soledad era una perla que presto codició nuestro amigo Pablo.

La mamá de la chica no era murmuradora, ni bachillera, ni dirijia al jóven la mas mínima pregunta acerca de sus intenciones.

Esto acabó de encantar á Pablo.

Dió muchisimas gracias á la fortuna, que al fin se habia dignado tenderle una mano protectora y se dispuso á casarse.

Soledad aceptó con alegria su proposicion.

VII.

Pablo halló á Luis, poco despues.

—¿Cómo ván tus amores? preguntó este,

—Viento en popa.

—¡Diablo!

—Me caso.

—Pero esto es horrible.

—Conozco que sin Soledad pasaria la pena negra.

—¿Pero no vés que los remordimientos amargarian eternamente mi existencia? Yo te conduje al sacrificio.....

—¡Oh! no temas; beso con amor las cadenas que ha forjado mi destino.

—Pues entonces....yo me lavo las manos.

—Te convido á la boda.

—Eso nunca....¡antes la muerte! no podria pegar los ojos en toda la noche y esto me daria grandes desazones.

—No seas niño.

—Adios, jóven incauto. Deploro el rigor de tu desdicha. Si es tiempo aun, vuelve sobre tus pasos y sálvate!

—¡Pero hombre! antes no eran estas tus ideas.

—¿Qué quieres decir?

—Que amabas arrebatadamente á la mujer....

—Hasta la pared de enfrente, es decir, hasta el matrimonio.

—Yo creo ser feliz....

—Crée, amigo mio, crée siempre; es el único consuelo que resta á los casados. La fé es un don del cielo que nunca debe abandonar á los que depositan su honor en un objeto tan frágil como es la mujer. La fé, ¡oh Pablo! es la que dora la píldora del matrimonio.

VIII.

Pablo se casó y fué completamente feliz.

Pero ¡ay! su mujer se murió de una indigestion de amor, á los pocos meses...,

Pablo vertió muchas lágrimas y siguió amando la soledad (con p. minúscula)

IX.

Una de dos, ó es cierto que la felicidad en amor no existe, ó las mujeres buenas dejan de existir cuando averiguan que lo son.

Despues de esto, ¡calculen VV. el dolor del sexo barbudo!

CASIMIRO PRIETO.

No os es desconocido

I.

Don Facundo es un caballero rico y sin embargo muy modesto.

Soltero, porque ha tenido, segun él dice, suma desconfianza en la mujer, en cambio la tiene ilimitada en los hombres; todos son sus amigos, sus verdaderos amigos.

Viste mal y vive peor.

Por lo que sus verdaderos amigos, no pierden la ocasion de ponerlo en la picota del ridículo y para el ridículo se presta admirablemente D. Facundo, por cualquier punto de vista que se le mire.

Yo he leido de no sé quien, que no ponia tilde á las ies, por economizar tinta; don Facundo no escribe por no gastarla; y estoy seguro que no hablaria si ello le demandara algun gasto.

Es uno de esos seres nulos é inofensivos de la sociedad que á semejanza de ciertas plantas parásitas, se pegan en los flancos de una montaña para desarrollarse raquiticas y cubiertas de polvo sin prestar utilidad.

Un ente que puede suprimirse sin alteracion alguna.

Un paréntesis que no tiene mérito aclaratorio.

Sin embargo, como esta *cosa* hay muchos individuos en la sociedad que desempeñan un papel importante. Porque la sociedad es una asociacion mercantil que tiene por objeto, una parte, esplotar á la otra.

La cosa, como se vé, va de pillo á pillo.

Y supongan ustedes honradez en esta comunidad de *comunistas*.

La amistad es:

Rara avis in terra.

En cambio, don Facundo no lo comprende así: para él este mundo sublunar es un paraiso; los hombres, es decir sus amigos, son un dechado de virtud, moralidad y buena fé.

Don Facundo vive y respira una atmosfera de felicidad.

Para él la vida es un deliquio eterno.

Yo creo que, quien asi piensa, ha llegado á realizar lo que inútilmente han pretendido muchos filósofos y socialistas; la felicidad humana; pero han dejado la cosa como imposible, pues han encontrado en cada hombre un hipócrita, principiando por los innovadores, porque el tal cambio no tiene otro orijen que mejorar la situacion de los reformistas en contra de los reformados.

Don Facundo no se dá cuenta de esto, se tomaria un gran trabajo al pensarlo. Todo el que pasa por la calle y le saluda es su intimo amigo.

No se olvidará de su nombre y apellido si lo ha llegado á saber; entre una aglomeracion de 100,000 individuos reconocerá á José Pedro, Juan, Diego, Antonio etc., aunque ninguno de estos lo conozcan á él.

Don Facundo no tiene familia; pero en cambio el jénero humano es su familia.

El amigo es casi un hermano.

En cambio, bien pueden morirse de hambre los hermanos de don Facundo, que será él el que los salve.

Cada cual se aferre con sus uñas !

Hé aquí el sistema de don Facundo.

Hay pues en su opinion un espantoso egoismo.

Por eso no se ha casado.

Pretender compartirsus ideas con una mujer, eso es inaudito; luego en seguida tener hijos y repartir el cariño y atencion entre ellos....Oh! es inconcebible!....

El buey solo bien se lame.

Como se demuestra, don Facundo no vé mas allá de la tapa de los sesos.

Es decir de la tapa de su sombrero.

¿Quién pondrá en duda que un cristiano semejante deje de ser feliz?

Yo he dicho muchas veces, la imaginacion es un dogal que nos atormenta sin piedad ....Un idiota es feliz....¡tendremos razon hasta cierto punto, para envidiar al idiota?

Dejemos tan peliaguda materia, y agarremos á don Facundo.

II.

—Oh! mi escelente amigo! ¿Qué ha sido de usted?....Si hace tanto tiempo que no lo veo!....

Asi es la verdad; pero no tanto como á usted se le figura....

—No puede ser....

—Seis meses solamente hace á que he estado separado de mis amigos, y esto á consecuencia de la idea que se les infundió á los médicos que sanaria con los baños de Cauquenas.

—¿Y se ha restablecido usted?

—Si, por casualidad.

—Oh! los médicos!

—Aciertan por casualidad....y como asesinan sin responsabilidad....ya verá usted si debe confiarse uno de ellos.

A estas palabras, don Facundo lanzó un suspiro inmenso, semejante á un regüeldo de fraile ahito, y cubriéndose el rostro con ambas manos, murmuró con el mas espantoso desaliento:

—Usted ha sanado, en cambio yo estoy arruinado! Si, arruinado!

—Pero, hombre!....

—Vea usted, Domingo me entabló pleito sobre deslinde de mi hacienda con la suya, ví á mi amigo el abogado y me dijo que era indispensable un pleito, ó de otra manera perderia mi propiedad....

—¿Y bien?

—No es todo esto. Figúrese usted que pretende mi vecino quitarme la acequia de mi casa, alegando que si pasa por su sitio va derecha al paso que, pasando por el mio, está torcida; ergo debe pasar por el suyo. Veo á mi amigo el abogado: pleito! y véame usted envuelto en dos pleitos ya amen de los otros que ya le diré.

Aquí don Facundo tomó aliento y con un tono lúgubre y acompasado continuo:

—Nunca he sido inclinado á trabajar minas. He detestado semejante negocio; para que quiere usted!....Francisco me presentó una piedra que segun me decia y decian muchos, estaba cuajada en plata. Ello debia ser verdad, pero yo no lo veia. El caso fué que entré en la sociedad del nuevo descubrimiento. En él llevo gastado algunos cientos de pesos; y no veo de utilidad un centavo, empero mis socios medicen que aquello es una riqueza. Ví á don Joaquin, ensayador y compañero en el negocio; le exiji que analizase la piedra; lo hizo en efecto, pero me cobró diez pesos que aun no lo he pagado ni lo pienso.

—Tiene usted unos amigos!....

—Ya voy comprendiendo que uno no debe entregarse....

—En brazos de amigos....Cada cual es pecula, es verdad; pero cada cual debe hacer lo con algun miramiento, con algun respeto to á la sociedad; empero hay individuos que con un atrevimiento incalificable lo esplotan á usted y se quedan tan sérios ó indiferentes como su conciencia elastica impasible.

Usted no es abogado.

Usted no es injeniero.

Usted no es médico; luego usted debe ser un ente ridículo, un maniquí en sus manos, usted para ellas, debe ser un juguete, y, sin embargo, usted tiene amor propio; usted se cree con talento y sirve sin embargo de ciego instrumento de mediocridades que dan lástima.

Pero tienen diplomas.

Ojalá los díplomas los tuvieran á ellos!

III.

Hoy todos se ocupan de esplotar al de al lado; éste esplotado, esplota á su vez al que tiene á la mano, y asi sucesivamente se forma esta cadena.

Distingamos.

Entre esta jerarquia de esplotadores, es la verdadera palabra y apelo á la academia, hay esplotadores de alta posicion social, estos ocupan los grandes puestos, con pingües rentas, en una palabra, se les facilita el medio de esplotar; en contraposicion á estos vienen los esplotadores que desempeñan su oficio á todo riesgo y no pocas veces quedan en la demanda, porque tienen el mérito de ser esplotadores francos: éstos pues, tienen al reves de aquellos, por morada la cárcel.

IV.

Esto decia acordándome de don Facundo; tan arreglado, que por no gastar no se habia casado, por mas que él decia que tenia aversion á la mujer.

Este pobre señor, metido á mínas y perdiendo, estaba en el mas resbaladizo camino.

Habia entrado en diversas sociedades que le prometian riquezas fabulosas; el mineral de Caracoles, sepultura de tantos capitales, le preocupaba sobremanera, y mas que todo le hacia gastar un platal; pero eso no importaba; los papeles traian la noticia que se ha-

bian embarcado mil millones en minerales. Y quien puede dudar que en la próxima quincena se explote un millon de la mina de D. Facundo?

Cuestion de tiempo.

Mientras tanto, los fondos se agotaban y era necesario renovarlos.

Caracoles continúa inmensamente rico.

Es el porvenir de los que no tienen un centavo y el sepulcro de los que tienen fortuna

Así andando las cosas, don Facundo se vió al fin, del dia á la noche, sin blanca.

El, que era tan económico!

El, que habia visto la cuestion matrimonio bajo el punto de vista matemático!

Empero aguardaba de dia en dia leer en el diario que el vapor «Fortuna» llevaba á Europa *cien mil toneladas* de metales procedentes de la mina *Porvenir* de Caracoles.

Lo leyó en efecto.

—Ya soy rico, se dijo don Facundo, ahora puedo todo, aun casarme. Y acto continuo se le presentó un quidam con el recibo de la cuota que le correspondia por sus acciones en la mina *Porvenir*.

Pagó y esclamó:

—Así me las dieran todas! Quinientos pesos cuando recibiré doscientos mil!

Don Facundo era el hombre mas feliz.

Pero no contaba con q' las mulas se bebian quinientos pesos á la semana en agua, el administrador otros tantos, y mulas y administrador se comian la fortuna de don Facundo.

Caracoles es una riqueza, solo falta un ferro-carril, y que abaraten los mantenimientos.

Uno mas cuerdo decia, y decia con mucha justicia:

—Lo que falta á Caracoles es riqueza!

Don Facundo no lo comprendia así, y se arruinó.

En cambio dejó una reputacion de hombre trabajador, de minero.

El, que no hizo nada en toda su vida, ni siquiera casarse.

Nada mas lójico y natural: los que lo esplotaron le dieron semejante reputacion.

Se lavaron las manos como Pilatos.

Ruede la bola y sigamos esplotando.

V.

La cocinera de don Facundo, su único heredero, porque le quedó debiendo veinte meses de sueldo, como él lo declaró en su testamento, la cocinera se pagó con acciones de sociedades anónimas que nadie quiso comprarle despues y que al fin tuvo que abandonar.

El testamento decia algunas verdades, porque el que se vá las dice siempre,

Hé aquí unas de ellas:

«Tuve por amigos á los que conocí; pero ninguno fué en realidad.

«Desconfiad de los amigos.

«Aborrecí á la mujer porque su lujo me espantó; amadla, el hombre sin ella no puede ser feliz. Yo muero en un hospital pudiendo haber exhalado mi último aliento en brazos de un ser querido; no soy llorado por nadie, ni aun por la cocinera á quien le quedo debiendo; y cuando pienso que pude merecer las lágrimas puras de una esposa é hijos! Ah! Caracoles! Caracoles!

«La felicidad se conoce á última hora, cuando no se tiene remedio!

«Conozco que he sido un ser nulo, que no he hecho ni bien ni mal, y que he sido esplotado por los que creia mis amigos.

«Esperiencia.

«Ya no tengo monedas que legar, lego mi esperiencia.

«Huid de los mineros sin minas y con descubrimientos.

«No tengais amigos, mirad á los hombres como á las formas fugitivas de un caleidescopio.

«Amad á la mujer; el hombre sin ella es un ciego en la creacion.

«Si no encontrais un amigo en la sociedad encontrareis en cambio, la felicidad en la mujer.

«Quien no ama no cree.

«Desgraciado del que no crea!»

Serena, Abril 17 de 1872.

M. Concha.

PARTE COMERCIAL

BOLSA DE COMERCIO.

Buenos Aires, Mayo 28 de 1872.

Continuan muy animadas y aun mas importantes, las operaciones de Fondos Públicos Nacionales apesar de no haber vencimientos.

Las ventas realizadas y anotadas ascendieron á 152,600 $ pta. á precios mas firmes y altos que ayer, segun el detalle siguiente:

Al contado 1,600 al 74 3|8 p%—Para el 31, 40,000 id id—Id id 21,000 id id 1|2 id—Id id 18,000 id id 3|8 id—Junio 15, 5000 id id 1|2 id—Id id 1,000 id 3|4 id—id 30, 1,000 id 75 id—Id id 60,000 id 74 7|8.

Diciembre 31, D. 5,000 id 75 1|4, quedando compradores á las últimas cotizaciones.

El año ppdo no hubo operaciones en estos títulos por ser fiesta.

DESPUES DE HORA

Se realizaron como 70,000 $ en estos títulos, para fin del mes, al 74 1|2, 74 3|8 y 74 1|4 p%, quedando vendedor á esta última cotizacion, y para fin de Junio, al 74 7|8 p.%

CÉDULAS HIPOTECARIAS.

Se realizaron y anotaron en la pizarra de la Bolsa de Comercio, 33,500 $ fts en titules de 8 p% de renta anual, en la forma y precios siguientes:

De la séria B. de 1 p% de amortizacion trimestral:

Para el 1.º de Junio, 4,800 al 93 3|4 p. %
Al contado 5,200 al 93 1|2 id.
De la série C, de 2 id id por semestres.
Al contado 1,500 al 93 1|4 p. %
De la série D. de 1 id id.
2,000 al 93 id, al contado
De la série A. de 2 id id por trimestres.
20,000 al 94 3|8 id id, quedando firmes á estos precios.

CAMBIOS.

Como aun no tienen los comerciantes las correspondencias del «Sindh» y «Patroclus» que ha traido hoy á medio dia, el Cutter correo de Montevideo, nada se ha hecho sobre las plazas europeas, pudiendo, sin embargo de ser nominales, en general, fijarse sobre Inglaterra, 49 1|8 y 49 1|4 peniques por $ fte.

FRUTOS DEL PAIS.

Damos á continuacion el precio de los principales frutos para la exportacion.

Cueros de noville salados, 49 1|2 á 50 @ ftes—id id vaca id 48 id—id id potro de 34 libras nominal.

Sebo de carnero, en bordalesas, 15 1|2—id id id pipas 15 3|4 id—id vacuno id 16 id—id id bordalesas, 15 3|4.

Cueros de novillos, campo 59 @ ftes—id id matadero, 57 1|2 id—id id vaca id 57 1|2 id—id para N. América, de 22 libras 58 á 59—id id Marsella y Génova, 56 id—id id España 56 id—id de cabra Id 68 á 70 id—id id cabritos 70 á 100 id—id id Mendoza id id id—id id Córdoba 56 id—id Corrientes 55 á 56 id—id id E. Rios 58 á 59 id—id id Concordia, 57—id del Paraguay, 58 con reembaque—cerdas de las Provincias, 46 á 50—Lana sucia superior $ 105 á 115—id id 1.ª clase id 95 á 105 id—id id 2.ª id 900 á 50—id id 3.ª id id 80 á 85 id—id id 3.ª 58 b 75 á 80.

Por esto suprimimos hoy las ventas realizadas en los Mercados y Estaciones.

EN PLAZA.

10,000 cueros vacunos secos de santa Fé, á 58 @ ftes.
700 id id de E. Rios, á 58.
10 fardos cueros lanares pelados, y campo de id á 26 @ ftes.
2,300 cueros id id, á 26 id.

IMPORTACION.

Por varios buques al llegar de Masrella, 300,000 tejas de varias marcas, así:
Sacoman, á 71 y 72 pfts. el millar abordo.
Mouraille grande, á 72 y 73 id id.
Guichard Freres á 73 id.

Varias partidas baldozas de ese puerto, de peso, á precio que se asegura es arriba de 30 pfts. el millar abordo.

Del Havre, se efectuaron tambien, al llegar dicen, á 31 id id.

Las de techo se venden, á 20 y 19 1|2 id id
30 barricas tierra romana, segun peso y calidad, á 2 3|4 y 3 pfts. la barrica.

Por «Savoie» de Génova, y Marsella, 600 cajones fideos de génova, á $ 82 y 83 dpdo.
80 quesos parmesanos, á $ 8 1|2 la libra id
120 id id. á $ 9 1|4 id.

Por «Dos Aloinos» al llegar de Gánova, 800 cajones fideos á $ 80 id.
900 bolsas arroz glacé, á $ 42 id.

Por «Go Caneo» al llegar, 400 bolsas arroz id. á ps. 43 1|2 id.

«De los depósitos» 1000 cajones fideos de Génova, algo averiados, á $ 70 y 67 despachados.

200 id. vermouth, así:—el «Ballor» y «Martini Solá» á $ 155 despachado.
El «Viltone» á $ 158 id
El «Ricci» á $ 150 id.
200 id vino de Asti, «Ricci» á $ 140 id.

Telégrama de Montevideo.

Mayo, 28 de 1872.

Oro 3 1|8.
Acciones porvenir 80.
1000 sacos arroz batavia 9 3|4.
Fiebre desapareció completamente, las familias todas vuelven á la capital.
Liverpool Patroclus.
Resto de la faena de cueros de saladero de Sacra.
Novillos á 79.
Vacas á 76 1|4.
2000 americanos á 77.
Calma en los demás productos.

DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES.

Almeyda y P. 50 rollos tabaco negro.
Blaye 24 fardos id.
Pean 2 caj escobas.
Getting 75 bolsas arroz 30 rollos tabaco negro 100 caj queso gruyere 10 id id chester.
Istueta 30 rollos tabaco negro.
Rigal 20 bolsas almendra mollar.
Terrero hnos. 40 id café 50 latas tabaco negro.
Delleman 7 bocois queso gruyere.
Richard 10 caj id 3 id tocino 100 id aceite embotellado.
Necol 30 rollos tabaco negro.
Modet 120 caj aceite en latas.
Artabeytía 49 bcas. azucar refinada.

BEBIDAS.

Richard C. 100 caj vermouth 100 id ajenjo 50 id frontignan.
A. Lopez 146 barriles vino seco 60|6 pipas id de mesa 590 caj vino jerez.
D. Castro 1 casco aguardiente 1 id vermouth 1 id ajenjo 100 bord. vino tinto 100 caj coñac.
Crchero 30 barr. vino de Italia.
Moller 400 cascos aguardiente.
A. Mesa 100 caj coñac.
Caride 250 bordalesas vino.
Pequin Ca. 200 id id.
Gabaston 50 canastos campagne.
M. Guerrico 1 casco loza fina.
Paats 77|3 aguardiente.
Meyer 80 caj campagne.
Gueydan 200 bord vino 100 caj vermouth.
Dellazxoppa 1 caj y 1 barril de vino de Italia.
Arnaud 100 bord. vino tinto.
A. Mena 10 balas papel de hilo.
Bidart 15 pipas caña.

DROGAS MEDICINAS Y PINTURAS.

Getting 100 cuñetes pintura fina.
Demarchi 12 caj agua de azahar.
G. Muller 1 id almendras dulces 1 caj incienso.
R. Muir 5 caj pastillas de menta 2 cascos sustancias medicinales y medidas de cristal 2 caj colodio sulfato de hierro y preparaciones para fotografías.
C. Shau 20 cascos pintura en pasta.
Dussaud hnos 2 barr. sosa caustica.
Bletscher 6 caj oblon 10 qq. palo campeche.
Lohman 12 id añil.

MERCERIA

Cassau 2 caj libros impresos.
Rossollin 30 id merceria surtida.
Cocqueteaux 2 id peines de búfalo 2 id merceria surtida.
Zorraquin 2 id merceria 1 id seda de coser.
Schoeder 1 microscopio.
Ebbinghaus 10 caj merceria surtida.
Loddé 5 id perfumeria id.
Gallardo 20 id fosforos de cera.
H. y M. Pardo 30 caj papel de imprenta.
Galup 15 id fosforos de cera.
Fonternelle 550 caj vidrios planos.
Estevenet 32 id id id.
Llavallol 6 id libros impresos.
Senet P. C. 1 caj articulos surtidos.
Joly 1 id libros impresos.
Luders 3 id varilla dorada.

CONFECCIONES.

Molina G. 3 caj botines para niños y criaturas
Roosen 2 id camisas de algodon
Bose hnos 1 id id
Eerber 1 id camisetas de lana
E. Pchaci 6 id sombreros de lana
Manigot 3 id de castor
Malbran 19 id botines para hombre y para señoras
Grandjean 4 caj botines para señoras y niños
Zileri 2 id id
Mallmann 47 bult calzado.
Basabe 1 caj muestras
Perissé 6 id sombreros de castor
Manigot 1 id ropa de uso
Mantel 6 id calzado para señoras.

ARTICULOS INGLESES.

Horner 6 fardos bramante
Gellmg 14 id alfombras de paño lona para catres y tripe cortado 2 caj id rozado, ropa uso y merino mezcla
D. Thompson 1 caj pañuelos de algodon 7 fardo frazadas mezcla 3 id mantas de algodon gergas mezcla id bajeras de lana mantas inmitacion vicuña pañuelos de rebozo de algodon id de hilo para manos.
Corti hnos 1 caj lienzo italiano lona, camisas de flanela 3 chales
Malmann 10 fardo paño negro mezcla.

ARTICULOS FRANCESES Y ALEMANES

Horner 2 cal genero mezcla, tiras bordadas 8 id botitas y boas punto de lana
Mallmann 23 caj pañuelos rebozo de lana id chalones de merino
Schlieper 3 caj cortes de casimir id 2 genero de algodon camisas pechera de hilo y medias de algodon surtidas 1 caj genero de seda.
Ferber 5 caj bombasi labrado y flanela de lana.
Hopiman 1 caj casimir de lana
Pietra 1 id articulos para señoras uso particular
Rohlstodt 1 caj pañuelo rebozo de lana
Bocé hnos 4 pañuelos rebozo id
Roenig 1 caj boas punto de lana
R. Vega 1 caj ropa de uso particular.

MARITIMA

ENTRADAS DE ULTRAMAR

Pepillo, berg. Español de 194 tons de Barcelona el 7 de Marzo cap. José Ventuta á Ledesma con 2 pasageros con; á Alemany 31 cjs papel y alpargatas: Ledesma 200 cjs aceite, 14 cjs chocolate, 20 barriles alpiste, 26 sacos almendras, 17 cjs papel para sigarrillos, 40 latas pimenton, 18 sacos cominos 15 id anis, garrafones aguardiente 50 cjs Jabon; 60 cuarterolas vino blanco 461 pipas 49|2 124|4 vino tinto y id blpnco.

Guardia Nacional, Cuter oriental de Montevideo cou la corrspondencia del paquete francés Sind y del ingles Garonné.

ABRIERON REGISTRO

Wycliff, barca inglesa prra Rio Janeiro por O. Rossi.
Paulu, berg. aleman para Rio Grande por Ledesma.
Resolve, barca inglesa para el Uruguay por Schaffernorth.
Jfitche, berg. Aleman para Paysandú por id.

SALIDAS

Rio de la Plata vapor Nacional para Concordia.
Capitan id id el Rosario (Tigre.)
Gua dia Nacional cuter Oriental para Montevideo con correspondencia.

VAPORES

NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA.

Mañana para Baradero, Rosario y puretos intermedios á las 10 de la mañana del Retiro el «Proveedor»

Sábado para Baradero Rosario Paraná y Santa Fé á las 10 de la mañana del Retiro el «Capitan»

Sábado para San Nicolas y Rosario con carga solamente el «Cisne» —Lanchaje gratis.

Sábado, praa la Concórdia, con escalas en Gualeguaychú, Concepcion y Villa Colon, á las 10 de la mañana el vapor paquete «Rio de la Plata»

NOTA—Los pasajeros de los vapores que salen del Tigre, recibiben gratis el boleto del tren y el transporte de los equipages.

Para la Concórdia

Estando ya vencido el obstaculo que impedia el paso hasta Concórdia, el vapor «Rio de la Plata» en las salidas de este puerto los mártes y sábados, llevará como antes pasageros para ese punto y Villa Colon-

Agencia de A. Matti y Piera. Cangallo 30
N721—P C

VAPOR GENERAL NAZAR—Para San Nicolás y Rosario, sale el domingo 2 de Junio á las 10 de la mañana, recibe pasageros y encomiendas solamente.

—VAPOR ENTRE-RIOS—Para Gualeguay Sale el domingo 2 de Junio á las 9-50. Recibe carga pasageros y encomiendas.

Agentes Paez y Gomensoro Rivadavia 41

—C. DE NAVEGACION Á VAPOR RIO DE LA PLATA—Vapor Nacional Guarani Sadrá para Asuncion y puertos de escala el Juéves 30 del corriente, admite pasageros, carga y encomiendas—Agencia Cuyo 24.

PARA BAHIA BLANCA y Patagones el vapor «Patagones» desde ya recibe carga. Saldrá el 1º de Junio—Ajentes Estevan D. Risso hnos. Reconquista 99 1|2.

Itinerarios y tarifas permanentes.

NUEVV COMPAÑIA SALTEÑA—ITINERARIO EN VIJENCIA DESDE EL 11 DE MARZO,

Los vapores paquetes «Rio de la Plata» y «Rio Uruguay» saldrán alternativamente para Montevideo los Lúnes, Juéves y Sábados á las 6 de la tarde.

PARA EL SALTO con escala en todos lo puertos del Uruguay, los Mártes, Juéves y Sábados á las 10 de la mañana.

Reciben carga, pasageros metálico y encomiendas á flete.

Rebajan 20 p% en los precios de pasage de ida y vuelta válido por un mes.

Otros pormenores en la agencia de A. Matti y Piera, Cangallo 30.

NUAVA TARIFA DE FASAJES.

Gran rebaja—Vapores «Lujan,» «Capitan» y «Proveedor.»

Desde la fecha hasta nuevo aviso la tarifa de pasages en estos vapores será como sigue:

	Cámara	Proa
Campana y Zárate fts.	5	3
San Pedro	8	4
San Nicolás	10	5
Rosario	12	6
Paraná	21	11
Santa-Fé	21	11

Los menores la mitad—Tren y equipage gratis.

Los precios para Baradero continúan como hasta ahora.

Los pasages de ida y vuelta quedan suprimidos.

Agentes—A. Matti y Piera. Cangallo 30.

PARA LA ASUNCION

Con escala en San Nicolás, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella-Vista, Corrientes Cerrito y Humaitá.

El espléndido y hermoso vapor:

"REPUBLICA"

De 1,168 toneladas, Capitan J. W. Morse.

Se establece en esta carrera y sale todos los domingos alternativamente conduciendo pasageros, carga y encomiendas para todos los puertos arriba mencionados.

Por órdenes y pasages á sus agentes—Rubio y Foley. Reconquista 81 y 83.

Remates para hoy.

Martinez y Pereira, de variedades, en su casa Cuyo 113.

Pablo Escalante, de muebles, en su casa San Martin 138.

P. Molfino, de comestibles y bebidas en su casa Reconquista 170.

Calderon y Sumbland, judicial de una propiedad, en la calle del Perú 119, 121 y 123, á las dos de la tarde.

Balbin y Plowes, de mercancías, en su casa Perú 19.

Lopez y Blanco, de tienda, en su casa Perú 94.

Teatros

COLON

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA

8ª funcion de la 2ª temporada para el Juéves 30 de Mayo de 1872

LUCIA

Por la Sra. Calisto Piccioli y los señores Lelmi, Dalnegro, Triveri etc.

En un intermedio.

Paso doble

A las 8

TEATRO DE LA OPERA

COMPAÑIA LIRICA

4ª funcion de la temporada para el Juéves 30 de Mayo de 1872

Estreno de la Sra. Escalante y del 1er baritsno Sr. Guadagnini.

Un ballo in maschera

A las 8 en punto

VICTORIA

COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA

12 funcion de abono para el Juéves 30

El magnífico drama de grande espectáculo en 5 actos titulado:

El terremoto de la Martinica

Dirigido por el señor Jordan y para el cual se están pintando las decoraciones necesarias.

Toma parre la eminente actriz doña Fernanda Llanos de Bremon con toda la compañía.

Títulos de los actos—1 La muerte de Pontalvan. 2 El negro idiota. 3 Los subterráneos 4 El terremoto. 5 Las ruinas de la Martinica.

Terminará con la peti-pieza:

Cáscaras

Dirigida por el Sr. Cubas.

A las 7 ½

ALEGRIA

COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA

Funcion estraordinaria para el Juéves 30 de Mayo de 1872

Se pondrá en escena la aplaudida comedia titulada.

El pilluelo de Paris

Dirigida por el Sr. Delgado.
La peti-pieza:

La sociedad de los trece

Dando fin con la zarzuela:

El General Bum.... Bum...

A las 8

Avisos

Muy importante Se venden de dos á tres mil cabezas de ganado vacuno, al corte, de rodeo manso en el partido de la Magdalena. El que se interese en su compra, puede ocurrir á la casa calle de la Defensa núm. 309, desde la una de la tarde hasta la oracion. N842-m29 p3

40 mil ovejas Se venden en el partido de Lobos para ser entregadas antes de la esquila, pudiendo quedar parte de ellas en el mismo campo con arreglo conveniente.

Tambien se vende un establecimiento de campo de media legua, con poblaciones; y en Zárate seis manzanas sobre el Paraná—Para tratar véanse con Luciano J. Aveleyra, Santa-Fé 420, de 7 á 10 de la mañana, ó en la escribania del señor Saldias de 12 á 4 de la tarde. N843-m29 p3

Lecciones particulares de francés, castellano é idiomas muertos, contabilidad y ramos generales de enseñanza por un profesor provisto de diplomas, de larga esperiencia, tanto en Europa como en América. Buenas referencias—Calle Artes 304. N871-m29 p1

Lujo y economia Nuevo sistema de baldozas mosaicas para pisos, comedores, galerias, corredores, etc. etc. en venta en el corralon de Vicente L. Beltran, calle de Callao núm. 9. N859-m29 p8

Grande utilidad de las familias. Venta fabulosamente barata y compra de artículos nuevos y usados, ropa y muebles de todas clases, espejos, cristaleria, relojes, armas, libreria, cuadros, cortinados, alfombras, etc. Tucuman 205 ½. N861-m29 p1

Piano por 400 ps. de buenas voces, un confidente 50 $, mesas de escuela, 10 $, bancos id 5 $, una corona de cama de caoba 20 $. Lima 152. N858-m29 p6

En la calle de Corrientes 146 se necesita un buen sirviente de comedor. Es inútil que se presente sin recomendaciones. N845 m29 p3

Primer censo de la República Argentina. Se vende únicamente en la calle de Suipacha núm. 8—Precio 80 $. N855-m29 p1

Salchichones de Génova de 1ra. calidad. Se ha recibido una partida que se vende al gusto del comprador en el almacen «Buenos Aires,» esquina de Artes y Cuyo. N833-m28 p3

Sirvienta para cuidar niños, mucama y un muchacho de 10 á 12 años. Se necesitan con recomendaciones en la calle de Lima núm. 71. N830-m28 p3

Se alquila Una estensa casa en la calle de Rivadavia números 291, 293 y 295, á 4 cuadras y ½ de la Plaza de la Victoria—El que se interese ocurra á la calle de Tucuman núm. 297, de 8 á 12 de la mañana. N840-m28 p3

Se necesita En una familia inglesa una muchacha con buenas recomendaciones para cuidar niños. Se prefiere que sea francesa ó alemana; Ocúrrase Defensa número 607. N814-m25 p5

Sociedad de Beneficencia. Se previene á las personas que están trabajando objetos para el Bazar de beneficio del «Asilo de la pobreza» que este no tendrá lugar hasta el mes de Julio próximo. La Secretaria.

Se precisa Una casa central que sea cómoda y con no menos de diez piezas—Ocúrrase Cangallo 99. N802-m24 p5

Se alquila Casa quinta en Almagro. Una magnífica casa con veinte habitaciones entabladas y empapeladas y todas las comodidades necesarias para una familia distinguida, incluso sótanos, cocheras, caballerizas, gallinero, algibe, &. El terreno se compone de cuatro cuadras con lindos jardines, quinta frutal y alfalfares.

Está situada cerca de la estacion Almagro y á una cuadra del tramway á Flores y el jardinero tiene instrucciones de hacerla ver á quien se interese—Para tratar con el Sr. Juan P. Boyd, calle San Martin 56. N807-m24 p7

Buena ocasion Se vende por ausentarse del pais la tienda y merceria sita calle 25 de Mayo núm. 30; se vende con mercancías ó sin ellas; la situacion es inmejorable para cualquier negocio—Para tratar en la misma merceria. N828-m28 p3

El profesor de idiomas y contabilidad abajo firmado vuelve á dar sus lecciones á domicilio. B. L. N828-m28 p2 247—Cuyo—247.

Hongos secos de Génova de 1ra. calidad. Se ha recibido una partida y se vende al gusto del comprador en el almacen «Buenos Aires,» esquina de Artes y Cuyo. N833-m28 p3

Cerveza del Leon (Lowen Bier) se ha recibido en el almacen «Buenos Aires,» esquina de Artes y Cuyo. N833-m28 p3

Cedro del Paraguay En tablones de dos pulgadas, se vende en el corralon de maderas de Rodolfo Bunge, Buen Orden 585. N762-m21 p6

Ferro-Carril del Oeste Por disposicion del Directorio, desde el 1º de Mayo hasta el 1º de Octubre próximo, se rebaja un 33 ½ % en el flete de los ladrillos. Buenos Aires, Abril 10 de 1872. La Administracion.

Abogado El Dr. D. Diego Gonsalez ha trasladado su estudio á la calle de San Martin núm. 7. N839-m28 p5

Al público El que suscribe pone en conocimiento del público que ha vendido su establecimiento de panaderia situado en la calle del Perú 303, al Sr. D. Miguel Villanueva—El que tenga derecho á reclamo que se presente en el término de quince dias desde la fecha.

Pasando dicho término no se atenderá á reclamo alguno—Buenos Aires, Mayo 15 de 1872. N710-m18 p13 L. C. Serin.

A. Dumas La condesa de Charne 8 ts. 60 $. La San Felice 4 ts. 50 $. Las orillas del Rhin 2 ts. 20 $. Un año en Florencia 10 ps.—Potosi 103. N451—m1 p.

D. Juan Tenorio 20 $. La Maldicion de Dios 2 ts. 30 $.—Nieves: Los Mártires de Buenos Aires 20 $—V. F. Lopez: La novia del Hereje 2 ts. 30 $—Potosi 103. N416—a27 p30

Para Bahia Blanca La goleta nacional «Juanita» saldrá el dia 5 de Junio. Recibe carga, pasageros y encomiendas. Para mas informes sírvanse ocurrir á sus agentes. M. Sciurano é hijo. N748-m21 p8 Cuyo 38 ½.

Pianos Se compran Belgrano 218. N499—m5p30

Para la Guardia DEL MONTE El que firma avisa al público y á sus amigos, que con fecha 15 del corriente ha comprado á don Alejandro Bogarin, la empresa de galera para el Monte, despachándose esta, de la calle de Rivadavia núm. 239 y saliendo del ferro-carril del Oeste los dias nones y regresando los pares. Empresario. N798-m23 p5 Benito A. Calderon.

Quinta que se arrienda La conocida por el «Mirador de Hernandez» situada cerca del 11 de Setiembre, con terreno de 150 varas de frente á la calle de Tucuman y 150 varas á la del Parque; poblada de árboles frutales, con casa y gran palomar á la calle de Tucuman, habitaciones y el mirador á la calle del Parque—Para tratar ocúrrase de 10 á 12 de la mañana á la calle de Corrientes núm. 123, en donde tambien se precisa un quintero para una quinta en el Tigre; prefiriéndose que sea español y con buenas recomendaciones. N826-m28 p3

Asociacion Protectora de los inválidos. Se suplica á las personas que tengan premios á cobrar de la rifa que se jugó en las fiestas mayas, pasen sin demora por la «Libreria Nacional» del Sr. D. Tomás Prudent, calle Rivadavia 63, para recibir sus premios—Mayo 27 de 1872. N836-m28 p5 La Comision.

Ojo á la liquidacion Se vende la llave con contrata, de la casa calle Florida núm. 178, esquina Florida y Corrientes. N. B.—La mayor parte de las mercaderias de dicha casa, están en liquidacion con una rebaja de 25 %. N770-m22 p30

Por 800 pesos m|c. Se alquila una casa y se vende un hermoso terreno—La casa tiene siete piezas, cielos-razos de yeso, pisos de tabla, estufa, tres patios, algibe y demás oficinas. El terreno mide 20 varas de frente á la calle de Belgrano y otras 20 de frente tambien á la de Venezuela, por tener todo el fondo que da la manzana; linda con un edificio que vale 600,000 pesos—Para tratar Tucuman 165. N791-m23 p10

Administracion de vacuna. Competentemente autorizado por la Municipalidad para ofrecer un premio de tres mil $ m/c, á la persona que presente una vaca con vacuna espontánea (cow-pox) ó un caballo con eguima Horse-pox), se previene á la persona que posea uno ú otro animal en las condiciones indicadas y quiera recibir el premio, dé aviso en el conservatorio de vacuna animal, calle de Piedad núm. 408—Buenos Aires Mayo 8 de 1872. m11 p15 G B. A. Mattos.

Al comercio Con motivo de la próxima ausencia de mi dependiente don Agustin Insausti, he sustituido con esta fecha el poder general que le tenia conferido, á favor de mi hijo José. Buenos Aires, Mayo 20 de 1872. N771-m22 p8 José Jauregui.

Aviso oficial Comisaria General de Guerra y Marina. Por disposicion superior desde el 1º de Junio las señoras pensionistas militares, presentarán cada tres meses á la Comisaria General de Guerra, el recibo certificado por el señor Juez de Paz y comisario de la seccion donde residan y en su defecto por dos personas de reconocida responsabilidad de este vecindario, que acredite su personeria así como su estado, sin cuyo requisito no se hará pago alguno; siendo estensiva esta órden á las que residan fuera de la capital; los meses en que corresponde la presentacion de los recibos en la forma indicada son los siguientes: 1º de Junio, 1º de Setiembre, 1º de Diciembre y 1º de Marzo. N733-m19 p30 Martin B. Campos.

Al comercio Participamos al comercio que nuestra casa que giraba en esta plaza bajo la razon social de Cocqueteaux, Gustave Falcon y Ca. girará en adelante y por mútuo convenio, sin mas alteracion en todo lo demás relativo al giro de la casa, bajo la razon social de Gustave Falcon y Ca.

D. Guillermo Falcon tendrá en esta plaza solo la firma social—Buenos Aires, Mayo 14 de 1872. N744-m21 p8

Gran baratillo Lindísimos escoseses de pura lana á 8 $ vara, poples de un solo color pura lana á 11 $ vara, franela amarilla pura lana á 11 $ vara, gran surtido de calzoncillos de hilo para hombre, camisas de percal de colores de las mas finas para hombre á 25 $, id blancas bordadas y lisas de la mejor clase 40 $ las que valen 60, gran surtido de camisetas y calzoncillos de lana para hombre, batas bordadas para señoras, gran surtido de camisas pechera de hilo para niños de todas edades, bramantes de las mejores marcas á 70 pesos pieza, bombasí de dos frizas á 4 ½ $ vara, gran surtido de guantes de cabritilla para hombres, señoras y niñas, cuellos y puños de hilo para señoras á 6 $ juego, gran surtido de medias de lana para hombres, señoras y niños, gorritas blancas para niños, aceiteras muy finas y regulares, gran variedad de artículos para obsequios, pañuelos y chalones de lana, boas, corbatas, guantes de castor, para hombres, señoras y niños, y mil otros artículos tanto de merceria como de tienda, que se venderán sumamente baratos—Merceria y tienda calle Piedad 284 (al lado de San Miguel). N838-m28 p3

Vapor paraguayo «25 de Noviembre» Este hermoso vapor completamente reformado en su casco y maquinaria, sale para la Asuncion y puertos intermedios; admite carga y pasageros en este puerto con módico precio desde los primeros dias de la semana próxima, debiendo fijarse oportunamente el dia de salida que será á principio de Junio—Ocúrrase al Consulado General del Paraguay, San Martin núm. 108 (Universell.)
Buenos Aires, Mayo 24 de 1872.
José Vicente Zavala.
Encargado del Consulado.
N8.0-m25 p3

La Favorita Esta mensageria que hace la carrera al Bragado de Chivilcoy los dias pares y regresando los nones, avisa á sus favorecedores que desde el primero del mes entrante (Mayo) saldrá de Chivilcoy por la mañana á las 8 teniendo los pasageros que ir á dormir á Chivilcoy la víspera.
Suagencia en Buenos Aires, Rivadavia 239 M. del Valle.

Manteca fresca de «Tapiales» Para evitar fraudes, se avisa á los numerosos consumidores de esta afamada manteca, que la verdadera manteca de TAPIALES no se espende sino en panes de á libra, con la marca TAPIALES, estando por ahora reducidos los depósitos á las siguientes casas.
M. Dellepiani, Cuyo y Cerrito 271.
F. Larrea, Cuyo 253.
S. Rolleri, Cuyo 218 y 220.
José Benchuo, Mercado del Plata.
Pouvre Diable, Piedad 137.
Almacen Francés, Cuyo 211.
Bacqué Hnos., Florida y Cuyo.
Almacen esquina Cangallo y Libertad.
G. G. Iraburú, Potosí 100 y 102.
N522—m7 p30

Municipalidad de las Conchas. Debiendo procederse á practicar la mensura general del partido, se previene á todos los propietarios de terrenos que en el término de 30 dias á contar desde esta fecha, deben presentar sus títulos á esta Municipalidad, para que el agrimensor nombrado pueda deslindar la propiedad pública de la particular, en la inteligencia que los que no lo verifiquen, les parará el perjuicio que haya lugar—Mayo 14 de 1872.
Manuel Dolz.
Juez de Paz.
E. La Rosa—Secretario.
661-m16 p30

Curso de humanidades Desde el 1º del próximo Junio el profesor J. Regazzoli dedicará unas horas á la enseñanza del latin, historia y filosofía con arreglo á los programas del curso pregaratorio, cuyas clases regentea en el colegio europeo, ó no vinculado á dichos programas. Dará tambien lecciones particulares de geografía, historia moderna y literatura, estudios que el concepto moderno de la educacion hace indispensable en la instruccion de los varones, no menos que en la de las doncellas.

En la enseñanza del idioma italiano seguirá un método fácil, comparativo y conducente á pronto resultado.

La leccion de historia durará tres cuartos de hora; las otras serán de una hora dadas dos veces por semana ó en dias alternados, conviniendo por mensualidad ó por tarjetas Las lecciones no serán interrumpidas en los meses de verano, si tuviesen que darse en Belgrano, en Flores ó en sus inmediaciones—Mandar esquela ó conferenciar con él en su estudio Parque 303, de 5 á 8 de la noche. N803-n24 p5

LUCIANO J. AVELEYRA

420 SANTA-FE 420

DE 7 Á 10 DE LA MAÑANA

Se encarga de arreglar testamentarias y terminarlas en plazo dado, cuenta con ilustrados abogados y activos escribanos, compra y vende casas, terrenos y todo lo que se relacione á nuestro comercio, dará y tomará dinero sobre hipotecas, correrá con la tramitacion para obtener del Banco Hipotecario y vender las cédulas.

Y en casa de los señores Bequio y Ca. de 11 á 4 de la tarde, San Martin 9 ó en la escribania del señor Saldias, ó en la agencia de cambio del señor Otarola, San Martin 92 ¾. N844-m29 p30

INYECCION-COLIRIO

DEL

Dr. DE BORTOLAZZI

MEDICO CIRUJANO

Este remedio cura cualquier flujo uretral en muy poco tiempo, y además es un preservativo seguro contra ello.

Es el único remedio para combatir eficazmente las flores blancas.

Diluido con dos terceras partes de agua, es el mejor colirio para curar las conjuntidites de cualquier índole.

En la farmacia imperial se halla este remedio, y en el laboratorio del que firma.

Dr. de Bortolazzi.
Médico cirujano.

77—PARQUE—77

N848-m29 p15

REMATES

POR

B. MITRE Y VEDIA Y Cª

EN SU NUEVA CASA CANGALLO 57 á 63

Remate semanal de mueblea

El viernes 31 del corriente á las 12 en punto.

A la mas alta postura y dinero de contado remataremos el dia indicado, roperos, cómodas, sillas, alfombras, etalleres, aparadores, paragueros, camas de bronce y fierro para una y dos personas, id de jacarandá y caoba, lavatorios, sillas de todas clases, sofaes, cuadros al óleo, id grabados, loza, cristales &. &. &.

Al mismo tiempo—Un juego completo de sala de esterilla y un riquísimo piano Sprunt de formato grande como para concierto, es de tres cuerdas y con muy poco uso.

POR LOS MISMOS

Muebles ricos y en perfecto estado

En la casa habitacion calle del Perú 53 (2º piso)

Por ausentarse su dueña del pais

El martes 4 de Junio á las 12 en punto del dia

Piano, alfombras, sofaes, sillas, mesas, roperos, camas, espejos, cuadros, aparador, lavatorios, y &. &. &.

La lista detallada de todo el menaje se dará en oportunidad. N834—P. C.

Manuel C. Medrano.

JUDICIAL.

De un terreno en la calle de Lorea entre las de Garay y Caseros don estará la bandera.

El jueves 30 de Mayo á las 12 del dia se rematará por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, perteneciente á la testamenlaria de Dª Josefina Espinosa, el terreno arriba indicado compuesto de 10 varas de frente al Oeste por 51 de fondo. tasado en 14,280 $ m/c.

Para ver les títulos y tasaciones á la Escribania de Zurriaga y por mas datos á mi escritorio Perú 73. N520—m7 á 30

Machado Ferrer y Ca.

Al contado.

En su casa calle San Martin 14 y 16 (frente á la Catedral)

Efectos de tienda, merceria y ropería

El lunes 3 de Junio á las 12 en punto de la mañana principiaremos la venta al mas alto precio y dinero de contado del estenso pormenor que en parte detallamos:

Bramantes muchas marcas, zarazas para vestido, id para camisas, géneros para vestido, pañuelos de mano muchas clases, medias para hombre, id para señora y niña, calsonsillos, camisetas, percales, camisas ½ hilo para hombre, para señora y para niñas, tajes de casimir para hombre y niños, pantalones y sacos id id, casimires en cortes y en piezas, agua de colonia, estracto muy fino, jabones, trensilla, cinta de seda y de terciopelo, madapolan, género de hilo, sacos de seda, uso doméstico, sombreros, frasadas, enaguas, pañuelos tartan, gretona, lienzo muchas marcas, género para sábanas de muchas clases y anchos, cotines, pañuelos de la India, id de tul, poplés, muselina lisa y labrada, merinos muchas clases, lienzo gris y azul, listados, camisetas, algodon, coleta, camisetas á la crimea, corset, cuellos, tiras bordadas, tohallas finas de hilo y de algodon, calzado para hombre y señora, arleans, brillantina, lana, servilletas y muchos otros artículos que completarán el mejor surtido para los ramos indicados y que seria largo detallar. N847—P. C.

POR LOS MISMOS

Remate judicial

De una casa central calle de Estados-Unidos núm. 300, por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. Emilio Agrelo.

El 28 de Junio á la una en punto de la tarde procederemos á la venta de la espresada finca perteneciente á la testamenteria de D. Antonio Giovengo, 8 varas 85 centímetros de frente al Norte y 71 varas de fondo al Sud, terreno muy alto calle empedrada vereda de piedra, ocho lindas piezas cocina letrina pisos de baldoza todo perfectamente edificado muchos árboles frutales.

La tasacion muy baja es de 164,279 $ 4 vs. ciento sesenta y cuatro mil docientos setenta pesos m|c. y no se admite oferta por menos de las dos terceras partes que son 109,512 $ m|c. ciento nueve mil quinientos quince pesos m|c. n856 30p m28.

POR LOS MISMOS

En su casa calle San Martin 14 y 16 (frente á la Catedral)

Efectos de almacen

El miércoles 5 de junio, á las doce en punto de la mañana principiaremos la venta de un surtido completo de almacen, cuyo pormenor en parte cuyo pormenor es el siguiente:

Azúcar refinada, yerba paraguaya y argentina, sardinas, aceite, finos oporto, jerez y francés, ciruelas, arroz de la india, almidon americano, garbanzos. cominos, anis, chocolate coñac fino y ordinario, dulce membrillo, id guayaba, tabaco, ginebra, holandesa, ceroeza, pasas de uva, cigarros, loza y cristales y muchos otros artículos que estarán á la vista y que completarán un magnífico surtido de almacen. N846 pc.

REMATE IMPORTANTE

POR

Wehely Gimenez y Ca.

EN SU CASA BOLIVAR 19

Por órden esclusiva de tres casas introductoras

A PLAZOS DE 5, 6 Y 7 MESES

SURTIDO MUY NOTABLE

El martes 4 y miércoles 5 de Junio

Un selecto surtido de géneros escoceses
Lindo surtido de ropa blanca p'señoras
Rico casimir negro para sastres
Pequines y grós de colores
Rico paño negro para idem
Buen surtido de camisas
Ricos tapados de señora
Merinos negros y de color
Pequines y groes negros
Artículos de lana
Pañuelos de rebozo
Idem de cachemir
Chalones de idem
Frazadas de lana
Zarazas finas

Además de un surtido muy general y variado de artículos de la estacion.

NOTA----Llamamos la atencion de nuestros favorecedores sobre este remate muy importante.

N857—p6

Gregorio Rivas

Judicial

De la casa calle de San José núm. 162 entre las de Venezuela y Méjico.

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Alcorta, en la tarde del dia domingo 23 del entrante mes de Junio á las 4 en punto, procederé á efectuar remate en favor del que mas diere dinero de contado, de la casa arriba indicada, perteneciente á la testamentaria de D. Manuel Masías, edificada en terreno de 9 metros 959 milímetros de frente al Oeste, por 13 metros 647 milímetros de fondo al Este, igual á 11 ¼ varas de frente por 15 ¾ varas de fondo, 2 piezas, cocina, pozo de balde y letrina, tasado todo en la cantidad de 52,923 $ m/c., siendo sus ⅔ partes 35,282 $ m/c lo que se tomará por base para la venta.

Los que se interesen y quieran imponerse de sus tasaciones, ocurran al escritorio del martillero, Victoria núm. 80, que les pondrá de manifiesto el espediente de su referencia. N832—m23-p30

P. Gowland y Frias

Importante

Judicial

En Lobos, de fincas y terrenos frente á la Plaza.

De órden del Sr. Juez de Comercio Dr. don Tomás Islas.

El Domingo 2 del entrante Junio á las 2 de la tarde se procederá á la venta de la espresada finca, situada en la calle de Buenos Aires, señaladas bajo los números 20, 22, 24, 26 y 28, edificada en terreno de 21 metros y 650 milímetros de frente al Este, por 25 metros y 980 milímetros de fondo, además una manzana de terreno con lo en ella edificado y plantado, situada en la traza de dicho pueblo comprendido en las calles del Pilar, Ramayo, San Fernando y el General Necochea, y con las dimensiones que resulte de la mensura.

Otra manzana de terreno en la misma traza del pueblo con frente á las calles General Necochea, San Fernando, Ramayo y Magdalena en las mismas condiciones de la anterior.

Además un solar de terreno que forma esquina á las calles General Necochea y Magdalena compuesta su área de 43 metros y 30 centímetros de frente, por igual área de fondo mas ó menos. N651—m15p15

Arriola y Marin

Del café y billar calle del Temple núm. 172

Por liquidacion del negocio

El sábado 1º de Junio á las 12 en punto del dia, se han de rematar á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias del expresado establecimiento y consistentes en:

Una rica mesa de billar de pizarra, nueva flamante, mesas con piedra mármol, id de fierro, id de madera, sillas, sofaes, máquinas para café, loza, cristales, juegos de té y de café, bandejas, cuadros, espejos, reloj de sobremesa, cigarros habanos, cortinas, perchas, teteras y cafeteras, picos de gas y demás existencias de la casa.

Enseguida--Venderemos el armazon y mostrador con piedra mármol. N837m28p3

Fernando Perazo y Ca.

JUDICIAL.

El domingo 2 de Junio á las 2 en punto de la tarde, procederemos á la venta dinero de contado de las casas calle del Perú núm. 443 y 445, por nombramiento espreso del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel y á pedido del albacea de la testamentaria de doña Sebastiana Garaboa y cuyo detalle es el siguiente: Casa núm. 443, mide 14 varas 80 cénts. de frente al Este, por 52 varas 50 cénts. de fondo al Oeste, á mas 2 martillos y un triángulo á su favor, tiene 9 piezas, gallinero con altillo, cocina, letrina, 2 patios y 2 zaguanes todo embaldosado, maderas duras, puertas y ventanas de cedro á la calle, cielos rasos, paredes empapeladas &., tasado en todos los ramos en la suma de trescientos treinta y siete mil cuatrocientos treinta y dos pesos, sesenta y cuatro centavos moneda corriente (334,433 $ 64 centavos m/c) y no se admitirá oferta por menos de las ⅔ partes.—Casa núm. 445, mide 8 varas y 50 cénts. de frente al Este, por 40 varas 60 cénts. de fondo al Oeste, tiene 6 piezas empapeladas, cocina, letrina, 2 patios y 2 zaguanes embaldosados, puertas y ventanas de cedro á la calle, maderas duras, cielos rasos &., tasado en todos sus ramos en la suma de ciento cincuenta y siete mil seiscientos setenta pesos, setenta y cinco centavos, (157,670 $ 75 centavos m/c) y no se admitirá oferta menor de sus ⅔ partes.

Por tasaciones á la Escribania Civil, escribanos Burgos y Piñero. Por mas informes á los rematadores Suipacha 216. N491—m4 p30

Mariano Billinghurst

JUDICIAL.

De una finca situada en la calle de Estados-Unidos números 254 á 258

Perteneciente á la testamentaria de la señora doña Lorenza Espinosa, de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor don Emilio A. Agrelo.

El lúnes 17 de Junio próximo, á las 2 de la tarde en punto se ha de rematar á la mas alta postura, sujetándose á la aprobacion judicial la finca arriba designada—la constituye un gran edificio antiguo con 14 habitaciones, edificada en terreno de 13 metros 858 mil. de frente al norte y 58 metros 888 mil. de fondo, cuya retasa puede verse ocurriendo á casa del rematador, Potosi, número 70. N690—n17 p30

POR LOS MISMOS

De dos fincas situadas la una calle Suipacha núm. 232 y 234, la otra calle Tucuman número 192 y 194, pertenecientes á la testamentaria de doña Nieves Acharal de Nuñez.

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D Honorio Martel

El viernes 21 de Junio próxino, á las dos de la tarde en punto se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura con sujecion á la aprobacion judicial las dos fincas arriba designadas dando principio al remate por la de la calle Tucuman número 192 y 194 y enseguida la de la calle Suipacha 232 y 234.

La de la calle de Tucuman está construida en terreno de 6 metros 495 milímitros de frente y 25 metros 950 milímetros de fondo, su edificio es de bajos y altos.

La de la calle Suipacha número 232 y 234 está construida en terreno de 12 metros 551 milímitros de frente y 61 metros 486 milímitros de fondo.

Los señores que se interesen en su adquisicion pueden pasar á inspeccionarlas antes del dia del remate. N768—m21 p30

Pablo Escalante

Ventas particulares.

Un terreno calle del Callao, entre Santa Fé y Arenales, 10 varas de frente por 35 de fondo.

Una casa recientemente edificada calle de Moreno entre las de Alverti y Saavedra cor 9 varas de frente por 65 de fodo.

Otra casa calle del Parque entre las de Ayacucho y Junin.

Todo esto se venderá muy barato, el que se interese ocurra al escritorio del rematador San Martin 138.

POR EL MISMO

JUDICIAL

De una casa y terreno

EN SAN FERNANDO

El domingo 9 del entrante Junio á la 1 en punto de la tarde (donde estará la bandera) se procederá á la venta ó dinero de contado, de la expresada propiedad, perteneciente á la testamentaria de doña Marta Salas de Salaya, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Almancio Alcorta, cuyo detalle es como sigue:

Esta propiedad se halla ubicada en el pueblo de San Fernando, calle «3 de Febrero» cuya estension mide 61 metros 191 milímetros de frente al Oeste por 43 metros 300 milímetros de fondo al Este, con 7 piezas siendo dos de ellas pared de material y las demás de tapia, con techos de paja, cocina, pozo de balde &.; tasado en todos sus ramos en la cantidad de 60,244 $ m/c y cuya base para su venta será á partir de las ⅔ partes que son 40,243 $ 5 @ m/c. Por mas informes y las tasaciones, oficina del Escribano Sr. Salas Perú 56, ó escritorio del Rematador San Martin 138.

NOTA—El rematador tiene facultad para fraccionar en uno ó mas lotes segun lo manifiesten los interesados en el dia del remate.

POR EL MISMO,

Judicial

De un terreno

El domingo 16 de Junio á la 1 en punto de la tarde, donde estará la bandera, se procederá á la venta á dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Isacc P. Areco, perteneciente á la testamentaria de D. Tomás Rodriguez cuyo detalle es el siguiente:

El terreno se halla situado en la prolongacion de la calle Defensa formando esquina á una calle sin nombre, cuya area se compone de 17 metros 32 centímetros de frente al Oeste, por 43 metros, 30 centímetros de fondo al Este, igual á 20 varas de frente por 50 de fondo, tasado en la cantidad de 35,000 $ m/c y cuya base para su venta será las ⅔ partes que son 23,332 $ m/c.

Mas informes, escritorio del rematador calle San Martin 138. N681.

POR EL MISMO

De caballos de los Montes Grandes

En la cocheria del Sr. Cabral calle San Martin núm. 77

El viernes 31 de Mayo á las 2 en punto de la tarde venderemos 15 hermosos caballos de los Montes Grandes, propios para paseo de los pelos siguientes:

1 caballo colorado doradillo; 2 id masanes; 3 id picasos crinudos; 1 id oscuro id; 1 idem ruano blanco id; 1 id saino colorado id; 1 id malacara barriga blanca, crinudo (sobresaliente), 1 id malacara gargantilla id; 2 idem moros id; 1 id tordillo; 1 idem.

Los señores que deseen ver estos caballos pueden hacerlo el dia de la venta desde las ocho de la mañana que estarán en exhibicion, recomendando la hora para su venta.

POR EL MISMO

Semanal de muebles y otros objetos

En su casa calle de San Martin 138

El miércoles 29 del corriente á las 11 ½ en punto de la mañana se dará principio á la venta de un surtido general de muebles nuevos y usados, vinos, alhajas, cristales, artículos de tienda etc. que no se detallan por ser estensos.

POR EL MISMO

De muebles

En la casa calle de Libertad núm. 338

El sábado 1º de Junio á las 11 en punto de la mañana venderemos todos los muebles de la expresada casa cuyo detalle por estenso lo daremos mañana.

POR EL MISMO.

En su casa casa calle de San Martin 138

Liquidacion de un almacen

Comestibles, cristales, porcelanas, loza, vinos finos, ferreteria &. &.

El miércoles 5 de Junio á las 11 ½ de la mañana dará principio á la venta de un completo surtido de almacen cuyo pormenor es como sigue:

Soperas porcelana, fuentes con tapa id, juegos de labatorio, tazas para caldo, id para almuerzo, escupideras con tapa, fuentes playas; cristales, copas diferentes clases, vasos, jarras de cristal, botellones, aceiteras, saleros; 300 tarros conservas diferentes; vinos finos, oporto, jerez, burdeos, vinos italianos, champagne, licores diferentes clases, yerba en tercios y en barricas, jabon español, pitos aceite en latas, coñac martell, y un buen surtido de efectos de ferreteria que no se detalla por ser estenso. N860—P. C.

Mariano Vivar

JUDICIAL.

De una magnífica estanzuela en el partido de Matanzas, cuartel 5º, perteneciente á la testamentaria de D. Guillermo Antonio Papsdorf y de Dª Eva Cloasy:

El jueves 30 de Mayo de 1872, en el mismo establecimiento á la 1 en punto de la tarde venderemos al mas alto precio y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, este espléndido establecimiento que mide 2,060 varas de frente al rio de Matanzas por 6,000 de fondo formando una área total de 605 cuadras de ciento cincuenta varas por costado.

Una casa compuesta de 9 piezas, cocheras y quinta con alfalfa y gran cantidad de árboles frutales y de adornos, alambrados, puestos de material, corrales, jardin &, (todo que ha sido retasado últimamente) en la suma de un millon cincuenta y tres mil ochocientos quince pesos, y no se podrá admitir oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion que son 702,554 pesos.

ADVERTENCIA—Hay un contrato de arrendamiento por 164 ½ cuadros al que falta para cumplirse tres años y medio que hay que respetar por el que haga la compra de este establecimiento que dista de la estacion San Martin 3 leguas.

NOTA—En la escribania de D. Manuel Sala calle del Perú núm. 56 están los títulos, planos, contrato y tasaciones para que se impongan los interesados. N779-m23p30

P. Molfino y Ca.

Remate semanal de comestibles

El miércoles 29 del corriente á las 12 del dia, venderemos en nuestra casa calle de Reconquista núm. 170 un completo surtido de almacen cuyo detalle en parte es como sigue:

Una partida de arroz glasé, varias partidas fideos de Génova, rico vino jerez embotellado, ginebra en damajuanas y frasqueras, queso parmesano, aceite rivera, cajas dátiles, manzanilla en barricas, piñones, almidon, yerba paraguaya, vino campagne, vino vermouth, sal fina, conservas alimenticias, castañas secas, jamones, jabon español, esponjas finas, cigarros, 2 escritorios, vinagre en bordalesas, vino tinto en id.

Por órden del Sr. Cónsul italiano—Una partida arroz.

Florencio Madero y Ca.

¡¡Venta particular!!

Se vende una hermosa casa situada en Barracas al Sud calle Mitre 248, con 12 harmosas piezas y el terreno mide 18 varas de frente por 70 de fondo, por tasacion para cualquier clase de negocio y familia, su local de inmenso porvenir, sus condiciones para el pago son las siguientes:

Una tercera parte al contado y las otras dos á 1, 2 y 3 años de plazo sin interés ó con descuento del 1 p%.

Por las tasaciones y demas pormenores Bolivar 14.

Se vende una caballeriza situada en la calle Tacuarí núm. 190 que codtiene cuarenta hermosos caballos, 57 pesebres, 12 cocheras, 20 cillas con frenos 50 bozales y otras muchas sosas del mismo ramo que no se detallan por su larga estension.

La casa tiene contrata por cinco años.

Por el precio y otros pormenores Bolivar 14.

POR LOS MISMOS

De carruajes nuevos y usados

En nuestro pátio Bolivar 14

El miércoles 5 de Junio á las 12 del dia venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote, varios carruajes nuevos y usados, caballos, guarniciones &. cuyo pormenor es lo siguiente:

Calderon y Sumblad.

Judicial.

De la magnífica propiedad, calle del Perú 119, 121 y 123, perteneciente á la testamentaria de don Cecilio Zapiola.

El miércoles 29 de Mayo á las 2 en punto de la tarde, venderemos al contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Honorio Martel, y de conformidad con los herederos, la referida propiedad, situada en uno de los parages mas centrales, frente al edificio de las Cámaras de la Provincia. El terreno se compone de 16 metros 280 milimetros de frente al norte, por 22 metros, 83 milímetros de fondo al Oeste, con un martillo á su favor al costado Sud, y á los 6 metros 554 milímetros de la línea de la calle, de 1 metro 905 milímetros de ancho, y por el costado norte un martillo en contra, á los 6 metros 62 milímetros de la línea de la calle de 3 metros 464 milímetros de frente con edificio viejo.

La propiedad está tasada en 929,167 $ m/c y no podrá venderse por menos de las ⅔ partes de la tasacion. Los títulos son inmejorables y para verlos y demás informes puede ocurrirse al escritorio de los rematadores Perú 37. N443-a30-p30

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

Al contado

En su casa calle Perú 83

El viernes 31 del corriente, á las 11 en puuto, se rematará un surtido general de mercaderias cuyo detalle es en parte como sigue:

Género de vestidos de muchas clases, paño negro de lana y de mezcla, paño de castor de pura lana clases finas, paño de poncho mezcla, casimir negro y de color, cortes de casimir, franela blanca y amarilla, gran surtido de zarazas para vestidos y camisas, cotin de hilo y de mezcla de 68 pulgadas, tapados de terciopelo, id de lana de diferentes clases y formas, pañuelos de rebozo de pura lana, id de seda, id de yerba, id de hilo y algodon, boas de lana de lindísimos gustos, ropa hecha para hombres y niños, ropa blanca para señoras, camisas para hombres, niños y señoras, medias de algodon y de lana, camisetas de lana, sombreros de muchas clases y colores, cortinas bordadas de 12|4, 14|4, 16|4, 18|4 y 22|4 de ancho, pequines y groes negros y de color, géneros de seda de muchas clases, pañuelos y chalones de cachemir, id id de merino, merinos negros y de color, y muchos otros artículos que no se detallan por su estension.

Lopez y Blanco

Al contado.

En su casa calle del Perú 94 y 96

El miércoles 29 de Mayo á las 12 en punto del dia venderemos al Cdo. al mejor precio y sin retirar lote lo que en parte á continuacion se detalla:

Lienzo azargado, muselinas en cortes, colchas muchas clases, franela blanca, id amarilla, medias crudas, frazadas, ponchos de paño, zarazas, percales, cocos bramantes en piezas, géneros para vestidos muchas clases y ropa hecha para señoras y niños, bramantes madapolan uso doméstico, alemanesco, corderoy, percales, brillantinas, bramantes de las marcas mas acreditadas, finas y ordinarias, mucelinas, barelles, casimires, paños varias clases, camisas bordadas para hombres, calzones de señora, calzoncillos, cortinas adamascadas, mantillas á la española tapados de gró, gróes de colores y negros, pequin negro, tules de color, bramantes sin compostura, lienzo tablon, id 36 pulgadas, id asargado, percales, zarazas para vestidos y camisas, id 1|2 luto, pañuelos de manos, mucelinas para vestidos, blanca, á cuadros y de motita, linó de obispo, brin blanco de hilo, id crudo, grano de oro, irlanda, paño fino y rayado, id de poncho, id angosto, medisa, listado, é infinidad de articulos. N809CP

POR EL MISMO

De un terreno con edificio en la calle de Garantias núm. 119 ½ entre Cuyo y Corrientes

El domingo 2 de Junio á las 2 de la tarde se rematará dicho edificio por órden terminante de su dueño al mejor precio y al contado.

El terreno tiene 51 varas de fondo al Este á las 18 de fondo tiene 11 de frente; su edificio consta de un gran almacen de material, maderas duras apropósito para un depósito. El local es inmejorable pues está entre dos tramways. N851—P. C

Remates á la vuelta

Rodriguez Larrazabal

Judicial

Hermoso edificio de tres pisos (en construccion) cuatro hermosas casas y dos almacenes—En un solo lote, situado en la calle de Cangallo entre las de Artes y Cerrito, á un paso de la calle de las Artes.

Por órden del Sr. Juez de lo civil Dr. don Amancio Alcorta; perteneciente á la testamentaria del Dr. D. Gil J Mendez.

Se remata el viernes 31 de Mayo á las 3 en punto de la tarde.

Tasacion—$ 1.276,476, un millon doscientos setenta y nueve mil cuatrocientos setenta y seis pesos m/c.

Se venderá por las dos terceras partes de la tasacion si no hubiese mejor postor que son $ 852,984, ochocientos cincuenta y dos mil novecientos ochenta y cuatro pesos m/c.

Detalle general del terreno y edificios.

El terreno se compone de diez y ocho varas, treinta centavos de frente al Norte por 47 (cuarenta y siete), de fondo al Sud.

El edificio se compone de 2 almacenes magnificos con varias habitaciones, cócina, aljibe, letrina, sótanos, & &. Los altos en dos pisos, forman cuatro hermosas casas todas iguales compuestas cada una segun el plano de ocho piezas, cocina, sumidero, letrina, &. &.

La disposicion del edificio es notable, pues concilia todas las comodidades necesarias, su construccion es muy moderna. En cuanto á materiales, son los mejores que se hayan empleado en el pais, pues todas las maderas son duras, (quebracho y urunday) y muy elegidas, los ladrillos son únicos hoy en Buenos Aires, pues fueron hechos por el mismo Dr. Mendez en su horno de San Martin. Todo el edificio es en argamasa de primera clase con cal de la bajada.

Hay al frente formando parte de los almacenes 2 magnificos sótanos.

Falta concluir solamente las piezas del frente y con poco dinero se puede terminar el edificio que será sin duda uno de los mas notables de Buenos Aires.

Hay tambien á vender:
100 fanegas cal de la bajada.
20 id polvo de lodrillo.
20 id mezcla.
2 carros arena.
4000 ladrillos.

Tenemos en nuestro escritorio las tasaciones y el plano general de la obra, que ha sido hecha por el maestro albañil D. Juan Bationi y el carpintero D. Eugenio Parravicini.

A toda hora del dia daremos en nuestro escritorio cuantos detalles puedan interesar, pues al efecto hemos tomado todos los conocimientos necesarios.

Los interesados pueden pasar de 9 de la mañana á 5 de la tarde por la calle Victoria 143 y 145.

POR LOS MISMOS.

JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez de 1a Instantancia Dr. D. Isac P. Areco, perteneciente á la testamentaria de Da Maria C. de Casavalle.

Preciosa casa

Situada en la calle de Victoria 462

Tasaciones—Seiscientos cuarenta mil $ m/c (640,000 $ m/c) base para la venta 500,000 $ m/c, segun órden expresa del Sr. Juez.

Títulos garantidos.

Se remata el lúnes 3 de Junio á las 3 en punto de la tarde.

El terreno donde está edificada dicha finca se compone de 9 varas de frente al Norte por 69 varas de fondo.

Edificio—Consta este de 10 piezas de familia, despensa, altillo, cocina, letrina, algibe y pozo, las primeras piezas tienen cieloraso de yeso ornamentados y las demás de lienzo pero con diversos dibujos y tambien de pino puertas esteriores de cedro y las interiores de pino, todas con contramarcos, todas las piezas empapeladas, y los zaguanes pintados, vereda de piedra inglesa zaguanes y primer patio, 2o patio de baldosa con piso de mármol y baldosas de color, parras y zarzas, bomba, cañeria de gas en varias piezas, estufas y anacelas, puerta de fierro en el zaguan, escaleras, hornos y hornallas, paredes construidas en cal lo mismo que sus reboques, techos embaldosados sobre buenas maderas, balconada al frente, umbrales de mármol, en resúmen; toda la finca construida con superiores materiales. N587

POR LOS MISMOS

Averias por órden del Sr. Cónsul de Francia Al contado.

2 magnificas prensas venidas en la barca francesa «Paita del Havre» á la consignacion de los Sres. Gerber Hnos. y Ca.

Se venderán el á las en punto en el gran depósito de papel y prensas del Sr. D. Angel Estrada, calle San Martin número 124.

3 cajones conteniendo una prensa universelle formato doble cané, 3 cajones conteniendo una prensa universelle formato doble rainin con alguna averia.

NOTA—Los señores interesados pueden ver las prensas en el gran depósito de papel del Sr. D. Angel Estrada calle de San Martin 124.

POR LOS MISMOS

En nuestra casa calle Victoria núm. 143

Liquidacion de facturas por cuenta de varios á todo precio; gran liquidacion de existencias, surtido variadisimo.

El viernes 31 de Mayo á las 11 1/2 en punto al mejor precio sin retirar lote y á plazos de 5, 6 y 7 meses venderemos un gran surtido de mercaderias para tenderos, roperos y merceros;

El surtido en parte es como sigue;

Casimires en corte id enpiezas, paños castores, id de poncho, camisetas, brines bayetas, felpas, lienzos, bramantes, zarazas, cintas anchas, percales de muchas clases, uso doméstico, crudo de hilo, irlandas, medias camisetas ala crimeas, merinos, colchas, algodon, blancas, id pintadas, géneros vestidos cachemires, coleta, salecias, sargas, frasadas inglesas, españolas y de seda, hilo de carretel boas, sombreros, tapados de paño id de seda, ponchos, mantas ropa hecha, camisas para señora, id para niños, id para hombres, pañuelos de hilo, id de algodon, id de seda, bestidos hechos, gorras de lana roperos, floreros, alfombras, paño para id tripe, cortado, id bruselrs, id co nun, terciopelo, felpas, cintas, surtidas, caballos de madera, para niños, guantes, juguetes, guarniciones, damasco, de hilo, cotin, camisas de id, y otra infinidad de articulos que no se detallan por su estencion.

En seguida, por cuenta de quien corresponda 10 cajones con 1200, pares botines para hombre 1 id id 120 id botitas, de cuero de perro para niña, 1 id id 120 id id terciopelo para id, 1 id id 240 id botines, para niños.

Averias por órden del Sr. Consul de Francia, 10 cajones ferretéria, surtida, 2 id brochas,

Averias por cuenta de seguros, 2 cajones bramante 1 id zsrazas,

Adolfo Bullrich y Ca.

Judicial

De la casa calle Paraná núm. 60.

El jueves 30 de Mayo á las 4 ½ en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de 1a Instancia Dr. D. Emilio Agrelo y perteneciente á la testamentaria de don Domingo Aguilar y Da Juana Banegas á saber:

La casa arriba indicada edificada en terreno de 14 metros 112 milimitros de frente al Este, por 32 metros 609 milimetros de frente al Oeste, igual á 16 varas, 40 centimetros de frente, por 36 v varas, 30 centimetros de fonda; el edificio se compone de 5 piés de azotea, pozo, letrina, vereda de piedra, el terreno todo cercado de pared. Las tasaciones importan en todos sus ramos 199,000 $ m/c, siendo las ⅔ partes base para la venta que son 132,667 $ m/c.

Para imponerse de las tasaciones á la Escribania de los señores Gomez y Lacasa, Bolivar 42; por mas pormenores San Martin 118.

POR LOS MISMOS

¡Judicial!

De una casa situada en la calle Rivadavia, esquina á Rio Bamba.

El jueves 30 de Mayo á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. Emilio Agrelo y perteneciente á la testamentaria de D. Domingo Aguilar y Da Juana Banegas á saber:

La casa arriba mencionada ubicada en terreno de 14 metros 895 milimitros de frente al Sud, por 35 metros 2 milimetros de fondo al Norte, equivalente á 17 varas 20 centimetros de frente por 41 varas 25 centimetros de fondo.

El edificio se compone de 5 piés de azotea, todos de baldoza, maderas duras, cocina, pozo y demás oficinas, cercado de pared, vereda de piedra, pisos embaldosados &. &.

Las tasaciones en todos sus ramos importan la suma de 339,600 $ m/c, siendo la base para la venta las ⅔ partes de la tasacion que son 226,400 $ m/c. Para ver las tasaciones y demás pormenores á la Escribania de los señores Gomez y Lacasa, Bolivar 42 ó á nuestro Escritorio San Martin 118.

POR LOS MISMOS

De muebles nuevos y usados

En nuestra casa calle de San Martin N. 118

El viernes 31 de Mayo á las 12 del dia venderemos á la mas alta postura y dinero de contado una cantidad de muebles nuevos y usados como sigue:

Un juego de sala de caoba forro reps solferino compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 10 sillas, sofá asiento esterilla, 1 rico reloj de sobre-mesa, 1 escritorio, roperos con y sin espejo, cómodas varias clases, cristales, porcelanas, camas de fierro, de madera, lavatorios, alfombrados de paño enterizos y varios otros útiles. N819

POR LOS MISMOS

De plantas, flores, &a.

En el depósito San Martin núm. 63

El lúnes 3 de Junio á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y di-

nero de contado, una gran cantidad de plantas como ser:

Eucalyptus lindisimos, aguaribays, acacia de todas clases, camelias albo pleno disiplinada ó punzó, y varias clases, magnolias, rododondros con botones, azalea, diosma, filica, melaleuca, stralizia, yubea, latanias, comerops, cycas, telophrastas, ardizia, aralia, ciprés finos de pirámides, thursa, palma, pinos yunipero, criptomeria elegans id yaponica, podocarpus, tuyopis, areocaria, exelsa, id brasiliensis, taxus, corisema, jazmines de varias clases, cosuarina estrita, id guarivalvis, laureles, cedro, deodara, wigelia, daphne, edvorsia, viburnum, laurentin, captus de varias clases, ligustros, lagestroemia, rosas de todas clases, infinidad de otras plantas para adornos de jardines, limones, plantas frutales como perales de todas clases, durasnos, damascos, damascas, servuetos, manzana, cerezos, frutilla, granados, grosella, fresos, frabosa ribes &.

Daniel L. Lauro y Ca.

EXTRA-JUDICIAL

Una casa y un terreno

El domingo 2 de Junio á las 3 en punto de la tarde, venderemos al contado y al mas alto precio, una casa situada en la calle de Independencia esquina á la de Pasco, compuesta de 4 piezas de material, edificada en terreno de 15 varas de frente á la calle de Independencia por 57 de fondo. Otro, un hermoso terreno contiguo á la casa de 10 varas de frente por 37 de fondo lo que se venderá enseguida de la casa. A los señores interesados llamamos la atencion en este remate por cuanto está resuelto el dueño á venderlos por lo que dén, pues hay que levantar una hipoteca y por ser un arreglo testamentario, no pierdan esta oportunidad que se venderá con cualquier concurrencia por estar asi autorizados los rematadores pues es obligatorio al propietario el tenerlo que vender. Para mas informes al rematador Belgrano 336.

N883—m. 29-p4

Mariano E. Saubidet

¡Judicial!

Del almacen de comestibles, calle Lorea esquina á Cochabamba

Por órden del Tribunal de Comercio

El sábado 1° de Junio á las 11 en punto de la mañana, se procederá á la venta á la mas alta postura y dinero de contado de todo el surtido de dicho almacen, perteneciente á D. Felipe Felipelli, y cuyo detalle es el siguiente:

Loza, cristales, articulos de merceria y ferreteria, ciruelas en aguardiente, mostaza, cohetes, conservas, sardinas, maizena, tarros sal fina, cigarros varias clases, alpargatas, té varias clases, arroz, azúcar refinada, yerba varias clases, almidon, fideos, hongos, queso, couracao, licores varias clases, coñac martell, vermouth francés, hesperidina, frernet, aceite plagniol, ajenjo, tónico argentino, kirsch, oporto, biter, anisete, vino carlon, id priorato, caña &. &.

A las dos de la tarde—Armazon, mostrador, balanzas y demás útiles del negocio.

N852—m29-p3

Pablo Gowland

En su casa calle Defensa 114.

El viernes 31 del corriente á las 12 en punto, se rematará á dinero de contado los siguientes articulos:

10 canastos loza piedra blanca del surtido siguiente: platos, fuentes, soperos, tazas para almuerzo, teteras, azucareras, mantequeras, tazas para caldo, jarras, escupideras, jarros y palanganas, jaboneras, cepilleras, ensaladeras &. &.; 25 barricas azúcar refinada, 20 id de Pernambuco, 33 rollos tabaco negro, 20 tercios yerba paraguaya, 100 caj. orejones, 50 latas tabaco, 100 caj. chocolate, 100 id dulce de membrillo, 20 barricas sal, 100 fanegas id, 100 frasqueras ginebra, 50 id vermouth, 100 caj cognac, 100 id Oporto, 125 caj. vino Burdeos, 100 caj. pasas de uva, 50 id fideos, 40 bolsas garbanzos, 10 barricas alpiste, 20 quesos parmesanos, 20 bolsas nueces, 20 caj. bacalao, 10 barricas yerba, 25 bolsas almendras, 10 caj. naipes, 25 caj. té congou y otros articulos que no se detallan por su estension.

N850—p. c

Martinez y Pereira

De noche

En nuestra casa calle de Cuyo 113

El miércoles 29 del corriente á las 7 de la noche venderemos un surtido de cristales y porcelanas como ser: juegos de lavatorios, juegos para té, id para café, tazas de porcelana, platos de id, cristales, licoreros de cristal, floreros de id, alhajeros, camisetas, medias, pañuelos, camisas, cuadros, alhajas, mates de plata, mantequeras de id, aceiteras, un surtido de libros en blanco é impresos y otros muchos articulos.

N835—p2

Federico G. Neves.

JUDICIAL

Remate de una finca

El domingo 16 de Junio á las 2 en punto de la tarde remataremos al contado, por órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. Emilio Agrelo, la casa sita en la calle Santiago del Estero núm. 455, tasada en todos sus ramos en la cantidad de ciento ocho mil novecientos cuarenta y seis pesos cuatro reales, previniéndose que no se admitirá oferta menos de las dos terceras partes que son setenta y dos mil seiscientos treinta y un peso m/c, una finca de altos y bajos, sita en la calle Santiago del Estero entre Cochabamba y Garay, compuesta su estension de 6 metros 928 milimitros, de frente al Este con 30 metros 31 centimetros ó sea 8 varas de frente por 35 de fondo; las escrituras podrán verse en la Escribania del Sr. D. Ramon Gomez. Por mas pormenores Rivadavia 91.

N677 m15p30

Manuel de la Serna

Judicial

De un tereno.

El lunes 3 de Junio á las 2 de la tarde en punto.

Perteneciente á D. Francisco Vicari, sito en la Boca del Riachuelo, en la vuelta de Rocha á inmediaciones de la estacion Peña, en una calle cortada y sin nombre, Parroquia de San Juan Bautista.

El que se rematará por órden del Sr. Juez Dr. Garcia Fernandez. Dicho terreno se compone de 10 varas de frente al Oeste, por 40 varas de fondo al Este, por el costado norte y por el costado sud 51 varas; tasado en 12,500 $ m/c y no se admitirá postura por menos de las ⅔ partes.

POR EL MISMO

De 150 cuadros, pinturas al óleo y otros objetos de gusto y variedad

En su casa calle de San Martin 142

El viernes 31 del corriente á las 7 de la noche y al contado lo siguiente:

150 cuadros pinturas al óleo de varios autores representando vistas, paisajes de España y otras ciudades, embarcaciones y marina, costumbres andaluzas, corridas de toros, frutas, flores, imágenes, santos y otros muchos que estarán á la vista.

Enseguida:—Juegos para té y café con bandeja de metal blanco, ricos relojes de pared con cuerda para 8 y 15 dias, alhajas, adornos para mesa, relojes de bolsillo, bastones finos, corta-plumas de varias clases, 1 araña de cristal paragas, sillas de montar, juegos de frenos y riendas, pañuelos de hilo, frascos para cazadores, escopetas finas en cajas, juegos de floretes, vinos de jerez y oporto, chocolate y otros muchos efectos que estarán á la vista.

N859—p. c

Balbin y Plowes

Gran surtido de mercancias

En su casa Perú 19

El miércoles 29 y viernes 31 del corriente á las 12 en punto y á los plazos de costumbre, se rematará un grande y brillante surtido de mercancias para la estacion, cuyo detalle en parte es como sigue:

Género de vestidos de muchas clases, paño negro de lana y mezcla, camisas de hombre y de niño, id de señora bordadas, muselinas y géneros para vestidos, pantalones brin de hilo, géneros para sábanas varias clases, frazadones franceses surtido de tamaños, cobertores, cocos, bramantes, muselinas blancas y pintadas, lino, alpacas, zarazas, percales, cocos brillantinos, bramantes de las marcas mas acreditadas finos y ordinarios, merinos franceses varias clases, gambronas, percales franceses de varias clases, lienzos tablon y tabla, género para sábanas, mantas chilenas, camisas bordadas de medio hilo, id. lisas, para señoras bordadas y lisas de medio hilo y de algodon, sombreros castor de muchas clases, id. de felpa, muselinas blancas y pintadas, lino, alpacas, barelles uso doméstico, trué de hilo alemanesco, franela, género de hilo para sábanas, cortinas bordadas, camisetas de varias clases, colin doble ancho, zaraza para colchas, brin blanco y plomo, sombreros adornados, un buen surtido de calzado, calzoncillos, sombreros de género, fleco, tul de seda, tiras de bordados, pañuelos de la India, aceite, agua colonia y otros artículos que no se detallan por su estension.

N818

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras y descuento.

Dá libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicólas, Chivilcoy, Mercedes y Lobos, Salto, Azul y Baradero.

Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 400 pesos moneda corriente y en metálico 16 ps. fts. Estos depósitos no gozan de interés, si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco; pasando los 60 dias de su entrada reciben créditos, contados desde el dia en que entraron del depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se consta de una libreta que el Banco entrega al depositante en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por interéses y los intereses se pagarán desde el primero del mes ó en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósito en cuenta corriente con cantidades disponibles como los anteriores.

El Banco descuenta diariamente Letras con dos firmas abonadas á plazo de 7 dias á 90, descuenta tambien pagarés de comercio de 7 dias hasta 6 meses con la condicion que han de ser abonados integros á su vencimiento **Cobra.**

Al descuento en m/c y metálico.......... 7 p% al año

Abona. A. los depósitos Particulares en moneda corriente y metálico.......... 5 p% al año

depósito comercial se abona................ 2 p% anual

Préstamo á artesanos.

El Banco presta al artesano desde 3,000 hasta 20,000 ps. m/c. con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. Zamudio. Secretario.

WANKLIN Y Ca.

San Martin 108.

Desde el 20 de Enero de 1872.

EN CUENTA CORRIENTE

Se abona..........	5 p%	al año.
A 30 dias fijos......	6 p%	«
« 60 «.......	7 p%	«
« 90 «.......	7 p%	«
En cuenta corriente cobramos..	12 p%	«

Descuentos--precio convencional.

LETRAS.

Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda y sus sucursales, Nueva York, Paris, Génova, Barcelona, Vigo y Montevideo.

Buenos Aires, Enero 20 de 1872.

CAJA DE CRÉDITO

HIPOTECARIO

19 1/2—Calle de Piedras—21 1/2

Horas de Oficina: de 10 de la mañana á 4 de la tarde

E ABONA A LOS DEPOSITOS

Pagando el interés al fin de cada mes

A 3 meses..........	6 p%	al año
A 6 «	7 «	«
A 12 «	8 «	«

Pagand el interés con el capital al vencimiento del plazo:

A 3 meses..........	7 p%	al año
A 6 «	8 «	«
A 12 «	9 «	«
En cuenta corriente.....	5 «	«

A los bonos hipotecarios, garantidos por fincas, abona interes convencional.

COBRA

Sobre hipotecas, titulos de deuda público valores.

Interés convencional y módico, segun el plazo y condiciones. Buenos Aires, 15 de Mayo de 1872.

P. de Montravel—Gerente.

BANCO DE LÓNDRES

Y

RIO DE LA PTATA.

Calle de Piedad esquina á la de Reconquista.

CAPITAL.

Lib. est. 1.500:000 ó sean ps. fts. 7.500,000

FONDOS DE RESERVA

Id. 155,000 ó sean id. 775,000

Id. 155,000 ó sean id. 775,000

A tasa de interes desde esta fecha y hasta nueva disposicion será como sigue:

SE ABONA---sobre depósitos en cuenta corriente y á la vista................	3 p%	al año	
Id. id. id. á retirar con 7 dias de aviso........	3 1/2	"	"
Id. id. id. á 30 id........	5	"	"
Id. id. á plazo de 90 dias.....	5	"	"
SE COBRA---Por odelantos en cuenta corriente..	10 1/2	"	

Buenos Aires, Agosto 17 de 1871.

G. E. Maschwitz--J. E. Nayo.

LA UNION AMERICANA

Compañía de seguros contra incendios.

Ps. Fs. 31.460,000—Capital responsable—31.460,000 Ps. Fs.

Esta compañía asegura contra pérdida producida por incendio casas de habitacion mercancias en las barracas, en los almacenes y en general toda clase de propiedad ya sea mueble ó inmueble.

Para mas esplicacion y contratar seguros ocúrrase á sus oficinas calle 25 de Mayo núm. 77 1/2 altos de 10 á 4 de la tarde.

El Director interino

Federico Rovere.

JOSÉ DE CARABASSA

127—Cangallo—127.

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA---Por deposito en cuenta corriente o á la vista................	5	p%
A plazo fijo de 30 dias........	5 1/2	
« « 60 «.........	6	
« « 90 «.........	7	

SE COBRA---Por adelantes en cuenta corriente 12 p.%

Descuento de letras y pagarés será convencional.

Letras

Se dan y se toman sobre Londres, Paris, Burdeos y Génova.

Horas de despacho de las 10 á las 4 y los sábados hasta las 5.

Buenos Aires, Enero 20 de 1871.

BANCO HIPOTECARIO

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipotecas con reembolso á largos plazos.

Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias, que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menor de 2000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pager una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo y de la comision de banco. La anualidad se divide en trimestre y semestre:

SERIE A---TRIMESTRAL

Dura 20 años 117 dias---8 p% interés---2 p% amortizacion y 1 p% comision.

SERIE B---TRIMESTRAL

Dura 27 años 270 dias---8 p% interés---1 p% amortizacion y 1 p% comision.

SERIE C---SEMESURAL

Dura 20 años 190 dis---8 p% interés--2 p% amortizacion y 1 p% comision.

SERIE D---SEMESTRAL

Dura 28 años 5 dias--8 p% interés--1 p% amortizacion y 1 p% comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte anticipándose al contrato.

El que pretendiere préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los titulos de propiedad y los boletos de la Contribucion Directa, y espresando al mismo tiempo su exencion de gravámen, ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituye el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestre hasta las entregas de 8 á 15 de Enero---8 á 15 de Abril---8 á 15 de Julio---8 á 15 de Octubre. Y los deudores por trimestre de 8 á 15 de Enero 8 á 15 de Julio.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteo y á la par, con anticipacion de un trimestre ó semestre.

La renta de las cédulas trimestrales las pagará el Banco del 31 Diciembre á 6 Enero---31 Marzo á 6 Abril---30 Junio á 6 Julio---30 Setiembre á 6 Octubre---Y la semestral de 31 Diciembre á 6 Enero---30 de Junio á 6 Julio.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas---A este objeto recibirá dapósitos sin interés, qué para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco. Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

Calle San Martin núm. 111

JOSÉ M. LA FUENTE.

Secretario.

Desde el 15 de Febrero quedará el Banco abierto al servicio público.

La Constante

Esta mensageria que hace la carrera al 25 de Mayo de Chivilcoy los dias pares regresando los nones, avisa á sus favorecedores que desde el primero del mes entrante (Mayo) saldrá de Chivilcoy por la mañana á las 8 teniendo los pasageros que ir á dormir á Chivilcoy la vispera.

Su agencia en Buenos Aires, Rivadavia número 239.

Martinez y Negri—Empresarios

Edictos.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta, se cita, llama y emplaza á todos los que se considerem con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Cárlos Godofredo Gloede ya sean herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan por ante el juzgado de su señoria y oficina del infrascripto, Victoria 19, á hacer valer sus derechos; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Mayo 13 de 1872.

N645—m15 p30 Manuel Naveira.

El Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, en el juicio egecutivo que se sigue contra don Tomás Bruce y don Watton Skinner por don Julio B. Vignal acordó se convoque por edictos en dos diarios á todos los acreedores de aquellos, para que en el término de quince dias contados desde la publicacion del presente, ocurran á S. S. y oficina de don Mariano Cabral á cargo de don Laureano Carballeda, á la que me hallo adscripto, demandando sus créditos que deben acompañarlos con sus justificantes respectivos—Buenos Aires, Mayo 6 de 1872.

Leandro Garcia.

N542—m6 p15 Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil, Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza por término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, á todos los que se crean con derecho en el concepto de herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Ignacio Gorostarzu, para que dentro del mismo comparezcan á deducir sus acciones por dependencia de la testamentaria que tramita por la oficina de D. Mariano Cabral, á cargo de D. Laureano Carballeda, á la que se halla adscrito el que firma—Buenos Aires, abril 14 de 1872.

Leandro Garcia.

N306—a19 p30

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita y emplaza á los que se considerem con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Valentin Espejo y doña Rosa Ruiz ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, compa ezcan por su juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Abril 13 de 1872.

N266—a17 p27 Eduardo Munilla.

El Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil, Dr. D. Honorio Martel, ha dispuesto que se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Estézan Gaggiero, para que sea como herederos ó como acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por medio de la Escribania de Agrelo á cargo del que suscribe—Buenos Aires, abril 17 de 1872.

Francisco J. Fazio

Escribano Público.

N301—a19-p30

El Sr. Juez de primera instancia en lo civil doctor don Miguel Garcia Fernandez, ha ordenado se citen, llamen y emplacen á don Ambrosio Lopez ó sus herederos, para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la fécha, comparezcan por el juzgado de su señoria y oficina del infrascripto, San Martin núm. 30, á estar á derecho en el juicio que sobre protocolizacion de una escritura simple tiene iniciado don Pablo Rodo en representacion de Da. Luisa Pinel de Zelarazan; bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar si asi no lo verifican—Buenos Aires, Mayo 1o de 1872.

N456—m1 p30 Belvis.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.° Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se citan, llaman y emplazan á los herederos de la testamentaria de don José Ciriaco Gomez, por el término de diez dias á contar desde la publicacion del presente, á Da. Josefa D. Sulfucio, D. Ramon, D. Ciriaco y D. Tristan Gomez, á D. Benito Lopez esposo de Da. Vitoriana Gomez y á D. Manuel Verdier, esposo de Da. Felipa Gomez, para que comparezcan á estar á derecho en esta sucesion, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Oficina Bolivar N. 78.

Buenos Aires, Mayo 17 de 1872.

M. B. Echenagucia.

0—m 17 p10

El Sr. Juez de 1.° Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez ha dispuesto se cite, llame y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Carolino Acosta, á fin de que dentro de 30 dias comparezcan por su juzgado y por intermedio del Escribano infrascrito, Recoba Nueva N. 102, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires, Mayo 15 de 1872.

Pardo.

N688—m 17 p30

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Francisca Martinez, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias comparezcan por ante su juzgado y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Abril 20 de 1872

Manuel A. Victorica.

N743-m21 p30 Escribano secretario.

En el espediente que ha iniciado don Luis Boniche, haciendo sesion de bienes en favor de sus acreedores, el señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo ha ordenado se cite á junta general á todos los de aquel, para que el dia 30 del corriente á las dos de la tarde, concurran á su juzgado con los justificativos de sus respectivos créditos; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Mayo 10 de 1872.

Félix Sagasta.

N742—m21 p10 Escribano Secretario.

El Dr. D. Miguel Garcia Fernandez juez de primera instancia en lo civil, ha ordenado se cite, llame y emplace á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Juan Francisco Areal, á fin de que dentro del término de 30 dias comparezca por su juzgado y por intermedio del escribano infrascripto, Victoria 102, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Mayo 20 de 1872.

N484—m4 p30 Pardo.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita y llama por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Juan Ducuing, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante el juzgado de su señoria y oficina á mi cargo á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Abril 26 de 1872.

N506—m5 30 Manuel Granados.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita y llama por el término de quince dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Francisco Bardou, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante el Juzgado de su señoria y oficina de don Tulio Mendez á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Mayo 6 de 1872.

N519—m7 p15 José Martinez.

Por disposicion del señor Juez de Paz de este partido, ciudadano don Bernardino Almiron, se cita, llama y emplaza á todos los que por cualquier titulo se consideren con derecho á un terreno quedado por fallecimiento de los conyuges D. Francisco Escalante y doña Cipriana Gorosito, para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcen ante él y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Cármen de Areco, Abril 22 de 1872.

Juan de Oros.

N448—m1 p30 Escribano público.

El señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, ha dispuesto se proceda al remate de un campo situado en el partido de Lobos, compuesto de 2,598 metros de frente al Oeste igual á 3,000 varas, por 1,948 metros 50 centimetros de fondo equivalentes á 2,250 varas, perteneciente á la testamentaria de Da. Bruna Castro, previniéndose que se ha hecho oferta de cien mil pesos m/c, bajo cuya base se procederá al remate; debiendo publicarse este edicto por 15 dias en dos diarios, señalándose para la venta bajo las galerias de la casa de justicia, en los dias 3, 4 y 5 del entrante mes de Junio; pudiendo los interesados instruirse minuciosamente en la oficina de don Mariano Cabral á cargo de don Laureano Carballeda, á la que está adscripto el que firma y donde tramita dicha testamentaria. Buenos Aires, Mayo 18 de 1872.

N757—m19 p18 Leandro Garcia.

Novedad fotografica

MUY PROPIA PARA REGALOS DE CUMPLE AÑOS, FIESTAS, Etc.

Retratos INALTERABLES sobre tazas, platos, vasos y otros objetos de porcelana.

Retratos y vistas transparentes propias para bombas y pantallas para luz.

En el gran establecimiento de fotografia y pintura de Cristiano Junior, premiado en la Exposicion Nacional de Córdoba con el 1er. premio de fotografia.

160 — FLORIDA — 160

N810—m24 p8

D. MIGUEL DARREGUEIRA

Q. E. P. D.

Falleció el 19 de Mayo de 1872

Su esposa Irene Sala, sus hijos y demás familia, ruegan por esta única invitacion á todos sus amigos y relaciones, tengan la vondad de asistir á orar por el eterno descanso de su alma, en el funeral rezado que tendrá lugar el Miércoles 29 del presente á las 11 de la mañana en el templo de San Ignacio.

N840-m28 p2

La Sra. Da. Rufina Orma de Rebollo

Q. E. P. D.

Falleció el 13 de Mayo de 1872

Sus hijos y demás deudos, ruegan á las personas de su amistad se sirvan acompañarlos al funeral que tendrá lugar en la iglesia parroquial de San José de Flores, el Miércoles 29 del presente mes á las 10 ½ de la mañana; á cuyo obsequio quedarán agradecidos.

N793-m23 p5

Misas generales

Q. E. P. D.

Por el alma de la finada señora doña Cármen Quintanilla de Alvear, se celebrarán en la iglesia de nuestra señora de las Mercedes el 31 del corriente de 8 á 11 de la mañana.

Los señores sacerdotes que gusten aplicar las misas recibirán el estipendio de costumbre.

N834 m28 p4

SEMINARIO INGLES

Victoria 364 frente á la Plaza Lorea.

El programa que se reparte gratis en el establecimiento, abraza todos los ramos de una educacion comercial y científica. El Director segundado por un escogido y numeroso personal de profesores y maestros, no economiza gastos ni esfuerzos para que el Seminario Inglés se mantenga á la altura de los primeros establecimientos del pais, ya por la solidez de su enseñanza, ya por su disciplina y elevada moralidad. Siendo padre de familia considera que su deber no es solo instruir sino tambien educar, y mientras les exige á sus educandos el cumplimiento exacto de sus tareas, trata tambien de infundir en sus corazones el culto al deber y el amor al estudio, asi como la debida atencion á la limpieza de su persona y el cuidado de su ropa y libros—Precios: Externos 100 $, medios pupilos 300, pupilos 450; incluyendo todos los ramos del curso elemental y dos idiomas estrangeros.

Hay tambien clases de noche para jóvenes y á precios módicos, como de inglés, francés, aleman, español, aritmética, teneduria, matemáticas.

D. F. Sauvain.

N815-m25 p10 Rector.

CERVEZA ALEMANA

MARCAS ACREDITADAS

LIEVERS & MEYER

33 CALLE PIEDAD 33

N276—a17 p

LA REPUBLICANA

PARA LA GUARDIA DEL MONTE

269—POTOSI—269

Sale de Buenos Aires por el primer tren del ferro-carril del Oeste hasta Lobos, los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30.

Regresa los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.

Agencias—En Lobos, hotel nuevo del Sr. Bastarriche, frente á la estacion del ferro-carril. En el Monte casa del Sr. Lecea.

Empresarios.

Francisco Garcia y hermano

NOTA—Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde de la víspera de la salida. la correspondencia hasta las 9 de la noche

COGÑAC SUPERIOR

DE

JOHN EXSHAW Y FORRESTER

cada botella cubierta

CON UNA RED DE ALAMBRE

SE VENDE POR MAYOR

UNICOS AGENTES EN BUENOS AIRES

DIEGO C. THOMPSON Y Ca.

71—RECONQUISTA—71

N349—a23p 30

CAL, CAL, CAL

CAL DE LA VICTORIA

CAL á los propietarios
CAL á los maestros de obras
CAL á los curtidores
CAL á los pueblos de campaña

Caleras Argentinas de la Victoria

Los abajo firmados venderán el producto de estas caleras, desde una fanega hasta la cantidad que se les pida, teniendo siempre disponible este articulo que se hace saber á los consumidores que se les entregará á bordo en las obras ó pueblos de campaña, garantiéndoles de peso y medida. Por informes y órdenes á—

Rubio y Foley

Reconquista 81 y 83.

MONTE-PIO

AUTORIZADO

POR ORDENANZA de la MUNICIPALIDAD

DE BUENOS AIRES

Y BAJO SU VIGILANCIA

Se cobra por intereses 1 p% mensual
" " gastos.... 1 " "

Se reciben mercancias de todas clases

197 — PARQUE — 197

N440—a30p 30

TIENDA BUENOS AIRES

216 — VICTORIA — 216

Gran surtido de camisas y batas de noche para señora con una diferencia notable en los precios.

Camisas de puro hilo para señora 800 $ docena.

Id de algodon con volado 27 $ una.

Enaguas de puro raso colchadas las de 300 $ á 180 pesos.

Id raso de lana y merino colchadas á 110 y 120 pesos.

Varias clases de géneros para vestidos.

Gró negró superior 24, 30 y 32.

Merino negro pura lana 15 pesos vara.

Pople negro pura lana 11 $ vara.

Pañuelos con vainilla 55 pesos docena.

Id finos para niños 35 $ docena.

Alemanesco para manteles 2 ½ varas de ancho 30 pesos vara.

Id id 2 varas de ancho 15 $ vara.

Servilletas dobladilladas 30, 50, 80 y 100 docenas.

Género para sábanas de todas clases.

Sábanas hechas, fundas y pañales.

PARA HOMBRE

Camisas ricas bordadas y lisas 550 pesos docena.

Calzoncillos de hilo y algodon 240 y 350 $ docena.

Medias cortas 70 y 110 $ docena.

Camisetas de punto de lana las de 45 á 30 pesos una.

Surtido completo de chalones de cachemir que valen 5,000 $ á 1,500, tapados de terciopelo, cortinas bordadas, alfombras, chuces y frazadas de todas clases.

N813—m25 p3

CHOCOLATE SUIZO

Ph. SUCHARD Á NEUCHATEL

UNICOS AGENTES

HOURIET SHNEIDER Y COMPAÑIA

130 — ESMERALDA — 130

G816—m25 p30

Crédito Público

NACIONAL

La renta de fondos públicos nacionales procedentes del empréstito de 1° de Octubre de 1860, empezará á pagarse el dia 1° del entrante mes de Mayo; y el sorteo para su amortizacion tendrá lugar el 8 del mismo á la una en punto de la tarde—Buenos Aires, Abril 24 de 1872.

Dalmiro V. Sanchez.

Tesorero.

Municipalidad de Lobos

Habiendo acordado la municipalidad en sesion del dia 17 del corriente mes, se saque á licitacion la construccion de las obras de carpinteria, albañileria y herreria de los edificios que deben construirse en la casa municipal y escuela del partido, se hace saber á los interesados que pueden ocurrir á la secretaria municipal á imponerse de los planos y demás antecedentes, á fin de que presenten sus propuestas en pliego cerrado antes del 31 de Mayo próximo, por estar acordado que á las 3 de la tarde de ese dia se abrirán las propuestas en presencia de los interesados. Lobos, Abril 24 de 1872.

Casimiro Villamayor.

Manuel Antonio Caminos.

N590—m12 p20 Secretario.

FOTOGRAFIA DE ALDANONDO

129 — CALLE FLORIDA — 129

SUCURSAL CALLE RIVADAVIA 559

En este nuevo establecimiento se hacen toda clase de fotografias sobre papel imitacion porcelana, sobre porcelana, cuadros sobre lienzo dibujados por la luz ó pintados al oleo, cópias de tarjetas en grandes dimensiones simples ó coloridas al pastel, aguada y al oleo para lo cual cuenta con artistas de primer órden. ALDANONDO no ha omitido gasto alguno para que el establecimiento esté á la altura de los primeros de Europa.

GRAN DEPOSITO DE ROPA HECHA

51—CANGALLO—51

Gran surtido de ropa hecha para niños de todas edades, recien recibido por el "Girond."

Magnífico surtido de trages completos para niños de 4 á 17 años—Gran surtido de sobre-todos y cavures para las mismas edades.

ULTIMA NOVEDAD

LINDOS GUSTO Y PRECIOS MODICOS

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Por disposicion del Directorio, desde el dia 15 de Mayo el servicio de los trenes será como sigue:

Salidas

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Parque	8	10	12	2-30	5 x	6
Once Setiembre	8-15	10-10	12-10	2-40	5-10	6-10
Almagro	8-20	10-15	12-15	2-45	5-15	6-15
Caballito	8-25	10-20	12-20	2-50	5-20	6-20
Flores	8-30 x	10-25	12-25	2-55	5-25	6-25
Floresta	8-35	10-30 x	12-30	3	5-30	6-30 x
Ramos Mejias (antes S. Martin)	8-50	10-45	12-45	3-15 x	5-45	6-45
Moron	9-	11	1 x	3-30	6 x	7
Merlo	9-20	11-20	1-20	..	6-20	7-20
Moreno	9-30 x	11-30	1-30	..	6-30	7-30
Rodriguez	10	..	2	..	..	..
Lujan	10-30	..	2-30	..	..	..
Olivera	11 x	..	3	..	..	..
Mercedes (llegada)	11-30	..	3-30 x	..	..	..
Mercedes (salida)	12	..	4	..	..	..
Freire	1	..	5	..	..	..
Gorostiaga	1-30 x	..	5-30	..	..	..
Chivilcoy	2	..	6	..	..	..

Regresos

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Chivilcoy	—	—	8	—	—	1
Gorostiaga	—	—	8-30	—	—	1-30 x
Freire	—	—	9	—	—	2
Mercedes «llegada»	—	—	10	—	—	3
Mercedes «salida»	—	—	10-30	—	—	3-30 x
Olivera	—	—	11 x	—	—	4
Lujan	—	—	11-30	—	—	4-30
General Rodriguez	—	—	12	—	—	5
Moreno	7-30	9-30 x	12-30	2-30	—	5-30
Merlo	7-40	9-40	12-40	2-40	—	5-40
Moron	8	10	1 x	3	4	6 x
Ramos Mejias (antes S Martin)	8-10	10-15	1-15	3-15 x	4-15	6-15
Floresta	8-25	10-30x	1-30 x	3-30	4-30	6-30 x
Flores	8-30 x	10-35	1-35	3-35	4-35	6-35
Caballito	8-40	10-40	1-40	3-40	4-40	6-45
Almagro	8-45	10-45	1-45	3-45	4-45	6-50
11 Setiembre	8-50	10-50	1-50	3-50	4-50	7
Parque	9	11	2	4 x	5	7-15

RAMAL A LOBOS

ESTACIONES	1°	2°	ESTACIONES	1°	2°
Parque	8	12	Lobos	9-55	2-55
Merlo (llegada)	9-20	1-20	Zapiola	10-30	3-30 x
Merlo (salida)	9-40	1-35	Los Heras	11-5 x	4-5
Marcos Paz	10-15	2-10	Marcos Paz	11-55	4-55
Las Heras	11-5 x	2-55	Merlo (llegada)	12-25	5-25
Zapiola	11-40	3-30 x	Merlo (salida)	12-40	5-40
Lobos	12-15	4-5	Parque	2	7-15

NOTA—Las X indican que un tren se cruza con otro. Para evitar los desagrados que continuamente tienen lugar, las personas que se presenten á tomar boletos deben hacerlo con el valor justo de él, por las dificultades que presenta el cambio, tanto mas que para obtenerlos, todos ocurren á última hora. La boleteria de la Estacion Central comenzará á despachar los boletos tres cuartos de hora y se cerrará un minuto antes de la salida del tren, y en las intermedias se despachará media hora antes de la fijada en que el tren pasará por ella. No se permite en los coches de 1° clase subir con perros, pero si podrán llevarlos en los de 2° tomando un boleto para el perro. Los guarda-trenes no pueden recibir dinero de los pasageros, va sea por haber subido al tren sin boleto ó por diferencia por mayor distancia recorrida ó por viajar en 1° con boleto de segunda, pero deben prevenirlo al guarda con anticipacion á fin de evitar discusiones y para que este de cuenta al gefe de la estacion á donde se dirije. No se dará pasage á ningun individuo en estado de embriaguez y el que se encontrase en este caso y molestase á los otros pasageros, el guarda tren dará aviso al gefe de la estacion á que primero llegue y se le hará bajar. Los boletos de ida y vuelta servirán para regresar el dia de la fecha ó los dos subsiguientes.

Con el objeto de evitar los continuos desagrados que tienen lugar por la ignorancia de unos y los abusos de otros, ningun individuo podrá subir á los trenes sin estar munido de su correspondiente boleto; la persona que se encuentre sin este, tendrá que pagar su boleto desde la stacion en donde hubiese salido el tren, y ademas la multa que establece el art. 4° del superior decreto de 26 de Febrero de 1857.

Los gefes de las estaciones quedan prevenidos de no dar pasage á ningun empleado en servicio ya sea civil ó militar, tanto del Gobierno Provincial como Nacional, si estos no presentan una órden especial para el Ferro-Carril, á fin de que ella sirva de comprobante para hacer el cobro de dicho pasagero.

Los mayorales de diligencias deben cuidar de munir á los pasageros del correspondiente boleto para viajar por el Ferro Carril, pues el guarda tren no aceptará la disculpa de que el mayoral lo tiene.

Buenos Aires, Marzo 8 de 1872.

LA ADMINISTRACION

RESTAURADOR DEL CABELLO

DE

ROSSETTER

Las propiedades de este restaurador pueden reasumirse ligeramente como sigue:

Devuelve al cabello cano su color natural.

No es un tinte y no contiene aceite.

Reemplaza perfectamente á las pomadas.

Quita la caspa y demás impurezas de la cabeza.

Hace crecer y fortalecer el cabello.

Dá al cabello el lustre y vigor de la juventud.

Es el mas económico y mejor restaurador que se conoce.

Se vende en la farmacia Bozzetti, Santiago del Estero 115

FARMACIA INGLESA
DE
CRANWELL
30 RIVADAVIA 30

N805-m24 p3

Semillas!! Semillas!!!

78 CHACABUCO 78

Depósito de semillas

Por mayor y menor

En cualquiera estacion se encontrará en este depósito un surtido inmenso de semillas de primera clase, proviniendo de la última cosecha de Europa y sobre todo de las culturas tan afamadas de Angers (Francia.)

Semillas de legumbres de todas clases, semillas de flores de toda proveniencia y variedad, Jacintos, tulipanes, anénomas, renúnculos, marimoñas, amarillis longifolia rosea, lirios lancifolium, coronas imperiales, camelias, &.

La casa se encarga de hacer venir de Europa cualquiera clase de árboles, plantas y semillas de que se les quiera dar comision.

Gustavo Hamonet.

N614—m14 p30 78— Chacabuco —78

BALSAMO PECTORAL

DEL DOCTOR

Jackson

El gran descubrimiento médico de los tiempos modernos.

El mejor jarabe que se conoce para las enfermedades crónicas y recientes del pecho

Tos, resfrios, bronquitis, asma, etc.

El mejor jarabe para la tos convulsa en los niños.

El mas simple por su composicion, siendo puramente vegetal y careciendo de toda sustancia que por su uso continuo pueda traer malos resultados; cura 9 casos de 10.

Se vende en frascos de 12 y 20 pesos en la Farmacia inglesa de Cranwell 30 Rivadavia.

Farmacia inglesa de P. Murray y Ca. 196 Florida.

Farmacia inglesa de Kelly, 402 Suipacha.

Id Pedestá, esquina Cangallo y Suipacha.

Id Bozzetti, 145 Santiago del Estero.

N806—m24 p3

PARA ESCRITORIOS

Y

AGENCIAS DE COMERCIO

Se alquilan en parage central, próximos al muelle y á la Bolsa de Comercio, un almacen á la calle y habitaciones interiores, á propósito para establecer agencias ó escritorios de comercio.

Calle de Reconquista 111 donde se ha trasladado el Consulado Italiano.

Para tratar á los altos de la misma casa.

N812—m25 p'te.

MENSAJERIAS ARGENTINAS

190 — RIVADAVIA — 190

La empresa pone en conocimiento del público que desde esta fecha, el órden de salida es el siguiente:

Pergamino, Rojas, Salto, Arrecifes y Cármen de Areco, los dias nones regresando los pares. Buenos Aires, Marzo 15 de 1872.

p'te Dias y Ramirez.

HIPOTECAS

Prevenimos al público que nuestra casa se encarga de tramitar las peticiones que se hagan al Banco Hipotecario en demanda de préstamos, así como de la colocacion de las cédulas y demás relativo á esta clase de operaciones.

B. Mitre y Vedia y Ca.

p'te Cangallo 57 á 63.

Despacho de Aduana

Nuestra casa se encarga de hacer despachar con prontitud y economia todo género de mercaderias que vengan del esterior, adelantando el importe de sus derechos, y corriendo con la conduccion, depósito y demás referente á esta clase de comisiones.

B. Mitre y Vedia y Ca.

p'te Cangallo 57 á 63.

CORREO DE ULTRAMAR

ESTA ABIERTA LA SUSCRICION

GRAN LIBRERIA Y PAPELERIA

DE

C. M. JOLY

119 CALLE DE LA VICTORIA 124—Buenos Aire

AGENCIA CENTRAL

Para la República Argentina y el Paraguay

1872 — AÑO 31

EL CORREO DE ULTRAMAR

DOS PARTES DISTINTAS

PARTE LITERARIA ILUSTRADA

52 números que forman cada año dos hermosos tomos de 850 páginas. Todos los suscritores por el año entero de 1872, á la parte literaria ilustrada del CORREO DE ULTRAMAR ecibirán:

DOS MAGNIFICAS PRIMAS

La muy interesante novela titulada:

LA CONDESA DE MONTE CRISTO

Por J. DU BOIS

Traducida al castellano para el «Correo de Ultramar» edicion de lujo—Un hermoso tomo en 4° mayor en papel vitela, de mas de 500 páginas, adornado con 40 láminas grabadas sobre madera.

Para las personas que no estén suscritas, precio de la obra ricamente encuadernada, con cortes dorados: **6 pesos fuertes.**

LA MODA DEL CORREO DE ULTRAMAR

Periódico de las novedades elegantes destinado á las señoras y señoritas, enteramente independiente de la PARTE LITERARIA ILUSTRADA.

LA MODA se publica dos veces al mes en ocho páginas, y forma al cabo del año un espléndido volúmen de 200 páginas de idéntico tamaño que la PARTE LITERARIA ILUSTRADA. La Moda se destina esclusivamente á los suscritores de la Parte Ilustrada.

CADA AÑO de la MODA CONTIENE en el TESTO 600 columnas de impresion en 4° mayor—350 modelos de trages diferentes—250 modelos de labores de señoras, tapiceria, crochet, etc:

Y ADEMAS FUERA DEL TESTO

24 figurines de modas de señoras—6 grabados de tocados de baile—6 figurines de modas de hombres—12 patrones del tamaño mayor, fáciles de recortar para hacer vestidos, confecciones, trages de niños, lenceria, bordados etc.

Condiciones de la suscricion con derecho á los regalos

Por el año de 1872 entero, con regalo encuadernado, pesos fuertes 18.

PARTE POLITICA

Periódico que se publica tres veces por mes en tamaño grande y con las noticias mas modernas y oficiales. A las personas que quieran estar al corriente de los negocios de Europa les es obligatorio suscribirse á este periódico que es el mas noticioso y el mas imparcial en su revista politica de cuantos hay en América.

36 Nros. AL AÑO, POR UN AÑO 9 Ps. Fs. Fs.

NOTA—Las personas que residen en los pueblos donde no tenemos agentes pueden mandar el valor de su suscricion por el Correo, adjuntando además 30 sellos de 5 centavos para recibir todo el año sus entregas incluso la prima

SE PAGA ADELANTADO